



Fabio Ignacio Mira Valencia  
Alcalde 2012 - 2015  
Santo Domingo - Antioquia



# PLAN DE SALUD TERRITORIAL

## DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD

### MUNICIPIO DE SANTO DOMINGO

2012 - 2015



**Fabio Ignacio Mira Valencia**  
**Alcalde 2012 - 2015**  
**Santo Domingo - Antioquia**



## INTRODUCCION

En desarrollo de las competencias consagradas en la Constitución Política, la Ley 9 de 1979, Ley 10 de 1990, Ley 100 de 1993, Ley 715 de 2001, Ley 691 de 2001, Ley 1122 de 2007, la Ley 1151 de 2007 y la Ley 1438 de 2011, Decreto 3039 de 2007 y la Resolución 0425 de 2008. El Ministerio de la Protección Social, como ente rector del Sistema de Protección Social, del Sistema General de Seguridad Social en Salud - SGSSS y del sector salud, tiene la función de proveer de manera integral, las acciones de salud individuales y colectivas con la participación responsable de todos los sectores de la sociedad, que mejoren la condiciones de salud de la población, prolongando la vida y los años de vida libres de enfermedad, promoviendo condiciones y estilos de vida saludables, previniendo y superando los riesgos para la salud, y recuperando o minimizando el daño; entendiendo la salud como un derecho esencial, individual, colectivo y comunitario logrado en función de las condiciones de salud, bienestar y calidad de vida, mediante acciones sectoriales e intersectoriales.

El Plan Local de Salud Pública integra el mandato constitucional sobre el derecho a la salud bajo diversos enfoques conceptuales, Poblacional, enfoque de determinantes y enfoque de gestión social de riesgo, con el objetivo de mejorar las condiciones de salud, bienestar y calidad de vida de la población.

Debido a la legislación impartida para el sector salud en la cual se da la responsabilidad al municipio para que funcione como eje operacional y como directo responsable de la situación de salud de su municipio; se convierte el Plan Local de Salud en la herramienta principal para ejercer una buena labor gerencial, determinando por medio de este los factores de riesgo y en qué grado afecta cada uno de ellos a la población, permitiendo crear estrategias y programas que permitan mejorar la salud de los habitantes del municipio y disminuir las principales causas de morbilidad y mortalidad de la población en enfermedades prevenibles o curables.

En el municipio de Santo Domingo se hace indispensable realizar los ajustes necesarios al Plan Local de Salud que permita ampliar y actualizar la información existente sobre la situación de salud de la población y velar por las correctas medidas de higiene y salubridad del municipio, vigilar la atención en salud de la población con equidad y velar por que la prestación de estos servicios sean prestados con eficiencia y calidad.



**Fabio Ignacio Mira Valencia**  
**Alcalde 2012 - 2015**  
**Santo Domingo - Antioquia**



Para llevar a cabo estas proyecciones se hace vital realizar un proceso de planeación el cual se lleva a cabo por medio de la integración del Plan Local de Salud o al Plan de Desarrollo de cada municipio, además se requiere que el Plan Operativo Anual (POA) siendo este una herramienta de gestión para planificar las actividades para el año, permita verificar el avance de la ejecución del proyecto en relación a lo presupuestado y a las necesidades de la población.

## **CAPÍTULO 1. MARCO CONCEPTUAL**

### **MARCO JURÍDICO**

- Ley 152 de 1994 Ley Orgánica del Plan de Desarrollo
- Ley 715 de 2001 Ley de competencias y recursos
- Ley 1122 de 2007 Reforma a la Ley 100 de 1993
- Ley 1151 de 2007 Plan Nacional de Desarrollo
- Ley 1438 Reformas a la Seguridad Social en Salud y otras disposiciones
- Decreto 3039 de 2007, lineamientos de política para el Plan Nacional de Salud Pública
- Resolución 425 de 2008. Lineamientos para la elaboración de planes sectoriales de salud

### **DEFINICIONES**

#### **Salud Pública**

“La salud pública está constituida por el conjunto de políticas que buscan garantizar de una manera integrada, la salud de la población por medio de acciones de salubridad dirigidas tanto de manera individual como colectiva, ya que sus resultados se constituyen en indicadores de las condiciones de vida, bienestar y desarrollo del país. Dichas acciones se realizarán bajo la rectoría del Estado y deberán promover la participación responsable de todos los sectores de la comunidad”.

#### **Enfermedad**

La enfermedad es un proceso y status consecuente de afección de un ser vivo caracterizado por una alteración de su estado, el proceso de enfermedad puede ser provocado por diversos factores, tanto internos como externos.



**Fabio Ignacio Mira Valencia**  
Alcalde 2012 - 2015  
Santo Domingo - Antioquia



### **Modelo de atención**

Se concibe como modelo de atención la manera como se atiende a un individuo en determinado servicio.

### **Modelo de prestación de servicios**

Se entiende como prestación de servicio la forma de atención de un programa determinado

### **Promoción de la salud**

La promoción de la salud consiste en proporcionar a la población en colectividad, los medios necesarios para mejorar la salud y ejercer un mayor control sobre la misma

### **Prevención de la enfermedad**

Son aquellas actividades, cuya finalidad es la identificación, control y/o reducción de los factores de riesgo biológicos, del ambiente y del comportamiento, para evitar que la enfermedad aparezca, o se prolongue, ocasione daños mayores o genere secuelas evitables

### **Protección específica**

Es el conjunto de actividades y procedimientos encaminados hacia una población en especial.

## **METODOLOGÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN**

### **FASE 1. Generación de las condiciones de planeación**

- Se identificaron los principales actores sociales e institucionales que acompañaran a la Dirección Local de Salud municipal en la elaboración del Plan Local de Salud
- Se socializó a los actores del Consejo Territorial de Seguridad Social en Salud sobre elaboración del Plan Local de Salud.
- Se realizaron reuniones en conjunto con la elaboración del Plan de Desarrollo, en la zona urbana y veredas en los que se detectaron las prioridades en salud del municipio.
- Se han generado acciones de sostenibilidad al proceso de la elaboración del Plan Local de Salud.



**Fabio Ignacio Mira Valencia**  
Alcalde 2012 - 2015  
Santo Domingo - Antioquia



- Se convoco a los empleados responsables de cada área (Técnico área de la Salud, Gerente de la E.S.E. Hospital, Coordinadora de Salud Pública Municipal, Empleada de Complementación Alimentaria, Enlace de Familias en Acción, Técnico del SISBEN y responsable Area de Aseguramiento, Gerente de Servicios Públicos, Director UGAM, Directora UMATA y Directora Local de Salud)

### **Formulación del plan**

Los ajustes al Plan Local de Salud se desarrollan bajo la asesoría y supervisión del Consejo Territorial de Seguridad Social en Salud (CTSSS).

Este Plan será insertado al plan de desarrollo municipal, buscando con ello darle cumplimiento en un cien por ciento, además poder medir su impacto en la comunidad. De este Plan Local de Salud, se elaborara el Plan Operativo Anual (POA) durante los años siguientes en todo lo concerniente a salud pública, así mismo este plan será evaluado anualmente por el Consejo Territorial de Seguridad Social en Salud.

### **Síntesis del plan**

De este Plan Local de Salud se desagregan seis ejes temáticos, los cuales deben estar contenidos dentro del Plan de Desarrollo Municipal, a su vez cada uno de estos ejes debe contener los proyectos a ejecutar durante los cuatro años siguientes.

Cada uno de los proyectos debe contener indicadores, objetivos y metas claras, para con ello poder realizar un análisis de impacto en la población.

### **Elaboración del proyecto de inversión**

En la elaboración del proyecto de inversión de este Plan Local de Salud convergen varias fuentes de financiación, entre ellas tenemos: Sistema General de Participación (SGP), fondo de solidaridad y garantía (FOSYGA), Recursos propios, empresa territorial para la salud (ETESA), Transferencias departamentales y otros recursos, cada una de estas fuentes serán utilizadas de acuerdo a lo establecido por la norma.

### **FASE 2. Elaboración del Plan Sectorial de Salud**

Para la elaboración del Plan Local de Salud fue necesario tener en cuenta el diagnóstico en salud del municipio, características generales, normas vigentes en salud y la participación de la comunidad, con lo que se pretendió que estas manifestaran sus necesidades en lo relacionado con el área. Con la elaboración del proyecto se pretende disminuir el índice de morbilidad y mortalidad en el municipio, para con ello contribuir a una mejor calidad de vida en la población.



**Fabio Ignacio Mira Valencia**  
Alcalde 2012 - 2015  
Santo Domingo - Antioquia



### **FASE 3. Aprobación y socialización del Plan Local de Salud Territorial**

Para la socialización fue necesario recurrir a diferentes medios de comunicación y foros con diferentes líderes comunitarios, con lo que se pretendió que la comunidad conociera cada uno de los ejes y proyectos que están plasmados en el Plan Local de Salud del municipio.

#### **Alcance**

Al Gobierno Municipal, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 de la Ley 1122 de 2007, al Decreto 3039 del 10 de agosto del 2007 y a la Resolución 0425 del 11 de febrero del 2008 le corresponde definir cada cuatro (4) años el Plan Local de Salud el cual incluye el Plan de Salud Pública Municipal 2012 - 2015

#### **El Plan Municipal de Salud Pública incluye:**

1. Las prioridades, objetivos, metas y estrategias en salud, en coherencia con los indicadores de situación de salud, las políticas de salud nacionales, los tratados y convenios internacionales suscritos por el país y las políticas sociales transversales de otros sectores.
2. Define las responsabilidades en salud pública a cargo del municipio y de todos los actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud - SGSSS, que se complementarán con las acciones de los actores de otros sectores definidas en el Plan de Desarrollo Territorial.

De acuerdo con lo establecido en las Leyes 10 de 1990, 100 de 1993, 715 de 2001, 691 de 2006, 1122 de 2007, y 1438 de 2011, corresponde a las entidades nacionales, a las entidades adscritas al Ministerio de la Protección Social, a las Direcciones Territoriales de Salud, a las Entidades Promotoras de Salud Contributivas (EPS C), a las Entidades Promotoras de Salud Subsidiadas (EPS S) a las entidades de los regímenes especiales y de excepción, a las Administradoras de Riesgos Profesionales (ARP), a los Prestadores de Servicios de Salud (IPS), a los resguardos indígenas y a la sociedad civil en general, adoptar las políticas, prioridades, objetivos, metas y estrategias del Plan Nacional de Salud Pública.

El Plan Local de Salud Pública 2012 - 2015, en coherencia con las políticas del Plan Nacional de Desarrollo 2012 - 2015, define las prioridades en salud de los próximos cuatro años, los objetivos, metas y estrategias para su cumplimiento, y las enmarca



**Fabio Ignacio Mira Valencia**  
**Alcalde 2012 - 2015**  
**Santo Domingo - Antioquia**



en las competencias de todos los actores involucrados conforme a los recursos disponibles.

Las acciones del Plan Local de Salud del Municipio de Santo Domingo están enmarcadas en seis ejes programáticos y se desarrollarán a través de áreas subprogramáticas específicas de acuerdo a sus competencias:

### **1- Eje Programático de Aseguramiento:**

Incluye las siguientes áreas subprogramáticas de gestión:

- a. Promoción de la afiliación al SGSSS.
- b. Identificación y priorización de la población a afiliar.
- c. Gestión y utilización eficiente de los cupos del Régimen Subsidiado.
- d. Adecuación tecnológica y recurso humano para la administración de la afiliación en el municipio.
- e. Celebración de los contratos de aseguramiento.
- f. Administración de bases de datos de afiliados.
- g. Gestión financiera del giro de los recursos.
- h. Interventoría de los contratos del Régimen Subsidiado.
- i. Vigilancia y control del aseguramiento.

**2- Eje Programático de Prestación y Desarrollo de Servicios de Salud:** Incluye las siguientes áreas subprogramáticas, en desarrollo de la política nacional de prestación de servicios de salud:

- a. Mejoramiento de la accesibilidad a los servicios de salud.
- b. Mejoramiento de la calidad en la atención en salud
- c. Mejoramiento de la eficiencia en la prestación de servicios de salud y Sostenibilidad financiera de las IPS públicas

**3- Eje Programático de Salud Pública.** Incluye las siguientes áreas subprogramáticas de carácter individual y colectivo:

- a. Acciones de promoción de la salud y calidad de vida.
- b. Acciones de prevención de los riesgos (biológicos, sociales, ambientales y sanitarios).
- c. Acciones de vigilancia en salud y gestión del conocimiento.
- d. Acciones de gestión integral para el desarrollo operativo y funcional del Plan Nacional en Salud Pública.



**Fabio Ignacio Mira Valencia**  
**Alcalde 2012 - 2015**  
**Santo Domingo - Antioquia**



**4- Eje Programático de Promoción Social.** Incluye las siguientes áreas subprogramáticas:

Acciones de promoción de la salud, prevención de riesgos y atención de las poblaciones especiales, tales como población en situación de desplazamiento.

- a. población en situación de discapacidad, adultos mayores, mujeres gestantes, población indígena, población infantil, adolescente y joven.
- b. Acciones de salud en la “Red para la Superación de la Pobreza Extrema - Red Unidos”.
- c. Acciones educativas de carácter no formal dirigidas a técnicos, profesionales y líderes comunitarios sobre diferentes aspectos de la promoción social, tales como entornos saludables, participación social, discapacidad, desplazamiento, adulto mayor, constitución de redes, formación para el trabajo, desarrollo de modelos de atención a población indígena.

**5- Eje Programático de Prevención, Vigilancia y Control de Riesgos Profesionales.** Incluye las siguientes áreas subprogramáticas:

- a. Acciones de promoción de la salud y calidad de vida en ámbitos laborales.
- b. Acciones de inducción a la demanda a los servicios de promoción de la salud, prevención de los riesgos en salud y de origen laboral en ámbitos laborales.
- c. Acciones de inspección, vigilancia y control de los riesgos sanitarios, fitosanitarios, ambientales en los ámbitos laborales y riesgos en las empresas con base en los riesgos profesionales.
- d. Acciones de sensibilización para la reincorporación y la inclusión del discapacitado en el sector productivo.
- e. Acciones de seguimiento, evaluación y difusión de resultados de la vigilancia en salud en el entorno laboral.

**6- Eje Programático de Emergencias y desastres.** Comprende las siguientes áreas subprogramáticas:

- a. Gestión para la identificación y priorización de los riesgos de emergencias y desastres.
- b. Acciones de articulación intersectorial para el desarrollo de los planes preventivos, de mitigación y superación de las emergencias y desastres.
- c. Acciones de fortalecimiento institucional para la respuesta territorial ante las situaciones de emergencias y desastres.
- d. Acciones de fortalecimiento de la red de urgencias.

## **CONCEPTOS**



**Fabio Ignacio Mira Valencia**  
Alcalde 2012 - 2015  
Santo Domingo - Antioquia



## Marco teórico

Desde la descentralización administrativa, el Municipio de Santo Domingo ha formulado, operacionalizado y evaluado el Plan Municipal de Salud Pública, que se plantea con base en lineamientos y guías emanadas por el Ministerio de la Protección Social, creando y acoplando la Legislación Colombiana a la realidad local, trayendo nuevos retos y responsabilidades no sólo al personal de la administración, sino que involucra la participación activa de la comunidad en cada una de las etapas.

## ENFOQUES

### 1. Enfoque poblacional

Teniendo en cuenta la salud integral, se desarrollan actividades de promoción y prevención enfocadas a la comunidad en general, que van encaminadas a prevenir la aparición de enfermedades inmunoprevenibles por medio de la aplicación de biológicos y de constante búsqueda de susceptibles para mantener coberturas óptimas de vacunación; se desarrollan actividades educativas y de capacitación en salud sexual y reproductiva dirigidas a los adolescentes, padres y educadores con el fin de evitar las enfermedades de transmisión sexual y embarazos en adolescentes, sensibilizando así sobre una sexualidad responsable.

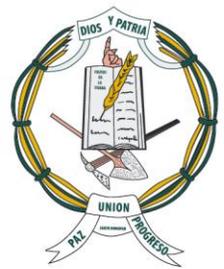
Con el fin de buscar una salud integral desde los primeros años de vida, se desarrollan acciones lúdicas- educativas en la población infantil, con el fin de incentivar el aprendizaje y práctica de hábitos de vida saludables y formación en valores.

Como estrategias para la promoción y prevención de factores de riesgo en salud pública, la intervención individual y comunitaria con la implementación de acciones de inspección, vigilancia y control, la sensibilización y capacitación a los actores de la salud sujetos de control, minimizando factores de riesgo en salud, asegurando el cumplimiento de la normatividad y los procesos técnicos de vigencia en el municipio de Santo Domingo.

La información epidemiológica tiene entrada de datos provenientes de la ESE Hospital Santo Domingo y a partir de este sistema de información, depende en gran parte, el desarrollo de la vigilancia: Definir las acciones de prevención, medidas de control de las enfermedades y determinar los factores de riesgo. Cada enfermedad o



**Fabio Ignacio Mira Valencia**  
**Alcalde 2012 - 2015**  
**Santo Domingo - Antioquia**



factor de riesgo que se vigila, tiene diferentes definiciones de casos, formas de manejo, acciones con el individuo y con la comunidad y maneras de transmitir la información.

Específicamente las acciones aportadas desde el componente de Fármaco dependencia centran su accionar en prevención universal, que corresponde a la población dominicana en general que recibirá educación en prevención de las adicciones y promoción de la salud. Las intervenciones buscan modificar los riesgos acumulados en cada uno de los momentos del ciclo vital, que incrementan la carga de morbilidad, mortalidad y discapacidad.

## **2. Enfoque de determinantes**

Los determinantes son un conjunto de factores que inciden de forma directa en el estado de salud de los individuos y de las poblaciones. El enfoque de determinantes plantea que los resultados en salud de los individuos, grupos y colectividades, dependen de la interacción de cuatro grupos de factores: Ambientales, del comportamiento humano, de la herencia y de las respuestas de los servicios de salud. Este abordaje pretende intervenir aquellos factores de riesgo que sean modificables.

Factores de comportamiento humano: Malos hábitos de vida saludable, como lo son el sedentarismo, la mala nutrición, el alcoholismo y el tabaquismo entre otros. Que son factores predisponentes o de riesgo para el desarrollo de las patologías crónicas.

Factor Hereditario: Éste lamentablemente es el único de los factores de riesgo de las enfermedades crónicas que es imposible de modificar y es uno de los que mayor porcentaje o peso tiene al hablar de los factores de riesgo para las patologías crónicas.

Factor de las respuestas de los servicios de salud: El municipio de Santo Domingo cuenta con un hospital de primer nivel de atención, con infraestructura adecuada a la norma y personal competente para la prestación de servicios de salud, en donde se muestra en los dos últimos años una respuesta positiva de la institución frente a la oferta de servicios contra la demanda existente de los mismos, por lo que se puede considerar que es un factor que en nuestra población no tiene problemas, lo que se tiene que tener en cuenta es tratar de modificar en la cultura que existe de curar y



**Fabio Ignacio Mira Valencia**  
**Alcalde 2012 - 2015**  
**Santo Domingo - Antioquia**



no de prevenir y es uno de los objetivos que se ha trazado la Dirección Local de Salud en este plan.

El incumplimiento de la normatividad por parte de los sujetos de control, la desactualización en las áreas académicas y legales específicas de cada sector, la débil vinculación de la ciudadanía en la preservación del medio ambiente y la participación en procesos preventivos de enfermedades transmisibles de origen zoonótico por vectores y de la cadena de consumo, convierten las acciones de inspección, vigilancia y control en salud pública en herramientas fundamentales para el cuidado integral de la salud del individuo y la sociedad.

Entre los principales factores de riesgo que constituyen a la ocurrencia de un evento y la propagación del problema, se encuentran las condiciones socioeconómicas de la familia y la comunidad, sus hábitos y creencias; factores ambientales como disponibilidad de agua potable, disposición de excretas, almacenamiento y manipulación de alimentos e índice de infestación de vectores; factores sectoriales relacionados con la prestación de los servicios de salud, como las coberturas de vacunación y atención del parto, entre otros. La investigación epidemiológica deberá enfatizar sobre aquellos factores que han contribuido a la presencia del problema de salud objeto de estudio.

La presencia de factores de riesgo aumentará la probabilidad de que una persona consuma drogas, dichos factores pueden ser características individuales, como la falta de seguridad, la inmadurez, falta de un proyecto de vida, el tener actitudes y creencias favorables a las drogas, el fracaso escolar, el comportamiento antisocial, el hecho de haber empezado a consumir drogas a una edad temprana; pueden ser familiar, como el que haya una historia de alcoholismo en la familia o de consumo de drogas, falta de habilidades, capacidad o estrategias educativas de los padres; y pueden ser sociales, como la disponibilidad de la droga, condiciones de escasez económica, de desarraigo y la escasez de vínculos sociales, formar parte de un grupo donde se consumen drogas.

Se pretende entonces desde la educación, información y comunicación de temas específicos, fortalecer el proyecto de vida, entrenamiento en asertividad y habilidades sociales, y aspectos que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida.

### **3. Enfoque de gestión social del riesgo**



**Fabio Ignacio Mira Valencia**  
Alcalde 2012 - 2015  
Santo Domingo - Antioquia



Santo Domingo en coordinación con la Dirección Seccional de Salud de Antioquia en lo relacionado con la Inspección, Vigilancia y Control realiza acciones dinámicas de promoción, prevención, educación, sensibilización, actualización académica y normativa en las siguientes áreas: Expendio, distribución y comercialización de alimentos para el consumo humano, vigilancia de la calidad del agua de uso y consumo humano, además se realizarán análisis microbiológicos y fisicoquímicos de éstos; visitas a prestadores de servicios en salud, generadores de residuos sólidos hospitalarios, farmacias; se realizarán acciones para el control de enfermedades transmitidas por vectores (dengue) y otras asociadas a roedores; se efectuará la jornada masiva de vacunación contra la rabia a caninos y felinos, con su correspondiente actividad de educación, promoción, divulgación y logística. Todas estas acciones se ejecutarán con el fin de prevenir los factores de riesgo para la salud humana en todo el territorio municipal.

Es indispensable tomar acciones educativas en el desarrollo de una salud sexual y reproductiva, para así evitar que se presente un aumento en enfermedades transmisión sexual, embarazos en adolescentes que afectan el desarrollo social y económico del municipio.

El Plan Municipal de Salud Pública es el elemento articulador de las acciones de la salud pública en el sistema de salud colombiano, partiendo de una herramienta didáctica denominada “clasificador de programas sociales” que, para el sector salud, se ejemplifica así en las 3 estrategias base del Manejo Social del Riesgo:

- Prevención del riesgo, mediante acciones de promoción de la salud y la prevención de la enfermedad, a cargo de la Dirección Local de Salud municipal.
- Mitigación del riesgo, mediante el Plan Obligatorio de Salud.
- Superación del riesgo, mediante tratamiento y curación de la enfermedad.

Estas dos últimas a cargo de las aseguradoras a la que pertenecen los habitantes del municipio y con la cual se trabajara articuladamente.

## **PRINCIPIOS**



**Fabio Ignacio Mira Valencia**  
Alcalde 2012 - 2015  
Santo Domingo - Antioquia



Los principios que guían el Plan Municipal de Salud Pública, son los siguientes:

**Universalidad:** Es la garantía del derecho a la salud con calidad para todas las personas, sin ninguna discriminación, en todas las etapas de la vida.

**Equidad:** La equidad en salud se logra cuando todas las personas alcancen su potencial de salud y por lo tanto, ninguna persona sea afectada en su capacidad de alcanzar ese potencial, debido a su condición social o por circunstancias socialmente determinadas y evitables.

**Calidad:** Es la provisión de servicios individuales y colectivos accesibles y equitativos, con un nivel profesional óptimo, que tiene en cuenta los recursos disponibles y logra la adhesión y satisfacción del usuario.

**Eficiencia:** Es la mejor utilización social y económica de los recursos administrativos, técnicos y financieros del Estado y los particulares, para garantizar el derecho a la salud y al acceso de los servicios integrales de promoción de la salud y la calidad de vida, prevención de los riesgos y recuperación de la salud con oportunidad, calidad y suficiencia.

**Responsabilidad:** Es la garantía del acceso a las acciones individuales y colectivas en salud pública con oportunidad, calidad, eficiencia y equidad. La responsabilidad implica que los actores asuman consecuencias administrativas, penales, civiles y éticas, por acciones inadecuadas u omisiones que atenten contra la salud o la calidad de vida.

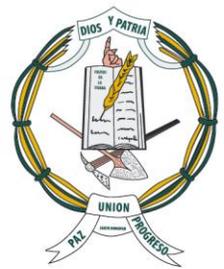
**Respeto por la diversidad cultural y étnica:** Es la garantía del respeto, del entendimiento de la cosmovisión, usos, costumbres, territorio ancestral, sitios sagrados y creencias de los grupos étnicos frente a la promoción, prevención, protección y recuperación de la salud, bajo el ejercicio de la consulta y concertación con las comunidades, garantizando su participación en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes de salud, en concordancia con las disposiciones de la autoridad de salud y la Ley 691 de 2001.

**Participación Social:** Es la intervención de la comunidad en la planeación, gestión y control social y evaluación del Plan; se deberá promover la vinculación efectiva de la población, para garantizar que las prioridades en salud y bienestar territorial respondan a las necesidades sentidas de los grupos sociales, y que éstas se concreten en los planes de salud territoriales.

**Intersectorialidad:** Es la interrelación y articulación de los distintos actores intra y extrasectoriales, con el fin de lograr resultados de salud de manera más eficaz,



**Fabio Ignacio Mira Valencia**  
Alcalde 2012 - 2015  
Santo Domingo - Antioquia



eficiente y sostenible, orientados a alcanzar las metas comunes en salud.

El Ministerio de la Protección Social, como principal responsable y gestor de las acciones dirigidas a mejorar las condiciones de salud en la población, define las siguientes líneas para el desarrollo de la política en salud:

1. Salud infantil.
2. Salud sexual y reproductiva.
3. Salud oral.
4. Salud mental y las lesiones violentas evitables.
5. Enfermedades transmisibles y las zoonosis.
6. Enfermedades crónicas no transmisibles.
7. La nutrición.
8. Seguridad sanitaria y del ambiente.
9. Seguridad en el trabajo y las enfermedades de origen laboral.
10. La gestión para el desarrollo operativo y funcional del Plan Nacional de Salud Pública.

Estas líneas buscan armonizar y articular el Sistema de Protección Social para el logro de las metas y especialmente para reducir las brechas en salud existentes entre regiones y grupos poblacionales. Esto exige una articulación efectiva de esfuerzos del sector, entre el municipio, las entidades promotoras de salud – EPS subsidiadas y contributivas, las administradoras de riesgos profesionales - ARP, los prestadores de servicios de salud - IPS, la sociedad civil organizada, las sociedades científicas y los otros sectores de la sociedad.

## **CAPÍTULO 2. DIAGNÓSTICO DE LA SALUD DE LA POBLACIÓN**

### **CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL TERRITORIO**

#### **GENERALIDADES**

#### **ANTECEDENTES HISTÓRICOS.**

El municipio de Santo Domingo fue fundado en 1778 por Don Juan Gregorio Duque. En 1757 Santo Domingo alcanzó la categoría de partido, dependiendo del municipio de Rionegro. En 1811 alcanzó la categoría de distrito parroquial y en 1814 fue erigido como municipio.



**Fabio Ignacio Mira Valencia**  
Alcalde 2012 - 2015  
Santo Domingo - Antioquia



En 1778 recibió el nombre de Santo Domingo porque el lugar estaba en la Región Real de Minas y Montañas de Santo Domingo y porque la capilla levantada allí fue consagrada a Santo Domingo de Guzmán.

Nombres antiguos del municipio: Real de Minas, Montañas de Santo Domingo y San Miguel de Santo Domingo.

Se le conoce como "La cuna del costumbrismo", pues allí nació, en 1858, el escritor Tomás Carrasquilla, quien creó un particular estilo de narración que refleja la cultura de los campesinos antioqueños. El clima de esta localidad es frío y entre sus muchos atractivos naturales, como los caminos rurales y los charcos, están los termales de la vereda Los Naranjos.

## **LOCALIZACION GEOGRÁFICA**

El municipio de Santo Domingo, está ubicado en el Nordeste Antioqueño, a 69 kilómetros de distancia de Medellín. Se encuentra a 6°28'14" de la latitud norte y a 75°10'02", de longitud al oeste de Greenwich, presenta una temperatura promedio de 19° centígrados.

### ***Límites:***

Por el norte limita con el municipio de Yolombó y Cisneros, por el oriente con El Municipio de Santo Domingo, por el Sur con el municipio de Concepción y Alejandría, por el Occidente con Barbosa y por el Noroccidente con Santa Rosa de Osos y Don Matías.

### ***Aspecto Físico:***

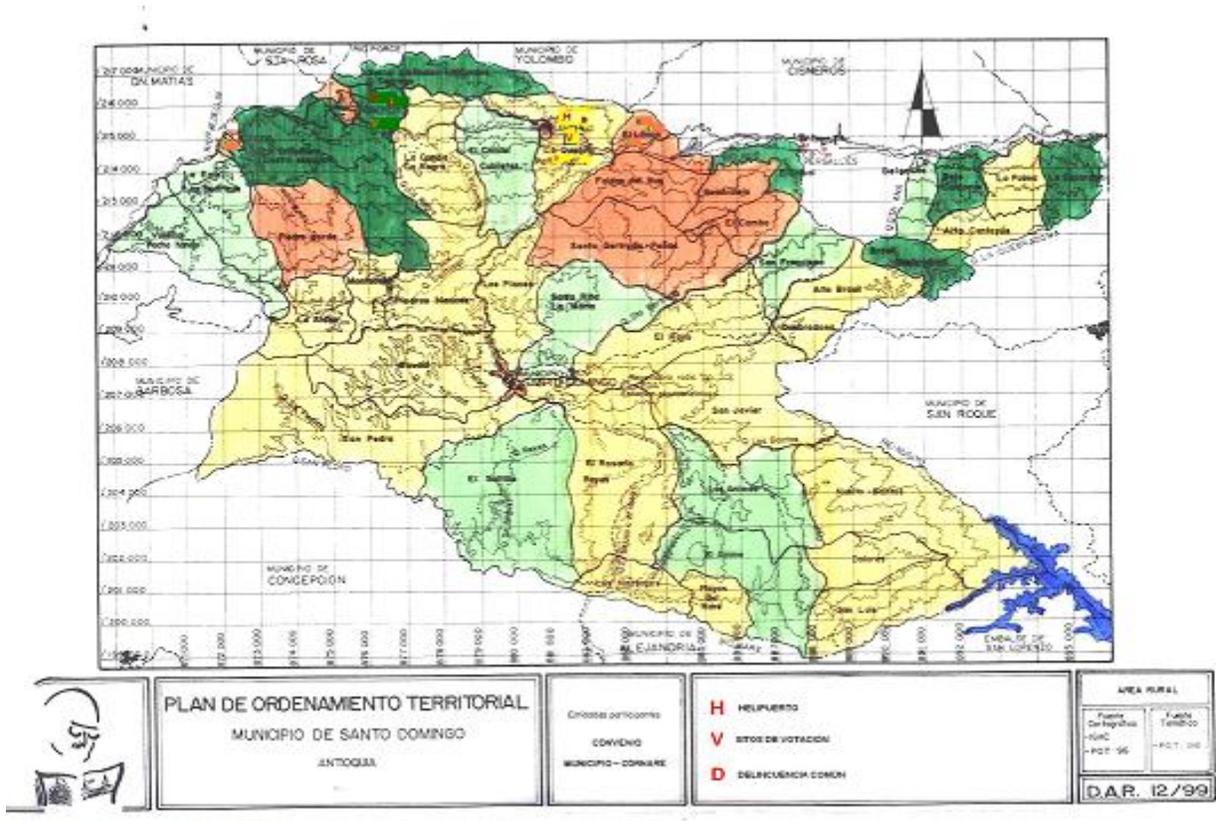
Su superficie es de 271 kilómetros cuadrados cuenta con climas templado, cálido y frío. Las partes más elevadas son: El Alto de la Sepultura, San Miguel y San Pedro. Sus corrientes de agua son tributarias de los ríos Nare, Nus y Porce Cuenta con 10.874 habitantes según SISBEN, y 10.759 según proyección del censo DANE.



**Fabio Ignacio Mira Valencia**  
**Alcalde 2012 - 2015**  
**Santo Domingo - Antioquia**



## MAPA



### CLIMA

Se encuentra a una altura sobre el nivel del mar de 1976 mts. La cabecera municipal, con una precipitación promedio de 2729,5 mm/año, con una temperatura media de 17.6 por la diferencia altitudinal dentro de su jurisdicción y su relieve,



**Fabio Ignacio Mira Valencia**  
**Alcalde 2012 - 2015**  
**Santo Domingo - Antioquia**



La temperatura del Municipio varía de 0.6°C cada 100 metros de diferencia de altitud, se cuenta con distintos pisos térmicos cálido, templado y frío.

La humedad relativa es de 88% que es el promedio de las zonas más húmedas del país.

Se tiene un promedio de 1882 horas de sol efectivas al año, lo que representa el 42% de las horas astronómicas, es decir los días despejados son menores a los días nublados y semicubiertos.

Los sistemas de circulación o movilización humana existentes en el municipio son básicamente terrestres, con carreteras primarias, secundarias y terciarias, los medios más comunes de transporte son el vehículo automotor, motocicleta y caballo y mular para algunos de los caminos terciarios.

En la época de invierno se tienen dificultades por los procesos erosivos en las carreteras que impiden el transporte a tiempo a Medellín y a las mismas veredas del municipio.

La vía terrestre de comunicación con la ciudad de Medellín por Molino Viejo, se encuentra pavimentada en su totalidad, por la Quebra presenta 11 Kms por carretera destapada.

Las vías con los municipios de Santo Domingo, Alejandría y Cisneros son por carretera destapada en regular estado, hacia Cisneros es pavimentado el sector la Quebra-Cisneros. Las carreteras que comunican la cabecera municipal con algunas veredas se encuentran en regular estado.

Para el transporte de Medellín - Santo Domingo - Medellín se cuenta con la Flota Coopetrans y Coonorte y para el acceso a las veredas en la mayoría se cuenta con vías de acceso con chiveros los días sábados y domingos.

## **DIVISION TERRITORIAL**

### **ZONA URBANA**

Está dividido en los siguientes sectores: La Feria, Armero, Las Nutrias, San Pedro, Alto Mira flores, Cuatro Vientos, San Miguel, Hospital, San Vicente, Parque Principal y Calle Nueva.



**Fabio Ignacio Mira Valencia**  
Alcalde 2012 - 2015  
Santo Domingo - Antioquia



## ZONA RURAL

### Veredas:

La división política del Municipio está enmarcada por 46 Veredas

### Corregimientos:

4 corregimientos Porce, Santiago, Botero y Versalles.

## POBLACION

La población del Municipio según datos estadísticos del SISBEN es de **10874** habitantes, divididos así:

ZONA	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
URBANA Y RURAL	5555	5319	10874

### ACTIVIDAD ECONÓMICA

Hay carencias de empleo debido a la falta de industrias y la agroindustria. De las personas en edad de laborar mayores de 20 años solo tienen empleo el 40% y en la mayoría de los empleos se gana el mínimo o menos del mínimo, lo que implica un nivel de ingresos muy bajo; en la mayoría de los casos solamente trabaja una persona por familia, en muchos de los casos siendo la mujer como única responsable del hogar.

Las principales actividades a que se dedica la población son las agropecuarias, la minería en franco descenso en el área rural y el comercio en el área urbana, donde también existen otras



**Fabio Ignacio Mira Valencia**  
**Alcalde 2012 - 2015**  
**Santo Domingo - Antioquia**



actividades las cuales ocupan a un pequeño porcentaje de la población trabajadora como los obreros de obras civiles, empleados de entidades oficiales, el magisterio, constructores y servicio domestico.

La economía de Santo Domingo gira alrededor del cultivo de dos productos, la caña y el café; los demás: plátano, yuca, maíz, frijól, hortalizas, frutales no son cultivos representativos porque se cultivan para el autoconsumo.

La zona boscosa cada vez se disminuye más por la extracción de madera para la construcción, para la leña, y al aumentar áreas para ganadería y cultivos, lo que causa un grave daño ambiental, sobre todo en las áreas de las microcuencas.

En el territorio de Santo Domingo existe oro en su subsuelo que no se ha escapado a la actividad de los mineros, que utilizan las técnicas de mazamorreo, dragado y monitoreo en condiciones anti-técnicas haciendo graves daños a la ecología, además que crean condiciones de riesgo para las enfermedades transmitidas por vectores y la erosión.

## **Nivel de escolaridad**

Existe en el municipio una institución a nivel urbano con dos sedes primaria y secundaria, en los corregimientos existe la primaria y secundaria y a nivel rural existe por cada vereda una escuela, además existe bajo modalidad diferente en las veredas La Aldea, San Pedro, El Rayo y Santa Gertrudis secundaria hasta el grado 11.

Alumnos matriculados en el 2012:

<b>GRADO</b>	<b>ALUMNOS 2012</b>
GRADO CERO	204
GRADO PRIMERO	294
GRADO SEGUNDO	238
GRADO TERCERO	265
GRADO CUARTO	291
GRADO QUINTO	322
GRADO SEXTO	252



**Fabio Ignacio Mira Valencia**  
Alcalde 2012 - 2015  
Santo Domingo - Antioquia



GRADO SEPTIMO	201
GRADO OCTAVO	183
GRADO NOVENO	164
GRADO DECIMO	135
GRADO ONCE	92
SABATINO	254
<b>TOTAL</b>	<b>2641</b>

## Aspectos socioeconómicos y de infraestructura

### Hogares comunitarios

El municipio de Santo Domingo cuenta con 21 hogares tradicionales del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y 5 hogares Fami, de los cuales tiene la Representación Legal la entidad CAMPOS DE SIEMBRA y están coordinados por la Empleada de Complementación Alimentaria Municipal, estos hogares están ubicados así: 7 en la zona urbana, 6 en la zona rural, y 8 en los corregimientos de Santiago, Porce, Botero, Versalles; los hogares fami están distribuidos en la zona urbana y en los corregimientos de Santiago, Porce y Botero.

## ORGANIZACIONES COMUNITARIAS EXISTENTES EN EL MUNICIPIO

En la actualidad el municipio de Santo Domingo cuenta con los siguientes grupos organizados:

- 51 Juntas de acción comunal
- 1 Asocomunal
- 18 grupos de mujeres (en zona urbana y rural)
- 1 asociación de ganaderos
- 1 asociación de carniceros ASOEXCARNES
- 1 asociación de paneleros



**Fabio Ignacio Mira Valencia**  
Alcalde 2012 - 2015  
Santo Domingo - Antioquia



- 1 consejo municipal de cultura
- 1 grupo de vigías del patrimonio
- 1 Consejo Municipal de Juventud

En cuanto a infraestructura para recreación y deportes el municipio cuenta con 34 placas polideportivas en la zona rural y urbana. 5 canchas de fútbol ubicadas 1 en la Zona Urbana, 2 en los corregimientos de Botero y Versalles, y 2 en las veredas las Beatrices y Santa Gertrudis; la zona urbana cuenta con piscina, cancha de tejo, coliseo cubierto, ludoteca y 2 parques infantiles.

En lo referente a los espacios de actividades recreativas y deportivas al año se hacen actividades como: vacaciones recreativas, festival de la cometa, caminatas ecológicas, ciclo rutas, ciclo paseos, juegos del sector educativo como: juegos escolares e intercolegiados, se asiste a los juegos departamentales, se realizan torneos urbanos, y torneos veredales en las diferentes disciplinas deportivas, la recreación está dirigida a los niños, a los jóvenes, y a los adultos mayores del municipio. A través de la Ludoteca se ofrecen programas recreativos y de formación para niños de primera infancia, infancia y básica primaria, donde se atiende población de los Hogares FAMI, hogares comunitarios y escolarizados.

Aunque se tiene institucionalizada la cátedra de educación física y deportes en el municipio solo se tiene un cubrimiento del 13.5% a los escolarizados que incluye únicamente zona urbana y corregimientos, los estudiantes de la zona rural no tienen acceso directo a esta materia, además, no cuentan con los implementos necesarios.

#### **Cobertura de programas de Recreación, Deporte y Cultura:**

<b>EDADES</b>	<b>DEPORTE</b>	<b>RECREACIÓN</b>	<b>CULTURA</b>
De 2 a 12 años	600	1.500	25
De 13 a 24 años	400	800	107
De 25 a 40 años	200	100	31
De 41 en adelante	20	280	60

Todos los programas de Recreación, Cultura y Deporte tienen una proyección y formación integral de la población en general; aunque llega más a la población de niños y jóvenes, la población más distante a la cabecera no tiene acceso a estos programas.



**Fabio Ignacio Mira Valencia**  
Alcalde 2012 - 2015  
Santo Domingo - Antioquia



## **Infraestructura: cobertura de acueducto, alcantarillado, aseo y energía a nivel urbano y rural, calidad de los servicios.**

En el municipio de Santo Domingo existen seis plantas de tratamiento de agua, ubicadas así: 1 en la zona urbana, 2 en los centros poblados de Botero y Porce, y 3 ubicadas en las veredas de Vainillal, el Combo y el Balsal.

### ➤ **Acueducto y planta de tratamiento zona urbana**

El sistema de acueducto urbano continúa siendo alimentado por las fuentes denominadas Las Nutrias y El Páramo, y aun existe una fuente alterna llamada Los Moros la cual se tiene como alternativa en casos de emergencia.

La captación se realiza en las quebradas de: Agua Bonita, Peñas, La Antena y Las Nutrias, ésta última llega por bombeo a la Planta de Tratamiento y las otras (2) dos llegan por gravedad. Existen además tres tanques desarenadores y un tanque de almacenamiento que recoge previamente estas aguas.

El sistema de Acueducto colectivo abastece 1034 usuarios, es administrado por la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios. Cuenta con una Planta de tratamiento convencional que potabiliza 15 litros/segundo. El servicio se presta en forma continua.

Según muestreos realizados por la Empresa de Servicios Públicos y la Oficina de Saneamiento, la calidad del agua suministrada durante las vigencias 2010 y 2011 arrojaron un IRCA del 1.9% y 2.2% agua apta para el consumo humano.

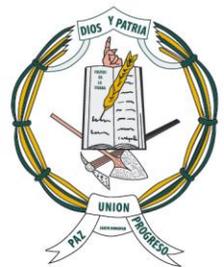
#### ● **Tanque de almacenamiento de agua tratada**

Se cuenta con tres (3) tanques para almacenamiento de agua tratada, los cuales están ubicados en los predios de la planta de tratamiento. El tanque principal, se encuentra enterrado y está construido en concreto reforzado, allí se dosifica el Cloro.

Las redes se encuentran en buen estado, se requiere instalar hidrantes y válvulas de control, para optimizar el servicio.



**Fabio Ignacio Mira Valencia**  
**Alcalde 2012 - 2015**  
**Santo Domingo - Antioquia**



### ➤ **Acueductos rurales sin planta de tratamiento**

El Municipio de Santo Domingo cuenta con 15 Sistemas de Acueducto sin proceso de potabilización, los cuales cuentan con bocatoma, tanque de almacenamiento, redes en algunos de ellos en regular estado, solo unos cuantos tienen el tanque desarenador. Estos sistemas son los siguientes:

- Corregimiento Santiago. Cobertura 60 % y el 40% se abastece de sistemas individuales.
- Corregimiento de Versalles Cobertura 100% Sin Tratamiento (Acueducto Cisneros).
- Sector Sofía, abastece 22 viviendas
- Vereda Cantayus, abastece 23 viviendas
- Vereda La Quiebra, abastece 40 viviendas
- Vereda Piedras Blancas, abastece 26 viviendas
- Vereda Las Animas, abastece 40 viviendas
- Vereda El Rayo, sistema uno, abastece 13 viviendas
- Vereda El Rayo, sistema tres, abastece 20 viviendas
- Vereda San Francisco, abastece 15 viviendas
- Vereda Santa Gertrudis, sistema uno, abastece 16 viviendas
- Vereda Santa Gertrudis, sistema dos, abastece 18 viviendas
- Vereda Guadualejo, sistema uno, abastece 16 viviendas
- Vereda Guadualejo, sistema dos, abastece 14 viviendas
- Vereda La Palma, abastece 30 viviendas
- Vereda El Limón, abastece 56 viviendas
- Vereda Faldas del Nus, abastece 16 viviendas

Es de anotar que en algunos de los acueductos rurales se ha avanzado en las mejoras de las infraestructuras, por parte del Municipio y las comunidades.

A estos sistemas de acueducto se les ha venido realizando análisis microbiológico del agua en el equipo portátil, los cuales en su totalidad han presentado coliformes fecales y totales, esto se debe a la falta de implementación de un sistema de tratamiento que garantice la potabilidad, sumado a que en el momento de su construcción no se tuvo en cuenta las descargas de diferentes fuentes contaminantes a la cuenca abastecedora.

La administración de estos acueductos se hace de una manera empírica e inconsciente por parte de las comunidades, las cuales en su mayoría solo se



**Fabio Ignacio Mira Valencia**  
Alcalde 2012 - 2015  
Santo Domingo - Antioquia



preocupan por lavar los tanques, lo que incide en la mala proyección que hay para el mejoramiento y recuperación de las micro cuencas, en la elaboración y ejecución de proyectos de rehabilitación de acueductos y potabilización del recurso. Además de esto no existe concientización por parte de las comunidades usuarias en el manejo y uso eficiente del recurso.

El aseo es realizado por la empresa de servicios públicos diariamente.

En cuanto a la energía el servicio es prestado por la empresa EPM, las 24 horas del día y se cuenta con el servicio en la zona urbana y rural del municipio.

## DISCAPACIDAD

En el municipio de Santo Domingo existen 285 personas con alguna discapacidad, distribuidos en las siguientes edades:

De 0 a 5 años	5 niños (as)
De 6 – 12 años	9 niños (as)
De 13 – 17 años	15 jóvenes
De 18 años en adelante	256 adultos

La diferencia que mas prevalece en el municipio es la motora encontrando 106 personas que presentan dicho diagnóstico, la segunda deficiencia que mas prevalece es la cognitiva o retraso mental, en el registro se encuentran 69 personas y existen otras deficiencias que se presentan en cantidades menores, pero de igual forma es necesario mencionarlas, ya que existen en el municipio y son:

Trastornos mentales	33
Deficiencia auditiva	19
Deficiencia visual	15
Dificultades para el aprendizaje	10
Enfermedades respiratorias (asma)	7
Otras patologías	22



**Fabio Ignacio Mira Valencia**  
**Alcalde 2012 - 2015**  
**Santo Domingo - Antioquia**



Durante el periodo 2008 – 2011 se realizaron talleres con población específica y sus familias, ya que se consideró pertinente sensibilizarlos frente a la necesidad y derecho de participar que tienen cada una de las personas que presentan alguna deficiencia, durante estos encuentros se realizaron actividades lúdicas, recreativas, deportivas y pedagógicas, utilizando los diferentes espacios dentro y alrededor del municipio. Su fin fue lograr la socialización de cada una de estas personas, ya que por algún motivo, la mayoría de ellas no han compartido espacios de socialización constante.

Además de la socialización de todas y cada una de estas personas, está el aporte que se hace a la no vulneración de sus derechos en cuanto a la participación, ya que esta genera en ellas, alegrías, aprendizajes, permite el aumento o generación de autoestima y el logro de reconocerse y ser reconocidos como seres útiles, capaz de aportar algo a nuestro contexto de acuerdo a sus habilidades.

Se espera seguir trabajando, desarrollando proyectos específicos con esta población donde se les brinde los espacios necesarios donde ellos puedan seguir socializando, aprender y aportar de acuerdo a las habilidades de cada uno.

## **DIAGNÓSTICO FINANCIERO**

En el Municipio de Santo Domingo, se financia el FONDO LOCAL DE SALUD por el SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES (SGP) FONDO DE SOLIDARIDAD Y GARANTIA (FOSYGA) APORTES PATRONALES, (Sin situación de fondos), RECURSOS ETESA, RECURSOS PROPIOS.

### **Inventario de prestadores de servicios de salud**

<b>Tipo de prestador</b>	<b>Instituciones</b>	<b>Urbana</b>	<b>Rural</b>	<b>Corregimiento</b>
<b>ESE</b>	1	1		
<b>Centro de Salud</b>				1
<b>Puestos de Salud</b>				3



Fabio Ignacio Mira Valencia  
Alcalde 2012 - 2015  
Santo Domingo - Antioquia



### Distribución Poblacional Por Estado De Aseguramiento.

REGIMEN.	ASEGURADO.
Contributivo.	2065
Subsidiado.	8359
Población no asegurada.	450
<b>Total población.</b>	<b>10874</b>

Fuente Dirección Local de Salud Municipal

### NATALIDAD

En el periodo comprendido entre los meses de enero y diciembre de 2011 se presentaron 96 nacimientos de los cuales 23 fueron atendidos por la ESE Hospital San Rafael de Santo Domingo y se efectuaron 73 remisiones de embarazadas para atención de parto a IPS de segundo nivel.

### MORTALIDAD EN EL MUNICIPIO EN EL 2011

En el periodo enero a diciembre de 2011, se presentaron 34 muertes las cuales se describen en las siguientes causas:

- Choque Neurogénico (9)
- Choque Cardiogénico (11)
- Choque Hipovolémico (4)
- Infarto Agudo al miocardio (4)
- Choque Séptico (1)

### RIESGOS EPIDEMIOLÓGICOS

### MORBILIDAD

En cuanto a la morbilidad del municipio de Santo Domingo en el periodo 2008 - 2011, se presentó que el diagnóstico de mayor incidencia en la población por **consulta externa** fue la Hipertensión esencial primaria, seguido por exámen médico



**Fabio Ignacio Mira Valencia**  
**Alcalde 2012 - 2015**  
**Santo Domingo - Antioquia**



general, infecciones vías urinarias, lumbagos no especificados, diabetes mellitus, rinofaringitis aguda, diarrea y gastroenteritis, vaginitis, faringitis aguda, amigdalitis aguda,

## **DIEZ PRIMERAS CAUSAS DE MORBILIDAD POR CONSULTA EXTERNA**

### **AÑO 2008**

<b>ENFERMEDAD</b>	<b>DX</b>	<b>MENOR DE 1 AÑO</b>	<b>1-4 AÑOS</b>	<b>5-14 AÑOS</b>	<b>15-24 AÑOS</b>	<b>25-44 AÑOS</b>	<b>45-59 AÑOS</b>	<b>60-69 AÑOS</b>	<b>70 Y MAS</b>	<b>TOTAL</b>
HIPERTENSION	I10X	1	0	0	1	56	279	236	363	936
EXAMEN MEDICO GENERAL	Z000	29	36	63	102	171	115	50	72	638
RINOFARINGITIS AGUDA	J00X	61	90	118	51	70	43	11	21	465
INFECCION DE LAS VIAS URINARIAS	N390	3	13	29	34	79	42	25	31	256
DIARREA Y GASTROENTERITIS	A09X	32	69	46	26	23	12	10	11	229
OTROS DOLORES ABDOMINALES	R104	4	11	32	25	58	25	17	29	201
LUMBAGO NO ESPECIFICADO	M545	0	0	2	15	60	58	29	36	200
AMIGDALITIS AGUDA	J039	7	22	49	35	41	22	5	3	184
CEFALEA	R51X	0	2	12	34	58	24	14	10	154
DOLOR EN LAS ARTICULACIONES	M255	0	2	5	11	33	37	22	20	130

### **AÑO 2009**



**Fabio Ignacio Mira Valencia**  
**Alcalde 2012 - 2015**  
**Santo Domingo - Antioquia**



ENFERMEDAD	DX	MENOR DE 1 AÑO	1-4 AÑOS	5-14 AÑOS	15-24 AÑOS	25-44 AÑOS	45-59 AÑOS	60-69 AÑOS	70 Y MAS	TOTAL
HIPERTENSION	I10X	0	0	0	2	53	247	181	358	841
RINOFARINGITIS AGUDA	J00X	57	60	64	47	53	25	13	17	336
LUMBAGO NO ESPECIFICADO	M545	0	0	2	31	101	97	37	46	314
INFECCION DE LAS VIAS URINARIAS	N390	2	11	23	37	83	44	15	16	231
VAGINITIS AGUDA	N760	0	3	7	46	100	31	3	7	197
PARASITOSIS INTESTINAL	B849	1	54	78	24	27	4	2	4	194
DIARREA Y GASTROENTERITIS	A09X	25	55	39	20	22	19	3	10	193
FARINGITIS AGUDA	J029	9	31	37	19	47	26	9	6	184
OTROS DOLORS ABDOMINAES	R104	3	7	22	33	54	25	11	16	171
EXAMEN MEDICO GENERAL	Z000	7	10	12	35	52	23	11	13	163

AÑO 2010										
ENFERMEDAD	DX	MENOR DE 1 AÑO	1-4 AÑOS	5-14 AÑOS	15-24 AÑOS	25-44 AÑOS	45-59 AÑOS	60-69 AÑOS	70 Y MAS	TOTAL
HIPERTENSION	I10X	0	0	2	9	82	502	395	633	1623



**Fabio Ignacio Mira Valencia**  
**Alcalde 2012 - 2015**  
**Santo Domingo - Antioquia**



EXAMEN MEDICO GENERAL	Z000	15	75	98	165	222	167	72	62	876
RINOFARINGITIS AGUDA	J00X	47	112	93	57	79	41	20	15	464
INFECCION DE LAS VIAS URINARIAS	N390	4	11	25	43	101	58	32	21	295
DIARREA Y GASTROENTERITIS	A09X	24	62	53	20	26	16	9	8	218
LUMBAGO NO ESPECIFICADO	M545	0	0	2	17	65	52	17	12	165
AMIGDALITIS AGUDA	J039	1	23	45	30	34	17	6	3	159
OTROS DOLORES ABDOMINAES	R104	0	8	34	27	41	20	6	9	145
VAGINITIS AGUDA	N760	0	0	6	23	77	26	6	1	139
DIABETES MELLITUS	E119	0	0	1	3	2	62	26	36	130

**AÑO 2011**

ENFERMEDAD	DX	MENOR DE AÑO 1	1-4 AÑOS	5-14 AÑOS	15-24 AÑOS	25-44 AÑOS	45-59 AÑOS	60-69 AÑOS	70 Y MAS	TOTAL
HIPERTENSION	I10X	2	1	1	12	137	507	337	579	1576
EXAMEN MEDICO GENERAL	Z000	36	74	56	86	184	150	45	59	690
INFECCION DE LAS VIAS URINARIAS	N390	1	16	25	51	97	54	20	23	287
LUMBAGO NO ESPECIFICADO	M545	0	0	3	15	57	69	42	23	209
DIABETES MELLITUS	E119	0	0	0	0	4	75	65	56	200
RINOFARINGITIS AGUDA	J00X	26	34	26	9	32	23	9	5	164
DIARREA Y	A09X	10	48	42	17	19	15	5	6	162



**Fabio Ignacio Mira Valencia**  
**Alcalde 2012 - 2015**  
**Santo Domingo - Antioquia**



GASTROENTERITIS										
VAGINITIS AGUDA	N760	0	2	6	22	94	27	3	1	155
FARINGITIS AGUDA	J029	7	26	31	15	28	26	9	9	151
AMIGDALITIS AGUDA	J039	1	29	43	14	28	13	5	5	138

### FACTORES DE RIESGO ASOCIADOS A LA MORBILIDAD, A LA PRESTACIÓN Y A LA CALIDAD DEL SERVICIO

Los factores de riesgo asociados a las primeras patologías presentadas en el municipio se resumen en los malos hábitos alimentarios en todas las edades, sedentarismo de la población, estrés.

EVENTO	2009	2010	2011	TOTAL PERIODO
Dengue		3	6	6
Dengue H.	3			3
Hepatitis A			3	3
Intoxicación por plaguicidas			1	1
ETAS	4	0	12	12
Intox. Por fármacos		1	1	1
Intox. X monóxido de carbono			4	4
Accidente ofídico		1	2	3
Leishmaniosis cutánea	1	1	1	2
Varicela		21	6	7



**Fabio Ignacio Mira Valencia**  
**Alcalde 2012 - 2015**  
**Santo Domingo - Antioquia**



<b>Exposición rábica</b>	6		14	20
<b>Intento suicida</b>	1	6	2	8
<b>Suicidio</b>		1		1
<b>Violencia sexual</b>		1	3	4
<b>Violencia psicológica</b>		18	9	18
<b>Violencia física</b>		17	6	18
<b>Negligencia</b>		8		5
<b>Abuso sexual</b>	1	4		5
<b>Malaria vivax</b>	5	6	29	32
<b>Malaria mixta</b>			1	
<b>Influenza AH1N1</b>	1			1
<b>Tuberculosis extra pulmonar</b>	1			2
<b>Tuberculosis pulmonar</b>	1	1		2
<b>Sífilis gestacional</b>		1		1
<b>Muerte perinatal</b>	1			1
<b>VIH/SIDA</b>	2	0	0	3
<b>TOTAL</b>	<b>27</b>	<b>90</b>	<b>100</b>	<b>218</b>

A pesar de que el municipio de Santo Domingo no es endémico para enfermedades como dengue clásico y hemorrágico siempre hemos tenido en los últimos tres años



**Fabio Ignacio Mira Valencia**  
**Alcalde 2012 - 2015**  
**Santo Domingo - Antioquia**



presencia de esta patología, esto debido a que la gente de desplaza en sus vacaciones a municipios que pueden ser endémicos o hay población que de otras partes se están radicando en el municipio nuestro, los casos presentados de dengue en el 2011, no fueron confirmados ya que las muestras tomadas no fueron remitidas a laboratorio de segundo nivel.

Los casos de malaria aumentaron exorbitantemente en el 2011, presentándose 29 casos de malaria mixta y un caso de malaria complicada, es de aclarar que estos casos son importados de otros municipios como Medellín, Puerto Berrio, Barbosa, La Costa, Segovia, Remedios, entre otros, esto debido a que la población dominicana ha estado muy flotante, además el desplazamiento de personas por diferentes circunstancias de otros municipios a Santo Domingo va en aumento.

En cuanto a exposición rábica también ha ido en aumento, para el último año de los 14 casos presentados en el 2011, dos personas tuvieron tratamiento antirrábico humano por estar con exposición leve, la procedencia de los animales no era clara y no fueron observados.

En los años 2008, 2009 hubo 2 casos de VIH en hombres mayores de edad, uno de ellos reinsertado con bastantes complicaciones y el otro de corregimiento ambos fallecieron, sus contactos fueron estudiados con resultados negativos.

Se tuvo una muerte perinatal a principio del año 2009, cuya muerte básica fue hipoxia perinatal. En el estudio del caso se evidenciaron deficiencias en la red de atención en salud y dificultades geográficas que impidieron el transporte a la paciente, además no se tenía claro si la paciente si entendía cuales eran los signos de alarma, además la paciente había tenido diferentes ITS como condiasis, vaginosis, gonorrea.

En la actualidad se capacita la materna y la comunidad en general mediante actividades como programas radiales, campañas en salud sexual y reproductiva en lo relacionado a los signos de alarma y derechos y deberes en salud, infecciones de transmisión sexual, entre otras.



**Fabio Ignacio Mira Valencia**  
Alcalde 2012 - 2015  
Santo Domingo - Antioquia



Factores de riesgo asociados al ambiente: **RESIDUOS SÓLIDOS:** Manejo de los residuos, características:

Se tiene una frecuencia de recolección de basuras dos veces por semana tanto en el área urbana del municipio como en los corregimientos y algunas veredas que aprovechan el paso del vehículo recolector.

Con relación a los residuos hospitalarios, la E.S.E. Hospital San Rafael, desde el año 2009, realizó un convenio con la empresa ASEI Ltda, con el fin de recoger dichos residuos de manera mensual.

El cementerio cuenta con una morgue donde el manejo de los residuos contaminados es realizado directamente por el Hospital y las Funerarias existentes en el Municipio

Existen 5 Droguerías en el Municipio, las cuales 4 de estas cuentan con Plan de Manejo Integral de Residuos Hospitalarios y similares.

### **AGUAS RESIDUALES:**

El Municipio de Santo Domingo se encuentra en un proceso significativo de mejoramiento en cuanto al manejo y disposición de los residuos líquidos especialmente en el área rural, pues con el apoyo de la UGAM y Planeación Municipal se han venido desarrollando programas de instalación de pozos sépticos y así mismo proyectando para el 2012 la continuidad de este programa. Se ha observado también cierta concientización por parte de las comunidades rurales sobre la adecuada disposición final de estos residuos líquidos, lo cual es un logro teniendo en cuenta la situación que se ha manejado en los últimos años y a nivel general en el municipio.

### **ZONOSIS:**



**Fabio Ignacio Mira Valencia**  
Alcalde 2012 - 2015  
Santo Domingo - Antioquia



En el 2011 se alcanzaron a vacunar 669 caninos y 273 felinos, para un total de 942 animales protegidos contra la rabia, esta vacunación se realizó tanto en el área urbana como rural del municipio.

## **SUSTANCIAS TOXICAS (PLAGUISIDAS)**

Existen en el municipio cultivos alrededor de las cuencas hidrográficas, como son café, caña, frutales, pasto etc, pero no se utilizan en gran cantidad los plaguicidas por lo que no se considera de alto riesgo al respecto.

## **ALIMENTOS Y MEDICAMENTOS**

Es de competencia del INVIMA las visitas de inspección y control sanitario a todas las fábricas de alimentos existentes en el municipio, como son: 90 trapiches paneleros, 1 planta de beneficio, 1 fábrica de bocadillos y de vinos y 1 fábrica de piononos.

Por parte de la Secretaría Seccional de Salud de Antioquia, se ha venido realizando las visitas de inspección, vigilancia y control a los diferentes expendios de alimentos existentes en el Municipio, como también el transporte asociado a estos. Estos establecimientos son:

Es importante continuar realizando acciones de vigilancia y control a todos los establecimientos que manipulen directa o indirectamente los alimentos para expendio público y así evitar la aparición de brotes de intoxicación alimentaria, además procurar el suministro de alimentos de buena calidad a todos los consumidores, quienes finalmente se estarán beneficiando.

Con relación a los medicamentos, en el municipio existen 5 establecimientos donde estos se expenden, a los mismos se les realiza control de los productos que representan riesgos para la salud individual y colectiva de la población. Además se realiza control al 100% de las circulares emitidas por el INVIMA y la Secretaría



**Fabio Ignacio Mira Valencia**  
**Alcalde 2012 - 2015**  
**Santo Domingo - Antioquia**



Seccional de Salud de Antioquia, realizándose controles y decomiso de aquellos productos que incumplan con la normatividad existente.

## **ESTABLECIMIENTOS ESPECIALES**

En el municipio existen 271 establecimientos especiales, de estos 48 Plantas Físicas Educativas, las cuales presentan en su totalidad requerimientos dejados en las visitas de Inspección, Vigilancia y Control realizadas por los Técnicos en el Área de la Salud. En algunas de ellas se han venido solucionando los problemas sanitarios mas graves como son abastecimiento de agua e instalación de unidades sanitarias. Actualmente la Administración Municipal se encuentra gestionando el mejoramiento en las Escuelas a nivel rural, pero se ha presentado la dificultad de que la mayoría de ellas no están legalmente constituidas lo que impide realizar inversiones en las mismas. Sin embargo Saneamiento continúa realizando las visitas de Inspección, Vigilancia y Control con las frecuencias programadas, información que le es notificada mensualmente a los entes correspondientes.

Con respecto a los demás establecimientos especiales, aunque de una manera muy paulatina, se vienen observando algunas mejoras locativas, relacionadas con los requerimientos dejados desde anteriores visitas, es de anotar que los Técnicos Área Salud realizan periódicamente y con base al Proyecto Ambiente para el 2011 visitas a los establecimientos con la concentración estipulada según los lineamientos emitidos por la SSSA.

## **VECTORES**

El Municipio de Santo Domingo cuenta con cuatro corregimientos (Santiago, Porce, Botero y Versalles), es un área que siempre va a ser considerada de alto riesgo para la presencia de vectores como la *Aedes aegyptys* por el clima que se tiene en estos lugares, por lo tanto la vigilancia y el control deben continuarse realizando en cada uno de estos poblados.

El área urbana y veredas aledañas son considerados de bajo riesgo lo que se refleja en la no presencia de enfermedades transmitidas por vectores, sin embargo, así como en los corregimientos, se continuará con la realización de las 4 rondas anuales de control como medida preventiva y la atención al 100% de los eventos presentados.



**Fabio Ignacio Mira Valencia**  
Alcalde 2012 - 2015  
Santo Domingo - Antioquia



## COBERTURAS DE VACUNACIÓN

Coberturas obtenidas según la población DANE

**2011:** menor 1 año 212

1 año 217

BIOLOGICO	POBLACIÓN VACUNADA	COBERTURA
BCG	27	12.7%
DPT	100	47.1%
HIB	100	47.1%
ROTAVIRUS	88	41.5%
ANTIPOLIO	100	47.1%
F.A	140	64.5%
SRP	119	54.8%

Las coberturas de vacunación para el año anterior y terminación del cuatrienio no alcanzaron las coberturas útiles del 95%, parámetro que es dado por el Ministerio de la protección Social, esto debido a:

- Cambios permanentes del vacunador o persona encargada de vacunación
- No actualización de las bases de datos del PAISOFT
- No búsqueda de susceptibles a vacunar
- Remisión de embarazadas a otros niveles de atención.

Los esquemas adecuados que son el reporte generado por las historias de vacunación terminaron en un 96% para los menores de cinco años en el Municipio de



**Fabio Ignacio Mira Valencia**  
**Alcalde 2012 - 2015**  
**Santo Domingo - Antioquia**



Santo Domingo, estos quedaron con los lineamientos que determina el Ministerio de la Protección Social.

## NUTRICIÓN

### PROGRAMAS DE COMPLEMENTACIÓN ALIMENTARIA

PROGRAMAS EXISTENTES	TOTAL	POBLACIÓN BENEFICIADA	COBERTURA EN POBLACIÓN
Restaurante escolar	45	Escolarizados	2641
Hogares de Bienestar	21	Niños menores de 7 años	286
Hogares Fami	5	Gestantes, Lactantes y niños menores de 2 años área urbana	70
Prog. Materno infantil	5 grupos	Gestantes, lactantes y niños menores de 7 años área rural y urbana	121
Recuperación Nutricional Ambulatoria	70 niños	Niños con bajo peso	70
Bono alimentario	4 hogares comunitarios	Niños menores de 6 años	52
Programa alimentario MANA	769	Entrega de complemento alimentario a niños y niñas de 6 meses a 5 años 11 meses de edad	769



**Fabio Ignacio Mira Valencia**  
**Alcalde 2012 - 2015**  
**Santo Domingo - Antioquia**



En los programas de complementación alimentaria que se tienen en el Municipio, se ofrece una alimentación variada y balanceada de acuerdo al tren de las guías alimentarias para la población beneficiaria dada por el ICBF, llenan los requisitos en calorías y nutrientes incluyendo los alimentos constructores y energéticos tales como: cereales, raíces, tubérculos y plátanos, hortalizas, verduras y leguminosas verdes, frutas, carnes, huevos y leguminosas secas, lácteos, grasas, azúcar y dulces.

### **MORBILIDAD NUTRICIONAL**

Riesgo de desnutrición Global 0.9%  
Riesgo de desnutrición Crónica 1.2%  
Riesgo de desnutrición Aguda 1.2%

En cuanto a la morbilidad por desnutrición se tienen índices relativamente bajos, es de aclarar que el municipio de Santo Domingo apenas empezará a tener bases de datos en el tema, tanto a nivel escolar como de crecimiento y desarrollo hasta los 10 años con el fin de establecer los índices de desnutrición que realmente tenemos en el municipio y así mismo hacer la toma de decisiones.

### **MORTALIDAD NUTRICIONAL**

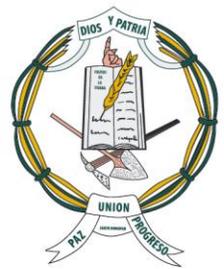
En los últimos cuatro años no se han registrado muertes causados por desnutrición en nuestro municipio.

### **PREVENCIÓN DE LOS RIESGOS DE SALUD**

Canalización y seguimiento hasta lograr la recuperación nutricional de los menores de 2 años con algún grado de desnutrición, en coordinación con las EPS.



**Fabio Ignacio Mira Valencia**  
**Alcalde 2012 - 2015**  
**Santo Domingo - Antioquia**



## **POBLACIÓN EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD**

Además de aquellas diferencias en la situación de salud que dependen de la variación en el grado de desarrollo, se destacan las diferencias de grupos poblacionales que comparten condiciones étnicas, culturales o sociales de mayor vulnerabilidad que las observadas en la población general. En este sentido son de gran relevancia algunas condiciones observadas en la población con discapacidad, la población adulta mayor y población pobre y vulnerable.

## **PROGRAMA ATENCIÓN INTEGRAL AL ADULTO MAYOR Y PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD**

Dentro de los programas a intervenir en el municipio de Santo Domingo, tenemos el proyecto de Atención Integral al Adulto Mayor y el proyecto de Atención Integral a las personas en condición de discapacidad, es por ello que a través de los procesos de promoción y prevención se proporciona a dicha población elementos para mejorar sus condiciones de vida por medio de las diferentes actividades, las cuales permiten explorar habilidades e intereses ocupacionales, estabilizar excesos conductuales (ansiedad y depresión), control de impulsos, aumentar la tolerancia a la actividad, relaciones interpersonales, coordinación de movimientos y funciones intelectuales, Autoestima y autoconfianza, incrementar efectos psicológicos positivos: sentimientos de utilidad y reconocimiento de habilidades, aumento de la interacción social al sentirse perteneciente de un grupo.

Actualmente tenemos 1554 adultos mayores de 60 años, según la base de datos del SISBEN, de estos: 254 son beneficiarios del subsidio monetario, 72 beneficiarios de ración por preparar.

Se cuenta con una casa adecuada que funciona como centro día para la realización de actividades diarias tales como: ensayos de danzas, de teatro, manualidades, actividades recreativas, reuniones, entre otras. Este grupo está conformado por 250 adultos mayores a los cuales se les trata de brindar una mejor calidad de vida.

En cuanto al programa de atención Integral a la discapacidad, el municipio tiene 285 personas en condición de discapacidad, dató arrojado por el censo de caracterización en el año 2006 y el que actualmente estamos actualizando.



**Fabio Ignacio Mira Valencia**  
**Alcalde 2012 - 2015**  
**Santo Domingo - Antioquia**



Se cuenta con un espacio en el colegio para la realización de actividades de las personas en condición de discapacidad, en este sentido se vienen desarrollando procesos de sensibilización frente al tema de la discapacidad; además contamos el banco de ayudas técnicas y aparatos de locomoción para que aquellas personas necesitadas se les entregue la ayuda en calidad de comodato, de acuerdo a su necesidad y/o discapacidad.

### **FAMILIAS EN ACCIÓN (Plan Colombia).**

Para el año 2011 tenemos 773 familias inscritas en el Programa Familias en Acción. Este programa tiene 2 componentes, un subsidio nutricional para niños de 0 a 7 años y del cual están beneficiados 247 niños a los que se les cancela mensualmente \$50.000, también se trasfiere un subsidio para educación en primaria a partir del segundo año \$ 15.000 mensual y secundaria 30.000 mensual y del cual están beneficiados 923.

### **HOGARES JUVENILES CAMPESINOS.**

Para el año 2011 se cuenta con un Hogar Juvenil Campesino el cual es liderado por un director, una manipuladora de alimentos y 12 alumnos de la zona rural internos.

Este Hogar es financiado por un aporte mensual de \$ 50.000 por cada alumno, aportes de la fundación hogares juveniles, prestación de algunos servicios como espacios de capacitación con servicio de alimentación, alojamiento, aporte de personas particulares, Aporte de transmetano, el ICBF da un aporte nutricional para los niños y bienestarina para complementar esta.

### **ENTES DE VIGILANCIA Y CONTROL**

- Personería.
- Veeduría Ciudadana.
- Asociaciones de Usuarios de Servicios de Salud.



**Fabio Ignacio Mira Valencia**  
**Alcalde 2012 - 2015**  
**Santo Domingo - Antioquia**



## **SITUACIÓN DE LA RED PRESTADORA DE SERVICIOS CAPACIDAD INSTALADA DE LA RED PÚBLICA**

En el municipio de Santo Domingo cuenta con una institución prestadora de servicios, de primer nivel de atención, en su portafolio de servicio se ofrecen los servicios de consulta externa médica y odontológica, promoción de la salud y prevención de la enfermedad, servicios de urgencias, atención de partos, traslado de pacientes, hospitalización, farmacia, laboratorio clínico, servicios extramurales.

Posee 8 camas en la ESE hospital sede, servicios obstétricos partos con una mesa de partos en el hospital sede, una sala de observación en urgencias.

La Empresa Social del Estado Hospital Santo Domingo está formada jurídicamente bajo el marco normativo nacional, lo que indica que esta empresa está constituida bajo la legalidad y puede y podrá ejercer laboralmente en el campo de la salud.

Financieramente la empresa no es auto sostenible ya que al momento presenta una alta cartera y pocos ingresos, que son generados básicamente por los contratos con las empresas promotoras de salud subsidiadas.

Los recursos que le ingresan a la empresa provienen de fuentes como Recursos del Régimen Subsidiado, contributivo, recursos por la prestación de servicios de salud a personas particulares.

## **FACTORES DE RIESGOS ASOCIADOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS**

- Aseguradoras: es importante dar a conocer que entre los factores de riesgo asociados a la prestación de servicios de salud existe gran dificultad con las EPS subsidiadas por la poca capacidad resolutoria presentada en la prestación de servicios que van remitidos a niveles de atención superiores, unas veces por la no aceptación de pacientes a raíz de cartera morosa, y en otras ocasiones por la no puntualidad de la norma frente al cubrimiento de las patologías presentadas, ya que unos diagnósticos son responsabilidad del departamento y otros de la EPS; como también por la falta de pago de estas mismas aun que el municipio siempre ha estado a paz y salvo con dichas EPSS.
- Para el año 2011 la E.S.E. tiene contratos con las aseguradoras del régimen subsidiado, COMFAMA Y COMFENALCO, con las EPS Contributivas:



**Fabio Ignacio Mira Valencia**  
**Alcalde 2012 - 2015**  
**Santo Domingo - Antioquia**



SALUDCOOP, NUEVA EPS, FUNDACION MEDICO PREVENTIVA, POLICIA NACIONAL entre otras.

- Red de servicios: la red de servicios se a convertido en uno de los principales riesgos en la prestación del servicios de salud ya que la capacidad instalada de los niveles superiores no dan una respuesta oportuna a niveles inferiores, dando como justificación a este, el déficit de camas en los hospitales de Medellín e incluso en ocasiones la falta del recurso humano especializado.
- Cobertura: la cobertura a nivel de nuestro municipio se presenta de manera satisfactoria, a pesar de las dificultades externas presentadas en los riesgos mencionados anterior mente.

## **TALENTO HUMANO**

El principal activo de la Empresa Social del Estado Hospital Santo Domingo lo constituye el talento humano, el cual se relaciona a continuación:

### **CONSOLIDADO DE CARGOS ESE HOSPITAL SAN RAFAEL**

**SANTO DOMINGO AÑO : 2012**

1	<b>GERENTE</b>
1	<b>DIRECTORA ADMINISTRATIVA</b>
2	<b>TECNICAS FINANCIERAS</b>
5	<b>MEDICOS</b>
1	<b>ODONTOLOGO</b>
1	<b>BACTERIOLOGA</b>
2	<b>REGENTE DE FARMACIA</b>



**Fabio Ignacio Mira Valencia**  
Alcalde 2012 - 2015  
Santo Domingo - Antioquia



1	<b>ENFERMERA JEFE</b>
11	<b>AUXILIARES DE ENFERMERIA</b>
1	<b>VACUNADOR</b>
2	<b>AUXILIARES DE HIGIENE ORAL</b>
4	<b>SERVICIOS GENERALES</b>
3	<b>ORIENTADORES</b>
1	<b>AUXILIAR DE MANTENIMIENTO</b>
1	<b>AUXILIAR DE ARCHIVO</b>
5	<b>AUXILIARES ADMINISTRATIVA</b>
2	<b>CONDUCTORES</b>
1	<b>SECRETARIO</b>
1	<b>AUXILIAR DE LABORATORIO CLINICO</b>

**TOTAL 46 EMPLEADOS**

**TRANSPORTE**



**Fabio Ignacio Mira Valencia**  
Alcalde 2012 - 2015  
Santo Domingo - Antioquia



- La E.S.E. Hospital San Rafael cuenta con 2 Ambulancias, una ubicada en la zona urbana y otra para los corregimientos, equipadas con: Radioteléfono, dispositivo de alarma, botiquín, equipo de oxígeno, camilla de transporte y camilla rígida. Certificada.

## COMUNICACIONES

### Sistema de comunicación externa:

Conmutador 8621155 – 3113678474 – 3113678475 – 3113679282 – 311 367 92 86

Telefax 8621288

Dirección electrónica: [stdohs01@edatel.net.co](mailto:stdohs01@edatel.net.co)

## PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE REFERENCIA Y CONTRARREFERENCIA DE PACIENTES

La E.S.E Hospital San Rafael del Municipio de Santo Domingo teniendo en cuenta las disposiciones legales establecidas elaboró una serie de procesos y procedimientos a cumplir en la referencia y contra referencia urgente de pacientes en los servicios de urgencias y hospitalización.

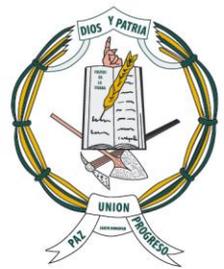
En el área de consulta externa, esta se define por el proceso de interconsulta definido en el área de atención al usuario.

Con base en lo anterior se determinan los siguientes estándares de control:

- En urgencias y hospitalización se utilizará un libro, en el cual se consignará la información requerida de la referencia y contra referencia del paciente así:
  - Fecha
  - Nombre del paciente
  - Número de control de historia clínica
  - Documento de identidad
  - Régimen de seguridad social
  - Servicio referente
  - Institución donde se remite
  - Diagnóstico presuntivo
  - Código del médico referente (nombre y/o registro)



**Fabio Ignacio Mira Valencia**  
**Alcalde 2012 - 2015**  
**Santo Domingo - Antioquia**



Al momento de la remisión la auxiliar de enfermería disponible en el servicio se encargará de consignar los datos de la referencia del paciente, previa verificación de estos con el médico que autorizó el desplazamiento del paciente.

- De este modo se consigna en el mismo libro los datos concernientes a la contra referencia del paciente así:
  - Diagnóstico definitivo
  - Fecha de recibido
  - Observaciones

Al llegar la información de la contra referencia la auxiliar de información en salud, consignará los datos requeridos.

Es así como al verificar los registros en los libros y en las planillas elaboradas por los conductores, podemos determinar el cumplimiento de la normatividad existente.

Los datos de referencia quedan consignados en el SIS 412 A de remisión y la contra referencia en el SIS 412 B incluidos en la historia clínica de cada paciente.

Es válido anotar las diversas dificultades en la referencia dado por la seguridad social o la disponibilidad misma del parque automotor entre otros, lo cual entorpece y dificulta el manejo adecuado y oportuno de los pacientes, incrementando la morbimortalidad; además la falta de información posterior en la contrarreferencia, la cual en muy pocas ocasiones llega a nuestras manos, siendo vital para el manejo posterior de los pacientes y su patología.

Se anexa red de servicios de salud, teniendo en cuenta la complejidad y la seguridad social.

## **ENTIDADES DE INFORMACIÓN Y CENTROS DE REMISION:**

SISA	3-60-01-66
Línea 123 de Medellín Emergencias	123
CRUE	5-13-22-77
CRUZ ROJA	2-65-22-00
DEFENSA CIVIL	2-85-20-18
BOMBEROS MEDELLÍN	119



**Fabio Ignacio Mira Valencia**  
Alcalde 2012 - 2015  
Santo Domingo - Antioquia



POLICIA NACIONAL	2-51-17-00
FISCALIA	5-13-19-52
C.T.I	3-61-40-24
SIJÍN	3-41-49-32
DAS	3-47-57-10
GAULA	147
HOSPITAL GENERAL	3-84-73-00
HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL	2-63-53-33
TOXICOLOGÍA HUSVP	2-63-62-62
HOSPITAL PABLO TOBON URIBE	4-41-52-52
HOSPITAL DE YOLOMBO	8-65-42-10
HOSPITAL DE PUERTO BERRIO	8-33-24-89
HOSPITAL DE CISNEROS	8-63-18-47
HOSPITAL DE MACEO	8-64-02-83
HOSPITAL DE CARACOLI	8-33-60-23
HOSPITAL MARCO FIDEL SUAREZ	4-82-91-79
HOSPITAL MANUEL URIBE ANGEL	3-39-48-00
HOSPITAL SAN RAFAEL ITAGUI	3-78-81-00
HOSPITAL LA MARIA	2-67-75-11
HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE RIONEGRO	5-31-37-00

En cuanto a Atención de emergencias y desastres, se tiene un plan de contingencia con todo el equipo de recurso humano y técnico de la Empresa Social del Estado, lo que permitirá en circunstancias dadas la pronta reacción y fácil desempeño en la emergencia.



Fabio Ignacio Mira Valencia  
Alcalde 2012 - 2015  
Santo Domingo - Antioquia



## PLAN MUNICIPAL DE SALUD 2012 - 2015

**Eje Programático de Aseguramiento:** Incluye las siguientes áreas subprogramáticas de gestión:

### Promoción de la afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud.

a. Ampliar la cobertura en la afiliación al Régimen Subsidiado en Salud, hasta lograr la afiliación del 95% de la población más pobre y vulnerable del Municipio de Santo Domingo, identificados en la encuesta SISBEN, sin ningún tipo de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud.

Indicador de resultado	Meta del indicador de resultado	Indicador de producto	Meta del indicador de producto
a. Proporción de población afiliada: Número de población pobre y vulnerable del SISBEN afiliados al régimen subsidiado y/o a otro régimen del Sistema General de Seguridad Social en salud / Número de población objeto de afiliación x 100	95%	Número de población pobre y vulnerable del nivel 1 y 2 del SISBEN, afiliados al régimen subsidiado y/o a otro régimen del Sistema General de Seguridad Social en salud.	95%

### Identificación y priorización de la población a afiliar.

- Integrar y depurar la base datos de aseguramiento y SISBEN, para identificar los potenciales beneficiarios a afiliar al Régimen Subsidiado, según puntajes.
- Elaborar y publicar la base de datos inicial de priorizados.
- Actualización periódica de la base de datos de potenciales beneficiarios y



**Fabio Ignacio Mira Valencia**  
**Alcalde 2012 - 2015**  
**Santo Domingo - Antioquia**



Listados censales.

Indicador de resultado	Meta del indicador de resultado	Indicador de producto	Meta del indicador de producto
a. Proporción de bases depuradas: Número de bases de datos depuradas para priorización y afiliación / Número de bases de datos programadas depuradas x 100.	100%	Número de bases de datos depuradas para priorización y afiliación.	6
b. Proporción de trámites realizados: Número de trámites de afiliación de población especial realizados / Número de trámites recibidos x 100.	100%	Número de trámites de afiliación de población especial realizados.	100
c. Proporción de listados de priorización: Número de listados de priorizados a afiliar publicados / Número de listados de priorizados programados publicar x 100.	100%	Número de listados de priorizados a afiliar publicados.	4
d. Proporción de actualizaciones: Número de bases de datos y listados censales actualizados / Número de bases de datos y listados censales programados actualizar x 100.	100%	Número de bases de datos y listados censales actualizados.	12

**Gestión y utilización eficiente de los cupos del Régimen Subsidiado.**



**Fabio Ignacio Mira Valencia**  
**Alcalde 2012 - 2015**  
**Santo Domingo - Antioquia**



- a. Mantener la continuidad en la afiliación en el Régimen Subsidiado en Salud a 8.118 afiliados.
- b. Sustituir cupos liberados acorde a criterios de priorización y vulnerabilidad.

Indicador de resultado	Meta del indicador de resultado	Indicador de producto	Meta del indicador de producto
a. Proporción de cupos: Número de cupos de continuidad activos en el Régimen Subsidiado / Número de cupos de continuidad programados mantener activos x 100.	100%	Número de cupos de continuidad activos en el Régimen Subsidiado.	8118
b. Proporción de cupos sustituidos: Número de cupos sustituidos por liberación / Número de cupos programados sustituir x 100.	100%	Número de cupos asignados por sustitución.	600

### **Adecuación tecnológica y recurso humano para la administración de la afiliación en el municipio.**

- a. Actualizar software y hardware de Aseguramiento suministrados por el departamento nacional de planeación (DNP) y por la Dirección Seccional de Salud de Antioquia.

Indicador de resultado	Meta del indicador de resultado	Indicador de producto	Meta del indicador de producto



**Fabio Ignacio Mira Valencia**  
**Alcalde 2012 - 2015**  
**Santo Domingo - Antioquia**



	resultado		producto
a. Proporción de actualizaciones de software: Número de versiones actualizadas del software de aseguramiento realizadas / Número de versiones de software de aseguramiento programadas x 100.	100%	Número de versiones actualizadas del software de aseguramiento realizadas.	de 2

### **Celebración de los contratos de aseguramiento.**

- Afiliar a las personas beneficiarias del régimen subsidiado, tanto de continuidad como de ampliación de cobertura.
- Depurar la base de datos para contratación (Continuidad, Ampliación, Traslados) con corrección de inconsistencias, ingreso de novedades y nuevas afiliaciones por liberación de cupos.
- Incorporar al presupuesto municipal los recursos asignados a la contratación del Régimen Subsidiado.
- Formalizar la solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) y Registro de Disponibilidad Presupuestal (RDP) para los contratos del régimen Subsidiado.
- Realizar la Resolución administrativa con el fin de dar continuidad al aseguramiento en salud de las personas afiliadas al Régimen Subsidiado.

Indicador de resultado	Meta del indicador resultado	Indicador de producto	Meta del indicador de producto
------------------------	------------------------------	-----------------------	--------------------------------



**Fabio Ignacio Mira Valencia**  
**Alcalde 2012 - 2015**  
**Santo Domingo - Antioquia**



a. Proporción de personas afiliadas: Número de personas afiliadas al Régimen Subsidiado por ampliación y continuidad / Número de personas programadas afiliar por ampliación y continuidad x 100.	90%	Número de personas afiliadas al Régimen Subsidiado por ampliación y continuidad.	90%
b. Proporción de registros depurados: Número de Registros de la base de datos depurados para contratación / Número de registros que presenten inconsistencias x100.	100%	Número de Registros de la base de datos inconsistentes y depurados.	100%
c. Proporción de incorporaciones de recurso: Número de incorporaciones al presupuesto municipal de recursos financieros para contratos del Régimen Subsidiado realizadas / Número de incorporaciones programadas realizar x 100.	100%	Número de incorporaciones al presupuesto municipal de recursos financieros para contratos del Régimen Subsidiado realizadas.	6
d. Proporción de solicitudes realizada: solicitudes de CDP y RDP formalizadas / solicitudes de CDP y RDP programadas x 100.	100%	Número de solicitudes de CDP y RDP formalizadas.	6

### **Administración de bases de datos de afiliados.**

1. Solicitar la base de datos actualizada al SISBEN.
2. Actualizar las novedades en la base de datos de Aseguramiento (Sismaster).
3. Cruzar y depurar la base de datos de Aseguramiento con las bases de datos de las Empresas Promotoras de Salud del Régimen Subsidiado, del Contributivo y de la Base de datos Única de afiliados (BDUA) del



**Fabio Ignacio Mira Valencia**  
**Alcalde 2012 - 2015**  
**Santo Domingo - Antioquia**



- Fosyga.
4. Corregir las inconsistencias encontradas en la base de datos de aseguramiento.
  5. Entregar a la Dirección Seccional de Salud de Antioquia la base de datos de aseguramiento y SISBÉN.

<b>Indicador de resultado</b>	<b>Meta del indicador de resultado</b>	<b>Indicador de producto</b>	<b>Meta del indicador de producto</b>
a. Proporción de solicitudes realizadas: solicitudes de bases de datos al SISBEN realizadas # de base de datos programadas a solicitar al SISBEN x 100.	100%	Número de solicitudes de bases de datos al SISBEN realizadas.	48
b. Proporción de actualizaciones: Número de actualizaciones de bases de datos de aseguramiento realizadas / # de bases de datos de aseguramiento programadas realizar x 100.	100%	Número de actualizaciones de bases de datos de aseguramiento realizadas.	48
c. Proporción de cruces de bases de datos realizados: Números de cruces de registros de las bases de datos realizadas / # de bases cruces de base de datos programadas depurar x 100.	100%	Número de cruces de registros de las bases de datos realizados.	48
d. Proporción de inconsistencias corregidas: Números de registros de inconsistencias corregidas en la base de datos / #	100%	Número de registros de inconsistencias corregidas en la base de datos de aseguramiento.	100%



**Fabio Ignacio Mira Valencia**  
**Alcalde 2012 - 2015**  
**Santo Domingo - Antioquia**



inconsistencias encontradas x 100.			
e. Proporción de cumplimiento en la entrega de bases de datos: Número de bases de datos de aseguramiento y SISBEN entregadas a la DSSA / Número de bases de datos programadas entregar x 100.	100%	Número de bases de datos de aseguramiento y SISBEN entregadas a la DSSA.	12

### **Gestión financiera del giro de los recursos.**

- a. Verificar la constitución y/o modificación del Fondo Local de Salud.
- b. Verificar la incorporación de los recursos financieros del Régimen Subsidiado en el presupuesto de rentas y gastos del municipio. (SGP, Fosyga, Propios, Otras fuentes).
- c. Verificar la apertura de la Cuenta Maestra para la recepción y el giro de los recursos del Régimen Subsidiado.
- d. Verificar la Inscripción de la cuenta Maestra ante el Ministerio de la Protección Social y entidades pagadoras.
- e. Tramitar y verificar el pago las cuentas de cobro bimensuales de las EPS-S ante Tesorería Municipal.



**Fabio Ignacio Mira Valencia**  
**Alcalde 2012 - 2015**  
**Santo Domingo - Antioquia**



Indicador de resultado	Meta del indicador de resultado	Indicador de producto	Meta del indicador de producto
a. Proporción de verificaciones realizadas al Fondo Local de Salud: Número de Verificaciones de constitución o modificación del FLS realizadas / Número de verificaciones programadas X 100.	100%	Número de Verificaciones de constitución o modificación del FLS realizada.	2
b. Proporción de incorporaciones de recurso: Número de incorporaciones al presupuesto municipal de recursos financieros para contratos del Régimen Subsidiado realizadas / Número de incorporaciones programadas realizar x 100.	100%	Número de incorporaciones al presupuesto municipal de recursos financieros para contratos del Régimen Subsidiado realizadas.	6
c. Proporción de verificaciones a las cuentas maestras: Verificaciones de apertura o Modificaciones de cuentas maestras realizadas/ verificaciones cuentas maestras.	100%	Número de Verificaciones de apertura o modificación de cuentas maestras realizadas.	2
d. Proporción de verificaciones: verificaciones de inscripción de la cuenta Maestra del FLS ante el MPS realizadas / Número de verificaciones de inscripción de la cuenta	100%	Número de verificaciones de inscripción de la cuenta Maestra del FLS ante el MPS realizadas.	2



**Fabio Ignacio Mira Valencia**  
**Alcalde 2012 - 2015**  
**Santo Domingo - Antioquia**



maestra programadas x 100.			
Proporción de cuentas tramitadas: Número de trámites de pagos de cuentas a las EPS-S realizados / Número de trámites de cuentas de pagos programados x 100.	100%	Número de trámites de pagos de cuentas a las EPS-S realizados /	6
e. Proporción de reportes realizados: Número de reportes de flujos de recursos de contratos del Régimen Subsidiado realizados a la DSSA / Número de reportes de flujos de recursos programados x 100.	100%	Número de reportes de flujos de recursos de contratos del Régimen Subsidiado realizados a la DSSA.	6

**Interventoría de los contratos del Régimen Subsidiado.**

- a. Realizar contratación para realizar la interventoría para los contratos del Régimen Subsidiado (Resolución 0660 de 2008).
- b. Realizar seguimiento a los contratos de interventoría al Régimen Subsidiado.



**Fabio Ignacio Mira Valencia**  
**Alcalde 2012 - 2015**  
**Santo Domingo - Antioquia**



Indicador de resultado	Meta del indicador de resultado	Indicador de producto	Meta del indicador de producto
a. Proporción de contratos realizados: Número de contratos interventoría del Régimen Subsidiado realizadas / Número de contratos realizados x 100.	100%	Número de contratos interventoría del Régimen Subsidiado realizadas.	3
b. Proporción de seguimientos realizados: Número de seguimientos al contrato de interventoría del Régimen Subsidiado realizadas / Número de seguimientos a los contratos de interventoría programados x 100.	100%	Número de seguimientos al contrato de interventoría del Régimen Subsidiado realizados.	12

### Vigilancia y control del aseguramiento.

- a. Realización de lecturas públicas en el municipio de Santo Domingo.

Indicador de resultado	Meta del indicador de resultado	Indicador de producto	Meta del indicador de producto
------------------------	---------------------------------	-----------------------	--------------------------------



**Fabio Ignacio Mira Valencia**  
**Alcalde 2012 - 2015**  
**Santo Domingo - Antioquia**



<p>a. Proporción de lecturas públicas realizadas: Número de lecturas públicas de afiliados al Régimen Subsidiado realizadas / Número de Lecturas Públicas programadas x 100.</p>	<p>100%</p>	<p>Número de lecturas públicas de afiliados al Régimen subsidiado realizadas.</p>	<p>24</p>
--	-------------	---	-----------

**EJE PROGRAMÁTICO DE PRESTACIÓN Y DESARROLLO DE SERVICIOS DE SALUD:** Incluye las siguientes áreas subprogramáticas de gestión:

**Mejoramiento de la accesibilidad a los servicios de salud.**

- a. Garantizar y fortalecer la atención del primer nivel de complejidad para la población pobre no cubierta con subsidio (vinculada) del Municipio de Santo Domingo.

Indicador de resultado	Meta del indicador de resultado	Indicador de producto	Meta del indicador de producto
<p>a. Proporción de contratos suscritos: Número de contratos suscritos para la Prestación de Servicios de Salud/ Número de contratos programados x 100.</p>	<p>100%</p>	<p>Número de contratos suscritos para la Prestación de Servicios de Salud.</p>	<p>4</p>

**Mejoramiento de la calidad en la atención en salud.**



**Fabio Ignacio Mira Valencia**  
**Alcalde 2012 - 2015**  
**Santo Domingo - Antioquia**



- a. Desarrollar procesos de formación para que el personal del sector salud del municipio de Santo Domingo, fortalezca y mejore la calidad en la prestación de los servicios de salud.
- b. Capacitar a los entes de control social en salud (Ligas de usuarios, Copacos, Veedurías, Consejo Territorial de Seguridad Social en Salud.).

<b>Indicador de resultado</b>	<b>Meta del indicador de resultado</b>	<b>Indicador de producto</b>	<b>Meta del indicador de producto</b>
a. Número de capacitaciones para mejorar la calidad en la prestación de los servicios de salud realizadas / Número de capacitaciones programadas x 100.	100%	Número de capacitaciones para mejorar la calidad en la prestación de los servicios de salud.	16
b. Número de sesiones realizadas para el fortalecimiento de los entes de control social en salud/Número de sesiones programadas x 100.	100%	Número de sesiones para el fortalecimiento de los entes de control social en salud.	16

### **Mejoramiento de la eficiencia en la prestación de servicios de salud y sostenibilidad financiera de la IPS pública.**

- a. Realizar encuestas de satisfacción en la IPS pública, con el fin de medir los componentes de calidad, oportunidad, calidad y accesibilidad.



**Fabio Ignacio Mira Valencia**  
**Alcalde 2012 - 2015**  
**Santo Domingo - Antioquia**



<b>Indicador de resultado</b>	<b>Meta del indicador de resultado</b>	<b>Indicador de producto</b>	<b>Meta del indicador de producto</b>
a. Número de encuestas de satisfacción realizadas/ Número de encuestas de satisfacción planeadas x 100.	100%	Número de encuestas de satisfacción para medir la calidad de la prestación de los servicios de Salud.	600

**EJE PROGRAMÁTICO DE SALUD PÚBLICA:** Incluye las siguientes áreas subprogramáticas.

**Acciones de promoción de la salud y calidad de vida.**

- a. Implementar estrategia IEC (Información, Educación y Comunicación) con temas encaminados a motivar y estimular la lactancia materna y los beneficios que conlleva para la salud y el Sistema General de Seguridad Social en Salud.
- b. Promover y apoyar la lactancia materna exclusiva hasta los 6 meses, a través de la estrategia IAMI, medios educativos, informativos y de comunicación.
- c. Promoción en la ESE del programa canguro para la atención de recién nacido de bajo peso al nacer.
- d. Implementar la estrategia Atención Integral de las Enfermedades Prevalentes de la Infancia AEIPI e Instituciones Amigas de la Mujer y de la Infancia IAMI, con la realización de procesos posteriores de inspección, vigilancia y control en salud, que permitan exigir y verificar su correcta aplicación.
- e. Desarrollar el programa de salud sexual y reproductiva enfocado a la población adolescente y joven, niños y niñas, padres de familia, docentes y personas de la tercera edad, basado en estrategias de educación, información, comunicación y movilización social, con el fin de promover el ejercicio responsable de la sexualidad, deberes y derechos en salud sexual y reproductiva, promoción del buen trato y la prevención de víctimas de la violencia y abuso sexual.
- f. Desarrollar acciones en niños, niñas y padres de familia, con el fin de promover la educación ciudadana basada en hábitos de vida saludable en la población infantil, por medio de la implementación de la estrategia de habilidades para la vida, desarrollada de forma lúdica.
- g. Desarrollar estrategias de información, educación, comunicación entre los



**Fabio Ignacio Mira Valencia**  
**Alcalde 2012 - 2015**  
**Santo Domingo - Antioquia**



- padres de familia y cuidadores de niños y niñas para la introyección y aplicación de buenos hábitos higiénicos desde la primera infancia.
- h. Difundir actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, según las normas establecidas en la resolución 412 del 2000 en los Prestadores de Servicios de Salud en Odontología.
  - i. Consolidar la Red de Salud Mental del municipio, integrando el sistema primario de atención en salud, el sistema Policivo, la Administración Municipal, la comunidad y el sector intersectorial, teniendo como eje el Centro de Salud Mental del Municipio.
  - j. Desarrollar un programa continuo de capacitación sobre los CSSM (Comités Sectoriales de Salud Mental), en todo lo relacionado con la salud mental y el paciente psiquiátrico, para generar en ellos una actitud de búsqueda sobre personas en riesgo y sirvan de tutores de las personas con enfermedad mental de su sector.
  - k. Implementar y desarrollar el programa de prevención de consumo de sustancias psicoactivas en jóvenes, adolescentes, niños- niñas, docentes y padres de familia de las instituciones educativas públicas del municipio el programa de prevención de consumo de sustancias psicoactivas, basado en la estrategia de habilidades para la vida.
  - l. Difundir y sensibilizar espacios libres de humo en las escuelas de básica primaria, secundaria y en coordinación de Entidades Promotoras de Salud EPS, y Administradoras de Riesgos Profesionales ARP en espacios públicos.
  - m. Desarrollar alianzas para realizar actividades lúdico- educativas en conjunto con la comunidad para lograr entornos saludables.
  - n. Desarrollar estrategias enmarcadas dentro del programa de prevención primaria y secundaria de enfermedades cardiovasculares que apuntan a la desestimulación y disminución de la conducta de fumar, como hábito de vida desfavorable y desencadenante de la enfermedad cardiovascular.
  - o. Desarrollar campañas de asesorías y prueba voluntaria del VIH en coordinación y apoyo de las Entidades Promotoras de Salud EPS subsidiadas y contributivas, y Administradoras de Riesgos Profesionales ARP en la población general y gestante.
  - p. Realizar campañas informativas y educativas en espacios públicos comunitarios, sobre la importancia de ingresar y asistir a los programas de promoción y prevención de Planificación Familiar, Control Prenatal y Crecimiento y Desarrollo.
  - q. Desarrollar talleres educativos y de promoción de derechos en salud de la infancia y estilos de vida saludable enfocados a los padres de familia.



**Fabio Ignacio Mira Valencia**  
**Alcalde 2012 - 2015**  
**Santo Domingo - Antioquia**



Indicador de resultado	Meta del indicador de resultado	Indicador de producto	Meta del indicador de producto
a. Proporción de Políticas Públicas: N° de acciones encaminadas a motivar y estimular la LACTANCIA MATERNA ejecutadas / N° de acciones programadas x 100.	100%	Número de acciones encaminadas a motivar y estimular la LACTANCIA MATERNA.	4
b. Proporción de medianas de lactancia materna: N° de medianas construidas de duración de la lactancia materna exclusiva hasta los 6 meses / N° de medianas propuestas construir x100.	100%	Número de medianas de duración de la lactancia materna exclusiva.	1
c. Número de programa canguro Institucionalizado en la ESE/ Programa constituido en la ESE x 100.	100%	Número de programa canguro para la atención del recién nacido de bajo peso al nacer.	1
d. EPS sensibilizada: EPS del municipio que presta servicios a la población infantil sensibilizada en la aplicación de la estrategia AIEPI, IAMI / EPS que prestan servicios a la población infantil x 100.	100%	Número de EPS del municipio que presta servicios a la población infantil sensibilizadas.	1



**Fabio Ignacio Mira Valencia**  
**Alcalde 2012 - 2015**  
**Santo Domingo - Antioquia**



e. Proporción de jóvenes capacitados: Número de adolescentes y jóvenes capacitados en salud sexual y reproductiva / Número de adolescentes y jóvenes programados x 100.	100%	Número de jóvenes capacitados en salud sexual y reproductiva.	150
Proporción de niños y niñas capacitados: Número de niños y niñas capacitados en salud sexual y reproductiva / # de niños y niñas programados x 100.	100%	Número de niños y niñas capacitados en salud sexual y reproductiva.	250
Proporción de padres capacitados: Número de padres de familia capacitados en salud sexual y reproductiva / # de padres programados x 100.	100%	Número de padres de familia capacitados en salud sexual y reproductiva.	100
Proporción de docentes capacitados: Número de docentes capacitados en salud sexual y reproductiva / # de docentes programados x 100.	100%	Número de docentes capacitados en salud sexual y reproductiva.	30
Proporción de personas de la tercera edad capacitadas: Número de personas de la tercera edad capacitados en salud sexual y reproductiva / Número de personas programadas x 100.	100%	Número de personas de la tercera edad capacitados en salud sexual y reproductiva.	70



**Fabio Ignacio Mira Valencia**  
**Alcalde 2012 - 2015**  
**Santo Domingo - Antioquia**



<p>f. Proporción de niños y niñas capacitadas: Número de niños y niñas sensibilizadas en educación ciudadana / Número de niños y niñas programadas en educación ciudadana x 100.</p>	<p>100%</p>	<p>Número de niños y niñas sensibilizadas en educación ciudadana.</p>	<p>250</p>
<p>Proporción de padres sensibilizados: Número de padres sensibilizadas en educación ciudadana/ Número de padres programadas en educación ciudadana x 100.</p>	<p>100%</p>	<p>Número de padres sensibilizados en educación ciudadana.</p>	<p>100</p>
<p>g. Proporción de Hogares comunitarios y FAMI con las estrategias de aplicación de buenos hábitos higiénicos: Número de Hogares comunitarios y FAMI con la estrategias de aplicación de buenos hábitos higiénicos desde la primera infancia / Total de hogares comunitarios x 100.</p>	<p>100%</p>	<p>Número de Hogares comunitarios y FAMILIAS con las estrategias de aplicación de buenos hábitos higiénicos desde la primera infancia.</p>	<p>100</p>
<p>h. Proporción de difusiones: Número de difusiones en los Prestadores de Servicios de Salud sobre acciones de promoción y prevención, según las normas establecidas en la resolución 412 del 2000 en los Prestadores de Servicios de Salud en Odontología / Número de difusiones programadas x 100.</p>	<p>100%</p>	<p>Número de difusiones en los Prestadores de Servicios de Salud sobre acciones de promoción y prevención, según las normas establecidas en la resolución 412 del 2000 en los Prestadores de Servicios de Salud en Odontología</p>	<p>4</p>



**Fabio Ignacio Mira Valencia**  
**Alcalde 2012 - 2015**  
**Santo Domingo - Antioquia**



<p>i. Proporción de redes de salud mental: Número de redes de Salud Mental funcionando y operando/ Número de redes Programadas x 100.</p>	<p>100%</p>	<p>Número de redes de Salud Mental funcionando y operando.</p>	<p>1</p>
<p>j. Proporción de capacitaciones en salud mental a comités sectoriales capacitados: Número de capacitaciones realizadas en salud mental a comités sectoriales / Número de capacitaciones programadas x 100.</p>	<p>100%</p>	<p>Número de capacitaciones realizadas en salud mental a comités sectoriales.</p>	<p>400</p>
<p>k. Proporción de adolescentes capacitados: Número de adolescentes y jóvenes capacitados en programa de prevención de consumo de sustancias psicoactivas / Número de adolescentes y jóvenes programados x 100.</p>	<p>100%</p>	<p>Número de adolescentes y jóvenes capacitados en programa de prevención de consumo de sustancias psicoactivas.</p>	<p>300</p>
<p>Proporción de niños y niñas capacitados: Número de niños y niñas capacitados en programa de prevención de consumo de sustancias psicoactivas / Número de niños y niñas programados x 100.</p>	<p>100%</p>	<p>Número de niños y niñas capacitados en programa de prevención de consumo de sustancias psicoactivas.</p>	<p>400</p>
<p>Proporción de padres capacitados: Número de padres de familia capacitados programa de prevención de consumo de sustancias psicoactivas/ Número de padres de familia programados x 100.</p>	<p>100%</p>	<p>Número de padres de familia capacitados programa de prevención de consumo de sustancias psicoactivas.</p>	<p>100</p>



**Fabio Ignacio Mira Valencia**  
**Alcalde 2012 - 2015**  
**Santo Domingo - Antioquia**



Proporción de docentes capacitados: Número de docentes capacitados programa de prevención de consumo de sustancias psicoactivas / Número de docentes programados x 100.	100%	Número de docentes capacitados programa de prevención de consumo de sustancias psicoactivas.	30
l. Proporción de Instituciones de básica primaria sensibilizadas: Número de instituciones educativas de básica primaria sensibilizadas con espacios libres de humo/ Número de instituciones Programadas x 100.	100%	Número de instituciones educativas de básica primaria sensibilizadas con espacios libres de humo.	5
Proporción de instituciones educativas de básica secundaria sensibilizadas: Número de instituciones educativas de básica secundaria sensibilizadas con espacios libres de humo / Número de instituciones programadas x 100.	100%	Numero de instituciones educativas de básica secundaria sensibilizadas con espacios libres de humo.	2
m. Proporción de capacitaciones: Número de capacitaciones en entornos saludables a líderes y juntas de acción comunal realizadas / Número de capacitaciones programadas x 100.	100%	Número de capacitaciones en entornos saludables a líderes y juntas de acción comunal	4
Proporción de Instituciones Educativas con colegio saludable: Número de Instituciones con colegio saludable / Número de Instituciones con Colegio Saludable programada.	100%	Número de Instituciones con Colegio Saludable.	5



**Fabio Ignacio Mira Valencia**  
**Alcalde 2012 - 2015**  
**Santo Domingo - Antioquia**



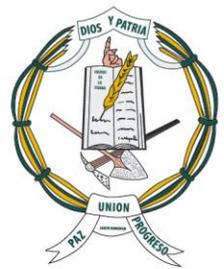
n. Proporción de Personas diagnosticadas: Número de personas que modificaron el hábito / Número de personas diagnosticadas con el hábito de tabaquismo.	10%	Proporción de personas que modificaron el hábito.	2%
o. Proporción de campañas: Número de campañas de asesorías y prueba voluntaria del VIH realizadas / Número de campañas programadas x 100.	100%	Número de campañas de asesorías y prueba voluntaria del VIH.	2
p. Proporción de Campañas informativas: Campañas informativas y educativas sobre los programas de planificación familiar, control prenatal y Crecimiento y Desarrollo realizadas N° de campañas planeadas x 100.	100%	Número de Campañas informativas y educativas sobre los programas de planificación familiar, control prenatal y Crecimiento y Desarrollo realizadas	24
q. Proporción de talleres realizados: Número de talleres realizados sobre derechos infantiles / Número de talleres programados sobre derechos en salud de infantiles x 100.	100%	Número de talleres realizados sobre derechos en salud de infantiles.	8

**Acciones de prevención de los riesgos (biológicos, sociales, ambientales y sanitarios).**

- a. Desarrollar y apoyar las jornadas de vacunación en niños y niños menores de cinco años, mujeres en edad fértil (10 a 49 años) y demás biológicos establecidos según los lineamientos del Ministerio de la Protección Social.



**Fabio Ignacio Mira Valencia**  
Alcalde 2012 - 2015  
Santo Domingo - Antioquia



- b. Desarrollar acciones de vacunación extramural, búsqueda de susceptibles y monitoreo rápido de coberturas en la zona urbana, los 4 corregimientos.
- c. **Verificar en la IPS** el Plan de Salud Sexual y Reproductiva, que desarrolle los principios orientadores y estrategias de la Política Nacional, alrededor de las siguientes líneas de intervención:
- **Maternidad Segura:** Las acciones de maternidad segura están dirigidas a garantizar a la mujer un proceso de gestación sano y las mejores condiciones para el recién nacido/a. Para ello, debe darse adecuada y oportuna atención desde la etapa preconcepcional y durante la gestación, el parto y el puerperio, manejar los riesgos asociados a la maternidad en la madre y el hijo/a y brindar tratamiento a todas las complicaciones que por factores biosociales pueden surgir en este periodo.
  - **Planificación Familiar:** Las estrategias y acciones en cuanto a este tema, tienen como propósito, proporcionar el acceso de toda la población a métodos diversos, seguros, asequibles, aceptables y confiables para la planificación familiar, mediante la consejería de calidad, el suministro oportuno del método elegido y la garantía de seguimiento a la utilización del mismo, mediante los controles necesarios para la óptima utilización y adaptación a cada usuario/a.
  - **Salud Sexual y Reproductiva de los y las adolescentes:** La SSR de la población adolescente comprende el ejercicio de una sexualidad libre, satisfactoria, responsable y sana, la prevención del embarazo precoz y la prevención y atención de eventos relacionados con la sexualidad y la reproducción.
  - **Cáncer de Cuello Uterino:** Las acciones en este campo deben dirigirse a la promoción de factores protectores y a la reducción de factores de riesgo, el fomento del autocuidado mediante la realización de citología cérvico-vaginal (CCV) desde el inicio de la vida sexual, la detección temprana de este tipo de cáncer en servicios de salud, mediante CCV en condiciones de calidad, la continuidad en el proceso de diagnóstico y tratamiento y el estricto seguimiento al mismo.
  - **Infecciones de Transmisión Sexual – VIH/SIDA:** El trabajo en este campo comprende acciones dirigidas no sólo a las poblaciones vulnerables, sino a toda la población en su conjunto, relacionadas con la promoción de factores protectores y prevención de riesgos, el acceso de la población a la detección y el tratamiento adecuado de las ITS y el fortalecimiento de las acciones de vigilancia en salud pública.



**Fabio Ignacio Mira Valencia**  
**Alcalde 2012 - 2015**  
**Santo Domingo - Antioquia**



- d. **Violencia Doméstica y Sexual:** El sistema de salud debe garantizar la atención integral a las víctimas de violencia doméstica y sexual, con sistemas adecuados de asesoría y referencia. Así mismo, se deben implementar mecanismos de vigilancia en salud pública de la violencia doméstica y sexual (SIVIF), que permitan tener información estadística completa y confiable, que sirva para orientar las acciones del Estado, incluyendo la identificación de estrategias de prevención y detección temprana y la promoción de los factores protectores contra la violencia doméstica y sexual.
- e. Implantar las estrategias de atención primaria en salud mental en coordinación con las Entidades Promotoras de Salud, Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud, otros actores y la comunidad.
- f. Tramitar con la Dirección Seccional de Salud de Antioquia los insumos y biológicos necesarios para desarrollar el Plan Ampliado de Inmunizaciones y distribuirlo a las Instituciones Prestadoras de Servicios (IPS) que tienen habilitado el servicio de vacunación en el Municipio.
- g. Tramitar ante la Dirección Seccional de Salud de Antioquia los insumos y tratamientos entregados oportunamente para los pacientes con enfermedades transmisibles, Tuberculosis y zoonosis.
- h. Desarrollar estrategias de información, educación y comunicación para la promoción en la población de la vacunación antirrábica a caninos y felinos, la buena tenencia de mascotas y la sensibilización en la prevención, identificación y erradicación de factores de riesgo para enfermedades transmitidas por vectores.
- i. Articular con el Comité de Vigilancia Epidemiológica, la temática de prevención y control de enfermedades transmisibles evitables y las zoonosis, vinculando a la comunidad, las autoridades ambientales, sanitarias, al sector salud y a las empresas encargadas de la gestión externa de los residuos, con el objetivo de crear planes locales intersectoriales que impacten en la prevención, vigilancia y control de factores de riesgo para la salud pública en enfermedades de origen zoonótico y medio ambiental.
- j. Desarrollar acciones de inspección, vigilancia y control sobre los factores de riesgo del ambiente que afectan la salud y que son competencia del municipio, estableciendo metas programáticas anuales según los lineamientos de la



**Fabio Ignacio Mira Valencia**  
**Alcalde 2012 - 2015**  
**Santo Domingo - Antioquia**



D.S.S.A. para los proyectos de inspección, vigilancia y control de los factores de riesgo ambientales, del consumo, vectores y zoonosis en el municipio, en coordinación con las autoridades ambientales, teniendo en cuenta el riesgo y el estado sanitario y la normatividad vigente en lo relacionado con: El ejercicio de competencias de inspección, vigilancia y control de primera instancia a todos los prestadores de salud municipales, incluidos allí, a los cosmetólogos y afines, y dará traslado a otras instancias según el caso.

- k. Continuar y fortalecer el Plan Estratégico “Colombia Libre de Tuberculosis 2000-2015”, para la expansión y fortalecimiento de la estrategia Tratamiento Acortado Supervisado DOTS/TAS para el manejo de pacientes con tuberculosis.

Indicador de resultado	Meta del indicador de resultado	Indicador de producto	Meta del indicador de producto
a. Proporción de jornadas de vacunación: Número de jornadas de vacunación para niños y niños menores de cinco años, mujeres en edad fértil (10 a 49 años) y demás biológicos establecidos según los lineamientos del Ministerio de la Protección Social / Número de jornadas planeadas por el Ministerio de la Protección Social x 100.	100%	Número de jornadas de vacunación para niños y niños menores de cinco años, mujeres en edad fértil (10 a 49 años) y demás biológicos establecidos según los lineamientos del Ministerio de la Protección Social.	100%
b. Proporción de veredas cubiertas con las estrategias de vacunación extramural: Número de barrios cubiertos con las estrategias de vacunación extramural, búsqueda de susceptibles y monitoreo rápido de coberturas / Número de total	100%	Número de veredas cubiertas con las estrategias de vacunación extramural, búsqueda de susceptibles y monitoreo rápido de coberturas.	47 veredas zona urbana y 4 corregimientos



**Fabio Ignacio Mira Valencia**  
**Alcalde 2012 - 2015**  
**Santo Domingo - Antioquia**



de veredas programadas 100.			
c. Proporción de IPS con plan integral: IPS públicas con plan integral en desarrollo de la Política Nacional de SSR formulado y en ejecución / Número de IPS planeada.	100%	IPS pública y con plan integral en desarrollo de la Política Nacional de SSR formulado y en ejecución.	1
d. Proporción de estrategias implementadas: Número de estrategias implementadas para la atención primaria en salud mental en coordinación con las Entidades Promotoras de Salud, Administradoras de Riesgos Profesionales, otros actores de la comunidad/ Número de estrategias programadas.	100%	Número de estrategias implementadas para la atención primaria en salud mental en coordinación con las Entidades Promotoras de Salud, Administradoras de Riesgos Profesionales, otros actores de la comunidad.	2
e. IPS con biológicos tramitados oportunamente: IPS con insumos y biológicos para el Plan Ampliado de Inmunización entregados oportunamente / IPS	100%	IPS con insumos y biológicos para el Plan Ampliado de Inmunización entregados oportunamente.	1
f. Proporción de insumos y tratamiento entregados oportunamente: Número de insumos y tratamiento entregados oportunamente para los pacientes con enfermedades transmisibles y zoonosis / Total de tratamientos solicitados x 100.	100%	Número de insumos y tratamiento entregados oportunamente para los pacientes con enfermedades transmisibles y zoonosis.	100%



**Fabio Ignacio Mira Valencia**  
**Alcalde 2012 - 2015**  
**Santo Domingo - Antioquia**



<p>g. Proporción de personas educadas: Personas educadas y sensibilizadas multiplicadoras sobre Vacunación antirrábica de caninos y felinos / total de personas programas x 100.</p>	<p>100%.</p>	<p>Número de personas educadas y sensibilizadas para que sean multiplicadoras de información sobre vacunación antirrábica y buena tenencia de caninos y felinos.</p>	<p>150</p>
<p>h. Comité epidemiológico: con intervención en temas referentes a la prevención y control de enfermedades transmisibles evitables y las zoonosis / comité epidemiológico programado para hacer intervención enfermedades transmisibles evitables y las zoonosis</p>	<p>100%</p>	<p>Comité epidemiológico con intervención en temas referentes a la prevención y control de enfermedades transmisibles evitables y las zoonosis.</p>	<p>48</p>
<p>i. Proporción de eventos investigados: Número de eventos de interés en Salud Pública con investigación epidemiológica de campo y sensibilizados / Número de eventos de interés en Salud Pública reportados x 100%.</p>	<p>100%</p>	<p>Número de eventos de interés en Salud Pública con investigación epidemiológica de campo y sensibilizados.</p>	<p>100%</p>
<p>j. Proporción de boletines elaborados: Número de Boletines epidemiológicos elaborados / N° de boletines programados x 100.</p>	<p>100%</p>	<p>Número de Boletines epidemiológicos elaborados.</p>	<p>8</p>
<p>k. Proporción de pacientes curados: Número de pacientes con baciloscopia positiva curados / Total de pacientes nuevos con BK positivos que ingresaron a la cohorte x 100.</p>	<p>100%</p>	<p>Número de pacientes con baciloscopia positiva curados.</p>	<p>85%</p>



**Fabio Ignacio Mira Valencia**  
**Alcalde 2012 - 2015**  
**Santo Domingo - Antioquia**



<p>l. Proporción de UPGD sensibilizadas: Número de IPS (UPGD) sensibilizadas en la estrategias de captación y estudio de sintomáticos respiratorios / Total de IPS (UPGD).</p>	<p>85%</p>	<p>Número de IPS (UPGD) sensibilizadas en la estrategias de captación y estudio de sintomáticos respiratorios.</p>	<p>1</p>
<p>m. Municipio en el plan estratégico (Colombia libre de tuberculosis 2000 – 2015), expansión y fortalecimiento de la estrategia tratamiento acorde supervisado DOTS/TAS para el manejo con pacientes con tuberculosis</p>	<p>100%</p>	<p>Municipio fortalecido en el plan estratégico (Colombia libre de tuberculosis 2000 – 2015)</p>	<p>100%</p>

### **Acciones de vigilancia en salud y gestión del conocimiento**

- a. Realizar acciones de sensibilización y educación a manipuladores de alimentos del sector informal de la economía, restaurantes escolares, y estudiantes de básica primaria, sobre el cumplimiento de la normatividad en la distribución, expendio, comercialización, uso y manejo de productos alimentarios, a través de la Secretaría Seccional de Salud de Antioquia
- b. Implementar acciones de inspección, vigilancia y control de los riesgos fitosanitarios en la distribución, expendio y comercialización de alimentos dentro del marco de la Ley 1122 de 2007 y las normas de orden sanitario previstas en la ley 9 de 1979, a través de la Secretaría Seccional de Salud de Antioquia.
- c. Vigilar las anomalías congénitas con énfasis en rubéola, sífilis y toxoplasmosis y de la mortalidad, perinatal, neonatal e infantil, en el sistema de vigilancia de la salud pública.
- d. Vigilar el cumplimiento de los planes de beneficios por parte de los aseguradores.
- e. Fortalecer la vigilancia activa en los eventos prioritarios y seguimiento de cohortes de sintomáticos respiratorios, de piel y sistema nervioso periférico.
- f. Crear el programa de atención ambulatoria para población con problemática de fármacodependencia.



**Fabio Ignacio Mira Valencia**  
Alcalde 2012 - 2015  
Santo Domingo - Antioquia



## **Acciones de gestión integral para el desarrollo operativo y funcional del Plan Nacional en Salud Pública.**

### **I. Recursos financieros y presupuéstales.**

### **II. Recurso humano y cultura organizacional**

### **III. Recursos de información**

- a. Mantener los sistemas de información de salud en el municipio de Santo Domingo, además de la consecución y mantenimiento de la infraestructura tecnológica que permita fortalecer la Dirección Local de Salud para su operativización y buen funcionamiento en el sector salud.
- b. Recopilar y consolidar los datos y la información generada y solicitada en el sector salud, fortaleciendo la oportunidad en el reporte y la calidad del dato.
- c. Realizar publicación y divulgación de la situación de salud municipal, además de crear un espacio en el CTSSS con el fin de generar un espacio de análisis de la información construida, donde un grupo multidisciplinario aporte a la toma de decisiones acordes en el sector salud, que mejoren la calidad de vida de los dominicanos.

### **EJE PROGRAMÁTICO DE PROMOCIÓN SOCIAL.**

Incluye las siguientes áreas subprogramáticas:

**Acciones de promoción de la salud, prevención de riesgos y atención de las poblaciones especiales:** (Población en situación de desplazamiento, población en situación de discapacidad, adultos mayores, mujeres gestantes, población indígena, población infantil, adolescente y joven).



**Fabio Ignacio Mira Valencia**  
**Alcalde 2012 - 2015**  
**Santo Domingo - Antioquia**



- a. Incluir en las actividades educativas y de promoción de derechos en salud de la infancia, en la prevención del maltrato infantil y competencias para la solución pacífica de conflictos, dirigido a padres de familia.
- b. Sensibilizar a los Prestadores de Servicios de Salud sobre la importancia del acceso, calidad e implementación de los programas de prevención de la salud y prevención de la enfermedad, en especial de aquellos que afectan a los niños y niñas, así como a sus madres durante el control prenatal y la atención del parto.
- c. Desarrollar el programa de salud sexual y reproductiva, basado en estrategias de educación, información, comunicación y movilización social, con el fin de promover el ejercicio responsable de la sexualidad, deberes y derechos en salud sexual y reproductiva, promoción del buen trato y la prevención de víctimas de la violencia y abuso sexual. Desarrollar e implementar el programa de salud sexual y reproductiva en las Instituciones Educativas municipales, basado en la estrategia del desarrollo de habilidades para vivir y enfocado a los jóvenes, padres de familia y docentes, con el fin de promover proyectos de vida que apunten al desarrollo de una sexualidad responsable y satisfactoria.
- d. Difundir el modelo de atención integral de la violencia, abuso sexual y guías de atención de la mujer y el menor maltratado, para su implementación en la red de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud.
- e. Formular, desarrollar y evaluar en forma inter-institucional, estrategias de educación, información, comunicación y movilización social, encaminadas al fomento de una sana alimentación.
- f. Mantener y fortalecer la estrategia de complementación alimentaria y nutricional MANA beneficiando a niños-niñas entre 6 meses y niños de cinco años y once meses de edad que pertenezcan al SISBEN.
- g. Mantener y fortalecer la estrategia de complementación alimentaria y nutricional a grupos de población vulnerable
- h. Retroalimentar el SIVIGILA en cuanto a la notificación de los casos de maltrato infantil.
- i. mantener y fortalecer el sistema actual de vigilancia alimentario y nutricional, direccionado muy especialmente a mujeres gestantes y lactantes, y a niños menores de 12 años.
- j. Realizar atención en salud mental extramural a la población pobre vulnerable no cubierta con subsidio que se encuentra en estado de discapacidad y al adulto mayor, cuando ésta sea requerida y necesaria.

### **Acciones de salud en la “Red para la Superación de la Pobreza Extrema”**



**Fabio Ignacio Mira Valencia**  
**Alcalde 2012 - 2015**  
**Santo Domingo - Antioquia**



- a. Crear y fortalecer el proyecto de familia, vivienda saludable en las familias en acción, generando inducción a la demanda de los programas de promoción y prevención apoyados con la red UNIDOS.

### **Acciones educativas de carácter no formal**

- a. Suministrar a la comunidad oportunidades de capacitación y educación en temas relacionados con la preparación de alimentos sanos y utilización de la bienestarina a través de medios informativos y comunicativos (Cartillas, radio y televisión, etc.)
- b. Impulsar en los diferentes ambientes cotidianos de la vida de la población del municipio (comités zonales), los proyectos de iniciativa comunitaria (Presupuesto Participativo), encaminados a la preparación de alimentos sanos.
- c. Programar capacitaciones y actualización del talento humano para mejorar la vigilancia, prevención y la atención de las enfermedades crónicas no transmisibles, para el personal del programa de prevención primaria y secundaria de enfermedades cardiocerebrovasculares.
- d. Implementar mecanismos de información, capacitación y actualización del talento humano al personal encargado de la prevención, atención, vigilancia y control de la Seguridad Alimentaria y Nutricional del Municipio de Santo Domingo

### **EJE PROGRAMÁTICO DE PREVENCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE RIESGOS PROFESIONALES**

Incluye las siguientes áreas subprogramáticas:

#### **Acciones de promoción de la salud y calidad de vida en ámbitos laborales.**

- e. Realizar un evento de Riesgos Profesionales para el sector de trabajadores informales con la colaboración de las ARP que tengan presencia en el municipio de Santo Domingo.

#### **Acciones de inducción a la demanda a los servicios de promoción de la salud, prevención de los riesgos en salud y de origen laboral en ámbitos laborales.**



**Fabio Ignacio Mira Valencia**  
Alcalde 2012 - 2015  
Santo Domingo - Antioquia



- a. Caracterización de los trabajadores del sector informal.
- b. Acciones de sensibilización para la reincorporación y la inclusión del discapacitado en el sector productivo.
- c. Acciones de seguimiento, evaluación y difusión de resultados de la vigilancia en salud en el entorno laboral del trabajador del sector informal.

### **EJE PROGRAMÁTICO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES:**

Comprende las siguientes áreas subprogramáticas:

#### **Gestión para la identificación y priorización de los riesgos de emergencias y desastres.**

- a. Participar de las reuniones y actividades de Identificación de las amenazas y riesgos existentes en las comunidades, por medio de un diagnóstico participativo con el Comité Local de Prevención y Atención de Desastres – CLOPAD.
- b. Coordinar el Plan Local de Prevención y Atención de Desastres CLOPAD.

#### **Acciones de articulación intersectorial para el desarrollo de los planes preventivos, de mitigación y superación de las emergencias y desastres**

- a. Participar en las reuniones y actividades programadas por el Comité Local de Prevención y Atención de Desastres –CLOPAD- y apoyar las actividades y directrices desde el sector salud, que permita la prevención, superación y mitigación de emergencias con los demás actores que participan del Comité.

#### **Acciones de fortalecimiento institucional para la respuesta territorial ante las situaciones de emergencias y desastres**

- a. Coordinar las actividades del Sector Salud en el Municipio de Santo Domingo para situaciones de emergencia en casos de desastres.



**Fabio Ignacio Mira Valencia**  
Alcalde 2012 - 2015  
Santo Domingo - Antioquia



## **PLAN DE INVERSIÓN PLURIANUAL**

Programa 1. Aseguramiento en salud

Proyecto 1.1. Promoción de la afiliación al SGSSS

Proyecto 1.2. Identificación y priorización de la población a afiliar al RSS

Proyecto 1.3. Gestión y utilización eficiente de los cupos en el Régimen  
Subsidiado

Proyecto 1.4. Adecuación tecnológica y del recurso humano para la gestión de la  
Afiliación

Proyecto 1.5. Celebración de contratos de aseguramiento

Proyecto 1.6. Administración de la base de datos de afiliados

Proyecto 1.7. Gestión financiera del giro de recursos

Proyecto 1.8. Interventoría de contratos del Régimen Subsidiado

Proyecto 1.9. Vigilancia y control del aseguramiento

Programa 2. Prestación y desarrollo de servicios de salud

Proyecto 2.1. Mejoramiento de la accesibilidad de los servicios de salud

Proyecto 2.2. Mejoramiento de la calidad de la atención

Proyecto 2.3. Mejoramiento de la eficiencia en la prestación de servicios de salud  
y sostenibilidad financiera de las IPS públicas

Programa 3. Salud Pública.

Proyecto 3.1 Promoción de la salud y calidad de vida.

Proyecto 3.2. Prevención de riesgos (biológicos, sociales, ambientales y sanitarios)

Proyecto 3.3. Vigilancia en salud y gestión del conocimiento.

Proyecto 3.4. Gestión integral para el desarrollo operativo y funcional del Plan de  
Salud Pública.

Programa 4. Promoción Social.



**Fabio Ignacio Mira Valencia**  
Alcalde 2012 - 2015  
Santo Domingo - Antioquia



Proyecto 4.1 Promoción de la salud, prevención de riesgos y atención de Poblaciones especiales.

Proyecto 4.2 Acciones de salud en la “Red de superación de la pobreza extrema – Red Juntos” .

Proyecto 4.3. Acciones educativas no formales dirigidas a técnicos, profesionales y líderes comunitarios.

Programa 5. Prevención, vigilancia y control de riesgos profesionales

Proyecto 5.1 Acciones de promoción de la salud y calidad de vida en los ámbitos Laborales.

Proyecto 5.2 Acciones de inducción de la demanda a los servicios de promoción de la salud, prevención de riesgos de origen laboral en los ámbitos laborales

Proyecto 5.3. Acciones de inspección, vigilancia y control de los riesgos Profesionales de carácter sanitarios, fitosanitarios, ambientales, en Los ámbitos laborales

Proyecto 5.4 Acciones de sensibilización para la reincorporación e inclusión de discapacitados en el sector productivo

Proyecto 5.5 Acciones de seguimiento, evaluación y difusión de resultados de la vigilancia en salud en el entorno laboral

Programa 6. Emergencias y desastres

Proyecto 6.1. Gestión para la identificación y priorización de riesgos de emergencias y desastres

Proyecto 6.2. Articulación intersectorial para el desarrollo de planes preventivos, de mitigación y superación de riesgos de emergencias y desastres.

Proyecto 6.3. Fortalecimiento institucional para la respuesta ante situaciones de



**Fabio Ignacio Mira Valencia**  
Alcalde 2012 - 2015  
Santo Domingo - Antioquia



emergencias y desastres

Proyecto 6.4. Fortalecimiento de la red de urgencias

## **CAPÍTULO 1. MARCO CONCEPTUAL**

### **MARCO JURÍDICO**

- Ley 152 de 1994 Ley Orgánica del Plan de Desarrollo
- Ley 715 de 2001 Ley de competencias y recursos
- Ley 1122 de 2007 Reforma a la Ley 100 de 1993
- Ley 1151 de 2007 Plan Nacional de Desarrollo
- Ley 1438 Reformas a la Seguridad Social en Salud y otras disposiciones
- Decreto 3039 de 2007, lineamientos de política para el Plan Nacional de Salud Pública
- Resolución 425 de 2008. Lineamientos para la elaboración de planes sectoriales de salud

### **DEFINICIONES**

#### **Salud Pública**

“La salud pública está constituida por el conjunto de políticas que buscan garantizar de una manera integrada, la salud de la población por medio de acciones de salubridad dirigidas tanto de manera individual como colectiva, ya que sus resultados se constituyen en indicadores de las condiciones de vida, bienestar y desarrollo del país. Dichas acciones se realizarán bajo la rectoría del Estado y deberán promover la participación responsable de todos los sectores de la comunidad”.

#### **Enfermedad**

La enfermedad es un proceso y status consecuente de afección de un ser vivo caracterizado por una alteración de su estado, el proceso de enfermedad puede ser provocado por diversos factores, tanto internos como externos.

#### **Modelo de atención**

Se concibe como modelo de atención la manera como se atiende a un individuo en determinado servicio.



**Fabio Ignacio Mira Valencia**  
Alcalde 2012 - 2015  
Santo Domingo - Antioquia



### **Modelo de prestación de servicios**

Se entiende como prestación de servicio la forma de atención de un programa determinado

### **Promoción de la salud**

La promoción de la salud consiste en proporcionar a la población en colectividad, los medios necesarios para mejorar la salud y ejercer un mayor control sobre la misma

### **Prevención de la enfermedad**

Son aquellas actividades, cuya finalidad es la identificación, control y/o reducción de los factores de riesgo biológicos, del ambiente y del comportamiento, para evitar que la enfermedad aparezca, o se prolongue, ocasione daños mayores o genere secuelas evitables

### **Protección específica**

Es el conjunto de actividades y procedimientos encaminados hacia una población en especial.

## **METODOLOGÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN**

### **FASE 1. Generación de las condiciones de planeación**

- Se identificaron los principales actores sociales e institucionales que acompañaran a la Dirección Local de Salud municipal en la elaboración del Plan Local de Salud
- Se socializo a los actores del Consejo Territorial de Seguridad Social en Salud sobre elaboración del Plan Local de Salud.
- Se realizaron reuniones en conjunto con la elaboración del Plan de Desarrollo, en la zona urbana y veredas en los que se detectaron las prioridades en salud del municipio.
- Se han generado acciones de sostenibilidad al proceso de la elaboración del Plan Local de Salud.
- Se convoco a los empleados responsables de cada área (Técnico área de la Salud, Gerente de la E.S.E. Hospital, Coordinadora de Salud Pública Municipal, Empleada de Complementación Alimentaria, Enlace de Familias en Acción, Técnico del SISBEN y responsable Area de Aseguramiento,



**Fabio Ignacio Mira Valencia**  
Alcalde 2012 - 2015  
Santo Domingo - Antioquia



Gerente de Servicios Públicos, Director UGAM, Directora UMATA y Directora Local de Salud)

## **Formulación del plan**

Los ajustes al Plan Local de Salud se desarrollan bajo la asesoría y supervisión del Consejo Territorial de Seguridad Social en Salud (CTSSS).

Este Plan será insertado al plan de desarrollo municipal, buscando con ello darle cumplimiento en un cien por ciento, además poder medir su impacto en la comunidad.

De este Plan Local de Salud, se elaborara el Plan Operativo Anual (POA) durante los años siguientes en todo lo concerniente a salud pública, así mismo este plan será evaluado anualmente por el Consejo Territorial de Seguridad Social en Salud.

## **Síntesis del plan**

De este Plan Local de Salud se desagregan seis ejes temáticos, los cuales deben estar contenidos dentro del Plan de Desarrollo Municipal, a su vez cada uno de estos ejes debe contener los proyectos a ejecutar durante los cuatro años siguientes.

Cada uno de los proyectos debe contener indicadores, objetivos y metas claras, para con ello poder realizar un análisis de impacto en la población.

## **Elaboración del proyecto de inversión**

En la elaboración del proyecto de inversión de este Plan Local de Salud convergen varias fuentes de financiación, entre ellas tenemos: Sistema General de Participación (SGP), fondo de solidaridad y garantía (FOSYGA), Recursos propios, empresa territorial para la salud (ETESA), Transferencias departamentales y otros recursos, cada una de estas fuentes serán utilizadas de acuerdo a lo establecido por la norma.

## **FASE 2. Elaboración del Plan Sectorial de Salud**

Para la elaboración del Plan Local de Salud fue necesario tener en cuenta el diagnóstico en salud del municipio, características generales, normas vigentes en salud y la participación de la comunidad, con lo que se pretendió que estas manifestaran sus necesidades en lo relacionado con el área. Con la elaboración del



**Fabio Ignacio Mira Valencia**  
**Alcalde 2012 - 2015**  
**Santo Domingo - Antioquia**



proyecto se pretende disminuir el índice de morbimortalidad en el municipio, para con ello contribuir a una mejor calidad de vida en la población.

### **FASE 3. Aprobación y socialización del Plan Local de Salud Territorial**

Para la socialización fue necesario recurrir a diferentes medios de comunicación y foros con diferentes líderes comunitarios, con lo que se pretendió que la comunidad conociera cada uno de los ejes y proyectos que están plasmados en el Plan Local de Salud del municipio.

#### **Alcance**

Al Gobierno Municipal, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 de la Ley 1122 de 2007, al Decreto 3039 del 10 de agosto del 2007 y a la Resolución 0425 del 11 de febrero del 2008 le corresponde definir cada cuatro (4) años el Plan Local de Salud el cual incluye el Plan de Salud Pública Municipal 2012 - 2015

#### **El Plan Municipal de Salud Pública incluye:**

1. Las prioridades, objetivos, metas y estrategias en salud, en coherencia con los indicadores de situación de salud, las políticas de salud nacionales, los tratados y convenios internacionales suscritos por el país y las políticas sociales transversales de otros sectores.
2. Define las responsabilidades en salud pública a cargo del municipio y de todos los actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud - SGSSS, que se complementarán con las acciones de los actores de otros sectores definidas en el Plan de Desarrollo Territorial.

De acuerdo con lo establecido en las Leyes 10 de 1990, 100 de 1993, 715 de 2001, 691 de 2006, 1122 de 2007, y 1438 de 2011, corresponde a las entidades nacionales, a las entidades adscritas al Ministerio de la Protección Social, a las Direcciones Territoriales de Salud, a las Entidades Promotoras de Salud Contributivas (EPS C), a las Entidades Promotoras de Salud Subsidiadas (EPS S) a las entidades de los regímenes especiales y de excepción, a las Administradoras de Riesgos Profesionales (ARP), a los Prestadores de Servicios de Salud (IPS), a los resguardos indígenas y a la sociedad civil en general, adoptar las políticas, prioridades, objetivos, metas y estrategias del Plan Nacional de Salud Pública.



**Fabio Ignacio Mira Valencia**  
**Alcalde 2012 - 2015**  
**Santo Domingo - Antioquia**



El Plan Local de Salud Pública 2012 - 2015, en coherencia con las políticas del Plan Nacional de Desarrollo 2012 - 2015, define las prioridades en salud de los próximos cuatro años, los objetivos, metas y estrategias para su cumplimiento, y las enmarca en las competencias de todos los actores involucrados conforme a los recursos disponibles.

Las acciones del Plan Local de Salud del Municipio de Santo Domingo están enmarcadas en seis ejes programáticos y se desarrollarán a través de áreas subprogramáticas específicas de acuerdo a sus competencias:

## **2- Eje Programático de Aseguramiento:**

Incluye las siguientes áreas subprogramáticas de gestión:

- j. Promoción de la afiliación al SGSSS.
- k. Identificación y priorización de la población a afiliar.
- l. Gestión y utilización eficiente de los cupos del Régimen Subsidiado.
- m. Adecuación tecnológica y recurso humano para la administración de la afiliación en el municipio.
- n. Celebración de los contratos de aseguramiento.
- o. Administración de bases de datos de afiliados.
- p. Gestión financiera del giro de los recursos.
- q. Interventoría de los contratos del Régimen Subsidiado.
- r. Vigilancia y control del aseguramiento.

**2- Eje Programático de Prestación y Desarrollo de Servicios de Salud:** Incluye las siguientes áreas subprogramáticas, en desarrollo de la política nacional de prestación de servicios de salud:

- d. Mejoramiento de la accesibilidad a los servicios de salud.
- e. Mejoramiento de la calidad en la atención en salud
- f. Mejoramiento de la eficiencia en la prestación de servicios de salud y Sostenibilidad financiera de las IPS públicas

**3- Eje Programático de Salud Pública.** Incluye las siguientes áreas subprogramáticas de carácter individual y colectivo:

- e. Acciones de promoción de la salud y calidad de vida.
- f. Acciones de prevención de los riesgos (biológicos, sociales, ambientales y sanitarios).
- g. Acciones de vigilancia en salud y gestión del conocimiento.



**Fabio Ignacio Mira Valencia**  
**Alcalde 2012 - 2015**  
**Santo Domingo - Antioquia**



h. Acciones de gestión integral para el desarrollo operativo y funcional del Plan Nacional en Salud Pública.

**4- Eje Programático de Promoción Social.** Incluye las siguientes áreas subprogramáticas:

Acciones de promoción de la salud, prevención de riesgos y atención de las poblaciones especiales, tales como población en situación de desplazamiento.

- d. población en situación de discapacidad, adultos mayores, mujeres gestantes, población indígena, población infantil, adolescente y joven.
- e. Acciones de salud en la “Red para la Superación de la Pobreza Extrema - Red Unidos”.
- f. Acciones educativas de carácter no formal dirigidas a técnicos, profesionales y líderes comunitarios sobre diferentes aspectos de la promoción social, tales como entornos saludables, participación social, discapacidad, desplazamiento, adulto mayor, constitución de redes, formación para el trabajo, desarrollo de modelos de atención a población indígena.

**5- Eje Programático de Prevención, Vigilancia y Control de Riesgos Profesionales.** Incluye las siguientes áreas subprogramáticas:

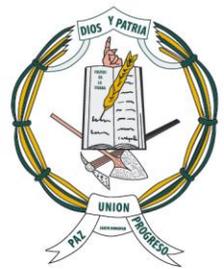
- f. Acciones de promoción de la salud y calidad de vida en ámbitos laborales.
- g. Acciones de inducción a la demanda a los servicios de promoción de la salud, prevención de los riesgos en salud y de origen laboral en ámbitos laborales.
- h. Acciones de inspección, vigilancia y control de los riesgos sanitarios, fitosanitarios, ambientales en los ámbitos laborales y riesgos en las empresas con base en los riesgos profesionales.
- i. Acciones de sensibilización para la reincorporación y la inclusión del discapacitado en el sector productivo.
- j. Acciones de seguimiento, evaluación y difusión de resultados de la vigilancia en salud en el entorno laboral.

**6- Eje Programático de Emergencias y desastres.** Comprende las siguientes áreas subprogramáticas:

- e. Gestión para la identificación y priorización de los riesgos de emergencias y desastres.
- f. Acciones de articulación intersectorial para el desarrollo de los planes preventivos, de mitigación y superación de las emergencias y desastres.
- g. Acciones de fortalecimiento institucional para la respuesta territorial ante las situaciones de emergencias y desastres.
- h. Acciones de fortalecimiento de la red de urgencias.



**Fabio Ignacio Mira Valencia**  
Alcalde 2012 - 2015  
Santo Domingo - Antioquia



## CONCEPTOS

### Marco teórico

Desde la descentralización administrativa, el Municipio de Santo Domingo ha formulado, operacionalizado y evaluado el Plan Municipal de Salud Pública, que se plantea con base en lineamientos y guías emanadas por el Ministerio de la Protección Social, creando y acoplado la Legislación Colombiana a la realidad local, trayendo nuevos retos y responsabilidades no sólo al personal de la administración, sino que involucra la participación activa de la comunidad en cada una de las etapas.

## ENFOQUES

### 1. Enfoque poblacional

Teniendo en cuenta la salud integral, se desarrollan actividades de promoción y prevención enfocadas a la comunidad en general, que van encaminadas a prevenir la aparición de enfermedades inmunoprevenibles por medio de la aplicación de biológicos y de constante búsqueda de susceptibles para mantener coberturas óptimas de vacunación; se desarrollan actividades educativas y de capacitación en salud sexual y reproductiva dirigidas a los adolescentes, padres y educadores con el fin de evitar las enfermedades de transmisión sexual y embarazos en adolescentes, sensibilizando así sobre una sexualidad responsable.

Con el fin de buscar una salud integral desde los primeros años de vida, se desarrollan acciones lúdicas- educativas en la población infantil, con el fin de incentivar el aprendizaje y práctica de hábitos de vida saludables y formación en valores.

Como estrategias para la promoción y prevención de factores de riesgo en salud pública, la intervención individual y comunitaria con la implementación de acciones de inspección, vigilancia y control, la sensibilización y capacitación a los actores de la salud sujetos de control, minimizando factores de riesgo en salud, asegurando el



**Fabio Ignacio Mira Valencia**  
Alcalde 2012 - 2015  
Santo Domingo - Antioquia



cumplimiento de la normatividad y los procesos técnicos de vigencia en el municipio de Santo Domingo.

La información epidemiológica tiene entrada de datos provenientes de la ESE Hospital Santo Domingo y a partir de este sistema de información, depende en gran parte, el desarrollo de la vigilancia: Definir las acciones de prevención, medidas de control de las enfermedades y determinar los factores de riesgo. Cada enfermedad o factor de riesgo que se vigila, tiene diferentes definiciones de casos, formas de manejo, acciones con el individuo y con la comunidad y maneras de transmitir la información.

Específicamente las acciones aportadas desde el componente de Fármaco dependencia centran su accionar en prevención universal, que corresponde a la población dominicana en general que recibirá educación en prevención de las adicciones y promoción de la salud. Las intervenciones buscan modificar los riesgos acumulados en cada uno de los momentos del ciclo vital, que incrementan la carga de morbilidad, mortalidad y discapacidad.

## **2. Enfoque de determinantes**

Los determinantes son un conjunto de factores que inciden de forma directa en el estado de salud de los individuos y de las poblaciones. El enfoque de determinantes plantea que los resultados en salud de los individuos, grupos y colectividades, dependen de la interacción de cuatro grupos de factores: Ambientales, del comportamiento humano, de la herencia y de las respuestas de los servicios de salud. Este abordaje pretende intervenir aquellos factores de riesgo que sean modificables.

Factores de comportamiento humano: Malos hábitos de vida saludable, como lo son el sedentarismo, la mala nutrición, el alcoholismo y el tabaquismo entre otros. Que son factores predisponentes o de riesgo para el desarrollo de las patologías crónicas.

Factor Hereditario: Éste lamentablemente es el único de los factores de riesgo de las enfermedades crónicas que es imposible de modificar y es uno de los que mayor porcentaje o peso tiene al hablar de los factores de riesgo para las patologías crónicas.



**Fabio Ignacio Mira Valencia**  
**Alcalde 2012 - 2015**  
**Santo Domingo - Antioquia**



Factor de las respuestas de los servicios de salud: El municipio de Santo Domingo cuenta con un hospital de primer nivel de atención, con infraestructura adecuada a la norma y personal competente para la prestación de servicios de salud, en donde se muestra en los dos últimos años una respuesta positiva de la institución frente a la oferta de servicios contra la demanda existente de los mismos, por lo que se puede considerar que es un factor que en nuestra población no tiene problemas, lo que se tiene que tener en cuenta es tratar de modificar en la cultura que existe de curar y no de prevenir y es uno de los objetivos que se ha trazado la Dirección Local de Salud en este plan.

El incumplimiento de la normatividad por parte de los sujetos de control, la desactualización en las áreas académicas y legales específicas de cada sector, la débil vinculación de la ciudadanía en la preservación del medio ambiente y la participación en procesos preventivos de enfermedades transmisibles de origen zoonótico por vectores y de la cadena de consumo, convierten las acciones de inspección, vigilancia y control en salud pública en herramientas fundamentales para el cuidado integral de la salud del individuo y la sociedad.

Entre los principales factores de riesgo que constituyen a la ocurrencia de un evento y la propagación del problema, se encuentran las condiciones socioeconómicas de la familia y la comunidad, sus hábitos y creencias; factores ambientales como disponibilidad de agua potable, disposición de excretas, almacenamiento y manipulación de alimentos e índice de infestación de vectores; factores sectoriales relacionados con la prestación de los servicios de salud, como las coberturas de vacunación y atención del parto, entre otros. La investigación epidemiológica deberá enfatizar sobre aquellos factores que han contribuido a la presencia del problema de salud objeto de estudio.

La presencia de factores de riesgo aumentará la probabilidad de que una persona consuma drogas, dichos factores pueden ser características individuales, como la falta de seguridad, la inmadurez, falta de un proyecto de vida, el tener actitudes y creencias favorables a las drogas, el fracaso escolar, el comportamiento antisocial, el hecho de haber empezado a consumir drogas a una edad temprana; pueden ser familiar, como el que haya una historia de alcoholismo en la familia o de consumo de drogas, falta de habilidades, capacidad o estrategias educativas de los padres; y pueden ser sociales, como la disponibilidad de la droga, condiciones de escasez económica, de desarraigo y la escasez de vínculos sociales, formar parte de un grupo donde se consumen drogas.



**Fabio Ignacio Mira Valencia**  
**Alcalde 2012 - 2015**  
**Santo Domingo - Antioquia**



Se pretende entonces desde la educación, información y comunicación de temas específicos, fortalecer el proyecto de vida, entrenamiento en asertividad y habilidades sociales, y aspectos que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida.

### **3. Enfoque de gestión social del riesgo**

Santo Domingo en coordinación con la Dirección Seccional de Salud de Antioquia en lo relacionado con la Inspección, Vigilancia y Control realiza acciones dinámicas de promoción, prevención, educación, sensibilización, actualización académica y normativa en las siguientes áreas: Expendio, distribución y comercialización de alimentos para el consumo humano, vigilancia de la calidad del agua de uso y consumo humano, además se realizarán análisis microbiológicos y fisicoquímicos de éstos; visitas a prestadores de servicios en salud, generadores de residuos sólidos hospitalarios, farmacias; se realizarán acciones para el control de enfermedades transmitidas por vectores (dengue) y otras asociadas a roedores; se efectuará la jornada masiva de vacunación contra la rabia a caninos y felinos, con su correspondiente actividad de educación, promoción, divulgación y logística. Todas estas acciones se ejecutarán con el fin de prevenir los factores de riesgo para la salud humana en todo el territorio municipal.

Es indispensable tomar acciones educativas en el desarrollo de una salud sexual y reproductiva, para así evitar que se presente un aumento en enfermedades transmisión sexual, embarazos en adolescentes que afectan el desarrollo social y económico del municipio.

El Plan Municipal de Salud Pública es el elemento articulador de las acciones de la salud pública en el sistema de salud colombiano, partiendo de una herramienta didáctica denominada “clasificador de programas sociales” que, para el sector salud, se ejemplifica así en las 3 estrategias base del Manejo Social del Riesgo:

- Prevención del riesgo, mediante acciones de promoción de la salud y la prevención de la enfermedad, a cargo de la Dirección Local de Salud municipal.
- Mitigación del riesgo, mediante el Plan Obligatorio de Salud.
- Superación del riesgo, mediante tratamiento y curación de la enfermedad.

Estas dos últimas a cargo de las aseguradoras a la que pertenecen los habitantes del municipio y con la cual se trabajara articuladamente.



**Fabio Ignacio Mira Valencia**  
Alcalde 2012 - 2015  
Santo Domingo - Antioquia



## PRINCIPIOS

Los principios que guían el Plan Municipal de Salud Pública, son los siguientes:

**Universalidad:** Es la garantía del derecho a la salud con calidad para todas las personas, sin ninguna discriminación, en todas las etapas de la vida.

**Equidad:** La equidad en salud se logra cuando todas las personas alcancen su potencial de salud y por lo tanto, ninguna persona sea afectada en su capacidad de alcanzar ese potencial, debido a su condición social o por circunstancias socialmente determinadas y evitables.

**Calidad:** Es la provisión de servicios individuales y colectivos accesibles y equitativos, con un nivel profesional óptimo, que tiene en cuenta los recursos disponibles y logra la adhesión y satisfacción del usuario.

**Eficiencia:** Es la mejor utilización social y económica de los recursos administrativos, técnicos y financieros del Estado y los particulares, para garantizar el derecho a la salud y al acceso de los servicios integrales de promoción de la salud y la calidad de vida, prevención de los riesgos y recuperación de la salud con oportunidad, calidad y suficiencia.

**Responsabilidad:** Es la garantía del acceso a las acciones individuales y colectivas en salud pública con oportunidad, calidad, eficiencia y equidad. La responsabilidad implica que los actores asuman consecuencias administrativas, penales, civiles y éticas, por acciones inadecuadas u omisiones que atenten contra la salud o la



**Fabio Ignacio Mira Valencia**  
Alcalde 2012 - 2015  
Santo Domingo - Antioquia



calidad de vida.

**Respeto por la diversidad cultural y étnica:** Es la garantía del respeto, del entendimiento de la cosmovisión, usos, costumbres, territorio ancestral, sitios sagrados y creencias de los grupos étnicos frente a la promoción, prevención, protección y recuperación de la salud, bajo el ejercicio de la consulta y concertación con las comunidades, garantizando su participación en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes de salud, en concordancia con las disposiciones de la autoridad de salud y la Ley 691 de 2001.

**Participación Social:** Es la intervención de la comunidad en la planeación, gestión y control social y evaluación del Plan; se deberá promover la vinculación efectiva de la población, para garantizar que las prioridades en salud y bienestar territorial respondan a las necesidades sentidas de los grupos sociales, y que éstas se concreten en los planes de salud territoriales.

**Intersectorialidad:** Es la interrelación y articulación de los distintos actores intra y extrasectoriales, con el fin de lograr resultados de salud de manera más eficaz, eficiente y sostenible, orientados a alcanzar las metas comunes en salud.

El Ministerio de la Protección Social, como principal responsable y gestor de las acciones dirigidas a mejorar las condiciones de salud en la población, define las siguientes líneas para el desarrollo de la política en salud:

1. Salud infantil.
2. Salud sexual y reproductiva.
3. Salud oral.
4. Salud mental y las lesiones violentas evitables.
5. Enfermedades transmisibles y las zoonosis.
6. Enfermedades crónicas no transmisibles.
7. La nutrición.
8. Seguridad sanitaria y del ambiente.
9. Seguridad en el trabajo y las enfermedades de origen laboral.
10. La gestión para el desarrollo operativo y funcional del Plan Nacional de Salud Pública.

Estas líneas buscan armonizar y articular el Sistema de Protección Social para el logro de las metas y especialmente para reducir las brechas en salud existentes entre regiones y grupos poblacionales. Esto exige una articulación efectiva de esfuerzos del sector, entre el municipio, las entidades promotoras de salud – EPS subsidiadas y contributivas, las administradoras de riesgos profesionales - ARP, los prestadores de servicios de salud - IPS, la sociedad civil organizada, las sociedades científicas y los otros sectores de la sociedad.



**Fabio Ignacio Mira Valencia**  
Alcalde 2012 - 2015  
Santo Domingo - Antioquia



## **CAPÍTULO 2. DIAGNÓSTICO DE LA SALUD DE LA POBLACIÓN**

### **CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL TERRITORIO**

#### **GENERALIDADES**

#### **ANTECEDENTES HISTÓRICOS.**

El municipio de Santo Domingo fue fundado en 1778 por Don Juan Gregorio Duque. En 1757 Santo Domingo alcanzó la categoría de partido, dependiendo del municipio de Rionegro. En 1811 alcanzó la categoría de distrito parroquial y en 1814 fue erigido como municipio.

En 1778 recibió el nombre de Santo Domingo porque el lugar estaba en la Región Real de Minas y Montañas de Santo Domingo y porque la capilla levantada allí fue consagrada a Santo Domingo de Guzmán.

Nombres antiguos del municipio: Real de Minas, Montañas de Santo Domingo y San Miguel de Santo Domingo.



**Fabio Ignacio Mira Valencia**  
**Alcalde 2012 - 2015**  
**Santo Domingo - Antioquia**



Se le conoce como "La cuna del costumbrismo", pues allí nació, en 1858, el escritor Tomás Carrasquilla, quien creó un particular estilo de narración que refleja la cultura de los campesinos antioqueños. El clima de esta localidad es frío y entre sus muchos atractivos naturales, como los caminos rurales y los charcos, están los termales de la vereda Los Naranjos.

## **LOCALIZACION GEOGRÁFICA**

El municipio de Santo Domingo, está ubicado en el Nordeste Antioqueño, a 69 kilómetros de distancia de Medellín. Se encuentra a 6°28'14" de la latitud norte y a 75°10'02", de longitud al oeste de Greenwich, presenta una temperatura promedio de 19° centígrados.

### ***Límites:***

Por el norte limita con el municipio de Yolombó y Cisneros, por el oriente con El Municipio de Santo Domingo, por el Sur con el municipio de Concepción y Alejandría, por el Occidente con Barbosa y por el Noroccidente con Santa Rosa de Osos y Don Matías.

### ***Aspecto Físico:***

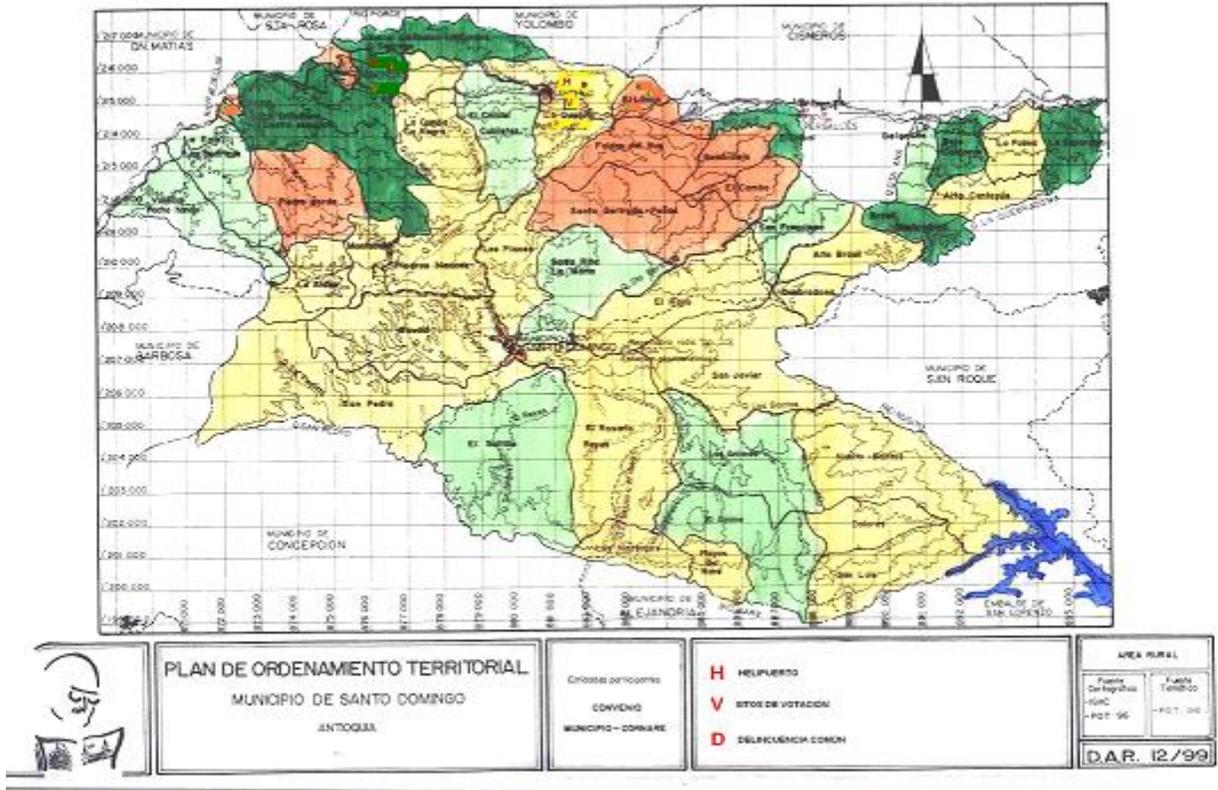
Su superficie es de 271 kilómetros cuadrados cuenta con climas templado, cálido y frío. Las partes más elevadas son: El Alto de la Sepultura, San Miguel y San Pedro. Sus corrientes de agua son tributarias de los ríos Nare, Nus y Porce Cuenta con 10.874 habitantes según SISBEN, y 10.759 según proyección del censo DANE.



Fabio Ignacio Mira Valencia  
Alcalde 2012 - 2015  
Santo Domingo - Antioquia



## MAPA



## CLIMA

Se encuentra a una altura sobre el nivel del mar de 1976 mts. La cabecera municipal, con una precipitación promedio de 2729,5 mm/año, con una temperatura media de 17.6 por la diferencia altitudinal dentro de su jurisdicción y su relieve,

La temperatura del Municipio varia de 0.6°C cada 100 metros de diferencia de altitud, se cuenta con distintos pisos térmicos cálido, templado y frío.

La humedad relativa es de 88% que es el promedio de las zonas más húmedas del país.

Se tiene un promedio de 1882 horas de sol efectivas al año, lo que representa el 42% de las horas astronómicas, es decir los días despejados son menores a los días nublados y semicubiertos.



**Fabio Ignacio Mira Valencia**  
**Alcalde 2012 - 2015**  
**Santo Domingo - Antioquia**



Los sistemas de circulación o movilización humana existentes en el municipio son básicamente terrestres, con carreteras primarias, secundarias y terciarias, los medios más comunes de transporte son el vehículo automotor, motocicleta y caballar y mular para algunos de los caminos terciarios.

En la época de invierno se tienen dificultades por los procesos erosivos en las carreteras que impiden el transporte a tiempo a Medellín y a las mismas veredas del municipio.

La vía terrestre de comunicación con la ciudad de Medellín por Molino Viejo, se encuentra pavimentada en su totalidad, por la Quebra presenta 11 Kms por carretera destapada.

Las vías con los municipios de Santo Domingo, Alejandría y Cisneros son por carretera destapada en regular estado, hacia Cisneros es pavimentado el sector la Quebra-Cisneros. Las carreteras que comunican la cabecera municipal con algunas veredas se encuentran en regular estado.

Para el transporte de Medellín - Santo Domingo - Medellín se cuenta con la Flota Coopetransa y Coonorte y para el acceso a las veredas en la mayoría se cuenta con vías de acceso con chiveros los días sábados y domingos.

## **DIVISION TERRITORIAL**

### **ZONA URBANA**

Está dividido en los siguientes sectores: La Feria, Armero, Las Nutrias, San Pedro, Alto Mira flores, Cuatro Vientos, San Miguel, Hospital, San Vicente, Parque Principal y Calle Nueva.

### **ZONA RURAL**

#### **Veredas:**



**Fabio Ignacio Mira Valencia**  
**Alcalde 2012 - 2015**  
**Santo Domingo - Antioquia**



La división política del Municipio está enmarcada por 39 Veredas que son: San Pedro, El Saltillo, El Anime, Las Animas, San Javier, San Luis, Playas del Nare, Los Naranjos, El Rosario, La Aldea, Montebello, Piedras Blancas, Raudal, El Rayo, San Francisco, Santa Gertrudis, Quebradona, Brasil Quebradona, Alto Brasil, Peñas, Pachohondo, La Eme, Los Planes, El Chilcal, Piedra Gorda, Vainillal, La Quiebra, La Primavera, La Comba, Cubiletos, Santa Rita, Faldas del Nus, El Balsal, El Combo, Guadualejo, La Delgadita, Cantayus Bajo, Cantayus Alto, La Palma, La Esperanza, Nusito.

### **Corregimientos:**

4 corregimientos Porce, Santiago, Botero y Versalles.

### **POBLACION**

La población del Municipio según datos estadísticos del SISBEN es de **10874** habitantes, divididos así:

<b>ZONA</b>	<b>HOMBRES</b>	<b>MUJERES</b>	<b>TOTAL</b>
<b>URBANA Y RURAL</b>	5555	5319	10874



**Fabio Ignacio Mira Valencia**  
**Alcalde 2012 - 2015**  
**Santo Domingo - Antioquia**



## **ACTIVIDAD ECONÓMICA**

Hay carencias de empleo debido a la falta de industrias y la agroindustria. De las personas en edad de laborar mayores de 20 años solo tienen empleo el 40% y en la mayoría de los empleos se gana el mínimo o menos del mínimo, lo que implica un nivel de ingresos muy bajo; en la mayoría de los casos solamente trabaja una persona por familia, en muchos de los casos siendo la mujer como única responsable del hogar.

Las principales actividades a que se dedica la población son las agropecuarias, la minería en franco descenso en el área rural y el comercio en el área urbana, donde también existen otras actividades las cuales ocupan a un pequeño porcentaje de la población trabajadora como los obreros de obras civiles, empleados de entidades oficiales, el magisterio, constructores y servicio doméstico.

La economía de Santo Domingo gira alrededor del cultivo de dos productos, la caña y el café; los demás: plátano, yuca, maíz, frijol, hortalizas, frutales no son cultivos representativos porque se cultivan para el autoconsumo.

La zona boscosa cada vez se disminuye más por la extracción de madera para la construcción, para la leña, y al aumentar áreas para ganadería y cultivos, lo que causa un grave daño ambiental, sobre todo en las áreas de las microcuencas.

En el territorio de Santo Domingo existe oro en su subsuelo que no se ha escapado a la actividad de los mineros, que utilizan las técnicas de mazamorreo, dragado y monitoreo en condiciones anti-técnicas haciendo graves daños a la ecología, además que crean condiciones de riesgo para las enfermedades transmitidas por vectores y la erosión.

## **Nivel de Escolaridad**

Existe en el municipio una institución a nivel urbano con dos sedes primaria y secundaria, en los corregimientos existe la primaria y secundaria y a nivel rural existe por cada vereda una escuela, además existe bajo modalidad diferente en las veredas La Aldea, San Pedro, El Rayo y Santa Gertrudis secundaria hasta el grado 11.

Alumnos matriculados en el 2012:



**Fabio Ignacio Mira Valencia**  
Alcalde 2012 - 2015  
Santo Domingo - Antioquia



<b>GRADO</b>	<b>ALUMNOS 2012</b>
GRADO CERO	204
GRADO PRIMERO	294
GRADO SEGUNDO	238
GRADO TERCERO	265
GRADO CUARTO	291
GRADO QUINTO	322
GRADO SEXTO	252
GRADO SEPTIMO	201
GRADO OCTAVO	183
GRADO NOVENO	164
GRADO DECIMO	135
GRADO ONCE	92
SABATINO	254
<b>TOTAL</b>	<b>2641</b>



**Fabio Ignacio Mira Valencia**  
Alcalde 2012 - 2015  
Santo Domingo - Antioquia



## **ASPECTOS SOCIOECONOMICOS Y DE INFRAESTRUCTURA**

### **Hogares Comunitarios**

El municipio de Santo Domingo cuenta con 21 hogares tradicionales del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y 5 hogares Fami, de los cuales tiene la Representación Legal la entidad CAMPOS DE SIEMBRA y están coordinados por la Empleada de Complementación Alimentaria Municipal, estos hogares están ubicados así: 7 en la zona urbana, 6 en la zona rural, y 8 en los corregimientos de Santiago, Porce, Botero, Versalles; los hogares fami están distribuidos en la zona urbana y en los corregimientos de Santiago, Porce y Botero.

### **ORGANIZACIONES COMUNITARIAS EXISTENTES EN EL MUNICIPIO**

En la actualidad el municipio de Santo Domingo cuenta con los siguientes grupos organizados:

- 51 Juntas de acción comunal
- 1 Asocomunal
- 18 grupos de mujeres (en zona urbana y rural)
- 1 asociación de ganaderos
- 1 asociación de carniceros ASOEXCARNES
- 1 asociación de paneleros
- 1 consejo municipal de cultura
- 1 grupo de vigías del patrimonio
- 1 Consejo Municipal de Juventud

En cuanto a infraestructura para recreación y deportes el municipio cuenta con 34 placas polideportivas en la zona rural y urbana. 5 canchas de futbol ubicadas 1 en la Zona Urbana, 2 en los corregimientos de Botero y Versalles, y 2 en las veredas las Beatrices y Santa Gertrudis; la zona urbana cuenta con piscina, cancha de tejo, coliseo cubierto, ludoteca y 2 parques infantiles.

En lo referente a los espacios de actividades recreativas y deportivas al año se hacen actividades como: vacaciones recreativas, festival de la cometa, caminatas



**Fabio Ignacio Mira Valencia**  
**Alcalde 2012 - 2015**  
**Santo Domingo - Antioquia**



ecológicas, ciclo rutas, ciclo paseos, juegos del sector educativo como: juegos escolares e intercolegiados, se asiste a los juegos departamentales, se realizan torneos urbanos, y torneos veredales en las diferentes disciplinas deportivas, la recreación está dirigida a los niños, a los jóvenes, y a los adultos mayores del municipio. A través de la Ludoteca se ofrecen programas recreativos y de formación para niños de primera infancia, infancia y básica primaria, donde se atiende población de los Hogares FAMI, hogares comunitarios y escolarizados.

Aunque se tiene institucionalizada la cátedra de educación física y deportes en el municipio solo se tiene un cubrimiento del 13.5% a los escolarizados que incluye únicamente zona urbana y corregimientos, los estudiantes de la zona rural no tienen acceso directo a esta materia, además, no cuentan con los implementos necesarios.

#### **Cobertura de programas de Recreación, Deporte y Cultura:**

<b>EDADES</b>	<b>DEPORTE</b>	<b>RECREACIÓN</b>	<b>CULTURA</b>
De 2 a 12 años	600	1.500	25
De 13 a 24 años	400	800	107
De 25 a 40 años	200	100	31
De 41 en adelante	20	280	60

Todos los programas de Recreación, Cultura y Deporte tienen una proyección y formación integral de la población en general; aunque llega más a la población de niños y jóvenes, la población más distante a la cabecera no tiene acceso a estos programas.

**Infraestructura: cobertura de acueducto, alcantarillado, aseo y energía a nivel urbano y rural, calidad de los servicios.**

En el municipio de Santo Domingo existen seis plantas de tratamiento de agua, ubicadas así: 1 en la zona urbana, 2 en los centros poblados de Botero y Porce, y 3 ubicadas en las veredas de Vainillal, el Combo y el Balsal.



**Fabio Ignacio Mira Valencia**  
Alcalde 2012 - 2015  
Santo Domingo - Antioquia



### ➤ **Acueducto y planta de tratamiento zona urbana**

El sistema de acueducto urbano continúa siendo alimentado por las fuentes denominadas Las Nutrias y El Páramo, y aun existe una fuente alterna llamada Los Moros la cual se tiene como alternativa en casos de emergencia.

La captación se realiza en las quebradas de: Agua Bonita, Peñas, La Antena y Las Nutrias, ésta última llega por bombeo a la Planta de Tratamiento y las otras (2) dos llegan por gravedad. Existen además tres tanques desarenadores y un tanque de almacenamiento que recoge previamente estas aguas.

El sistema de Acueducto colectivo abastece 1034 usuarios, es administrado por la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios. Cuenta con una Planta de tratamiento convencional que potabiliza 15 litros/segundo. El servicio se presta en forma continua.

Según muestreos realizados por la Empresa de Servicios Públicos y la Oficina de Saneamiento, la calidad del agua suministrada durante las vigencias 2010 y 2011 arrojaron un IRCA del 1.9% y 2.2% agua apta para el consumo humano.

### ● **Tanque de almacenamiento de agua tratada**

Se cuenta con tres (3) tanques para almacenamiento de agua tratada, los cuales están ubicados en los predios de la planta de tratamiento. El tanque principal, se encuentra enterrado y está construido en concreto reforzado, allí se dosifica el Cloro.

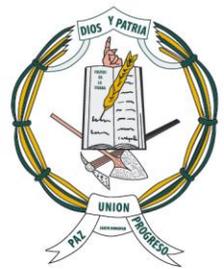
Las redes se encuentran en buen estado, se requiere instalar hidrantes y válvulas de control, para optimizar el servicio.

### ➤ **Acueductos rurales sin planta de tratamiento**

El Municipio de Santo Domingo cuenta con 15 Sistemas de Acueducto sin proceso de potabilización, los cuales cuentan con bocatoma, tanque de almacenamiento, redes en algunos de ellos en regular estado, solo unos cuantos tienen el tanque desarenador. Estos sistemas son los siguientes:



**Fabio Ignacio Mira Valencia**  
**Alcalde 2012 - 2015**  
**Santo Domingo - Antioquia**



- Corregimiento Santiago. Cobertura 60 % y el 40% se abastece de sistemas individuales.
- Corregimiento de Versalles Cobertura 100% Sin Tratamiento (Acueducto Cisneros).
- Sector Sofía, abastece 22 viviendas
- Vereda Cantayus, abastece 23 viviendas
- Vereda La Quiebra, abastece 40 viviendas
- Vereda Piedras Blancas, abastece 26 viviendas
- Vereda Las Animas, abastece 40 viviendas
- Vereda El Rayo, sistema uno, abastece 13 viviendas
- Vereda El Rayo, sistema tres, abastece 20 viviendas
- Vereda San Francisco, abastece 15 viviendas
- Vereda Santa Gertrudis, sistema uno, abastece 16 viviendas
- Vereda Santa Gertrudis, sistema dos, abastece 18 viviendas
- Vereda Guadualejo, sistema uno, abastece 16 viviendas
- Vereda Guadualejo, sistema dos, abastece 14 viviendas
- Vereda La Palma, abastece 30 viviendas
- Vereda El Limón, abastece 56 viviendas
- Vereda Faldas del Nus, abastece 16 viviendas

Es de anotar que en algunos de los acueductos rurales se ha avanzado en las mejoras de las infraestructuras, por parte del Municipio y las comunidades.

A estos sistemas de acueducto se les ha venido realizando análisis microbiológico del agua en el equipo portátil, los cuales en su totalidad han presentado coliformes fecales y totales, esto se debe a la falta de implementación de un sistema de tratamiento que garantice la potabilidad, sumado a que en el momento de su construcción no se tuvo en cuenta las descargas de diferentes fuentes contaminantes a la cuenca abastecedora.

La administración de estos acueductos se hace de una manera empírica e inconsciente por parte de las comunidades, las cuales en su mayoría solo se preocupan por lavar los tanques, lo que incide en la mala proyección que hay para el mejoramiento y recuperación de las micro cuencas, en la elaboración y ejecución de proyectos de rehabilitación de acueductos y potabilización del recurso. Además de esto no existe concientización por parte de las comunidades usuarias en el manejo y uso eficiente del recurso.

El aseo es realizado por la empresa de servicios públicos diariamente.



**Fabio Ignacio Mira Valencia**  
Alcalde 2012 - 2015  
Santo Domingo - Antioquia



En cuanto a la energía el servicio es prestado por la empresa EPM, las 24 horas del día y se cuenta con el servicio en la zona urbana y rural del municipio.

## DISCAPACIDAD

En el municipio de Santo Domingo existen 285 personas con alguna discapacidad, distribuidos en las siguientes edades:

De 0 a 5 años	5 niños (as)
De 6 – 12 años	9 niños (as)
De 13 – 17 años	15 jóvenes
De 18 años en adelante	256 adultos

La diferencia que mas prevalece en el municipio es la motora encontrando 106 personas que presentan dicho diagnóstico, la segunda deficiencia que mas prevalece es la cognitiva o retraso mental, en el registro se encuentran 69 personas y existen otras deficiencias que se presentan en cantidades menores, pero de igual forma es necesario mencionarlas, ya que existen en el municipio y son:

Trastornos mentales	33
Deficiencia auditiva	19
Deficiencia visual	15
Dificultades para el aprendizaje	10
Enfermedades respiratorias (asma)	7
Otras patologías	22

Durante el periodo 2008 – 2011 se realizaron talleres con población específica y sus familias, ya que se consideró pertinente sensibilizarlos frente a la necesidad y derecho de participar que tienen cada una de las personas que presentan alguna deficiencia, durante estos encuentros se realizaron actividades lúdicas, recreativas, deportivas y pedagógicas, utilizando los diferentes espacios dentro y alrededor del



**Fabio Ignacio Mira Valencia**  
Alcalde 2012 - 2015  
Santo Domingo - Antioquia



municipio. Su fin fue lograr la socialización de cada una de estas personas, ya que por algún motivo, la mayoría de ellas no han compartido espacios de socialización constante.

Además de la socialización de todas y cada una de estas personas, está el aporte que se hace a la no vulneración de sus derechos en cuanto a la participación, ya que esta genera en ellas, alegrías, aprendizajes, permite el aumento o generación de autoestima y el logro de reconocerse y ser reconocidos como seres útiles, capaz de aportar algo a nuestro contexto de acuerdo a sus habilidades.

Se espera seguir trabajando, desarrollando proyectos específicos con esta población donde se les brinde los espacios necesarios donde ellos puedan seguir socializando, aprender y aportar de acuerdo a las habilidades de cada uno.



**Fabio Ignacio Mira Valencia**  
Alcalde 2012 - 2015  
Santo Domingo - Antioquia



## DIAGNÓSTICO FINANCIERO

En el Municipio de Santo Domingo, se financia el **FONDO LOCAL DE SALUD** por el **SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES (SGP) FONDO DE SOLIDARIDAD Y GARANTIA (FOSYGA) APORTES PATRONALES**, (Sin situación de fondos), **RECURSOS ETESA, RECURSOS PROPIOS.**

### Inventario de prestadores de servicios de salud

Tipo de prestador	Instituciones	Urbana	Rural	Corregimiento
ESE	1	1		
Centro de Salud				1
Puestos de Salud				3

### Distribución Poblacional Por Estado De Aseguramiento.

REGIMEN.	ASEGURADO.
Contributivo.	2065
Subsidiado.	8359
Población no asegurada.	450
<b>Total población.</b>	<b>10874</b>

Fuente Dirección Local de Salud Municipal



**Fabio Ignacio Mira Valencia**  
**Alcalde 2012 - 2015**  
**Santo Domingo - Antioquia**



## NATALIDAD

En el periodo comprendido entre los meses de enero y diciembre de 2011 se presentaron 96 nacimientos de los cuales 23 fueron atendidos por la ESE Hospital San Rafael de Santo Domingo y se efectuaron 73 remisiones de embarazadas para atención de parto a IPS de segundo nivel.

## MORTALIDAD EN EL MUNICIPIO EN EL 2011

En el periodo enero a diciembre de 2011, se presentaron 34 muertes las cuales se describen en las siguientes causas:

- Choque Neurogénico (9)
- Choque Cardiogénico (11)
- Choque Hipovolémico (4)
- Infarto Agudo al miocardio (4)
- Choque Séptico (1)

## RIESGOS EPIDEMIOLÓGICOS

### MORBILIDAD

En cuanto a la morbilidad del municipio de Santo Domingo en el periodo 2008 - 2011, se presentó que el diagnóstico de mayor incidencia en la población por **consulta externa** fue la Hipertensión esencial primaria, seguido por examen médico general, infecciones vías urinarias, lumbagos no especificados, diabetes mellitus, rinofaringitis aguda, diarrea y gastroenteritis, vaginitis, faringitis aguda, amigdalitis aguda,

### DIEZ PRIMERAS CAUSAS DE MORBILIDAD POR CONSULTA EXTERNA

**AÑO 2008**

ENFERMEDAD	DX	MENOR DE 1 AÑO	1-4 AÑOS	5-14 AÑOS	15-24 AÑOS	25-44 AÑOS	45-59 AÑOS	60-69 AÑOS	70 Y MAS	TOTAL
HIPERTENSION	I10X	1	0	0	1	56	279	236	363	936
EXAMEN MEDICO	Z000	29	36	63	102	171	115	50	72	638



**Fabio Ignacio Mira Valencia**  
**Alcalde 2012 - 2015**  
**Santo Domingo - Antioquia**



GENERAL										
RINOFARINGITIS AGUDA	J00X	61	90	118	51	70	43	11	21	465
INFECCION DE LAS VIAS URINARIAS	N390	3	13	29	34	79	42	25	31	256
DIARREA Y GASTROENTERITIS	A09X	32	69	46	26	23	12	10	11	229
OTROS DOLORES ABDOMINALES	R104	4	11	32	25	58	25	17	29	201
LUMBAGO NO ESPECIFICADO	M545	0	0	2	15	60	58	29	36	200
AMIGDALITIS AGUDA	J039	7	22	49	35	41	22	5	3	184
CEFALEA	R51X	0	2	12	34	58	24	14	10	154
DOLOR EN LAS ARTICULACIONES	M255	0	2	5	11	33	37	22	20	130

AÑO 2009										
ENFERMEDAD	DX	MENOR DE 1 AÑO	1-4 AÑOS	5-14 AÑOS	15-24 AÑOS	25-44 AÑOS	45-59 AÑOS	60-69 AÑOS	70 Y MAS	TOTAL
HIPERTENSION	I10X	0	0	0	2	53	247	181	358	841
RINOFARINGITIS AGUDA	J00X	57	60	64	47	53	25	13	17	336
LUMBAGO NO ESPECIFICADO	M545	0	0	2	31	101	97	37	46	314
INFECCION DE LAS VIAS URINARIAS	N390	2	11	23	37	83	44	15	16	231
VAGINITIS AGUDA	N760	0	3	7	46	100	31	3	7	197
PARASITOSIS	B849	1	54	78	24	27	4	2	4	194



**Fabio Ignacio Mira Valencia**  
**Alcalde 2012 - 2015**  
**Santo Domingo - Antioquia**



INTESTINAL										
DIARREA Y GASTROENTERITIS	A09X	25	55	39	20	22	19	3	10	193
FARINGITIS AGUDA	J029	9	31	37	19	47	26	9	6	184
OTROS DOLORES ABDOMINAES	R104	3	7	22	33	54	25	11	16	171
EXAMEN MEDICO GENERAL	Z000	7	10	12	35	52	23	11	13	163

AÑO 2010										
ENFERMEDAD	DX	MENOR DE AÑO 1	1-4 AÑOS	5-14 AÑOS	15-24 AÑOS	25-44 AÑOS	45-59 AÑOS	60-69 AÑOS	70 Y MAS	TOTAL
HIPERTENSION	I10X	0	0	2	9	82	502	395	633	1623
EXAMEN MEDICO GENERAL	Z000	15	75	98	165	222	167	72	62	876
RINOFARINGITIS AGUDA	J00X	47	112	93	57	79	41	20	15	464
INFECCION DE LAS VIAS URINARIAS	N390	4	11	25	43	101	58	32	21	295
DIARREA Y GASTROENTERITIS	A09X	24	62	53	20	26	16	9	8	218
LUMBAGO NO ESPECIFICADO	M545	0	0	2	17	65	52	17	12	165
AMIGDALITIS AGUDA	J039	1	23	45	30	34	17	6	3	159
OTROS DOLORES ABDOMINAES	R104	0	8	34	27	41	20	6	9	145
VAGINITIS AGUDA	N760	0	0	6	23	77	26	6	1	139
DIABETES MELLITUS	E119	0	0	1	3	2	62	26	36	130



**Fabio Ignacio Mira Valencia**  
**Alcalde 2012 - 2015**  
**Santo Domingo - Antioquia**



ENFERMEDAD	DX	AÑO 2011								
		MENOR DE AÑO 1	1-4 AÑOS	5-14 AÑOS	15-24 AÑOS	25-44 AÑOS	45-59 AÑOS	60-69 AÑOS	70 Y MAS	TOTAL
HIPERTENSION	I10X	2	1	1	12	137	507	337	579	1576
EXAMEN MEDICO GENERAL	Z000	36	74	56	86	184	150	45	59	690
INFECCION DE LAS VIAS URINARIAS	N390	1	16	25	51	97	54	20	23	287
LUMBAGO NO ESPECIFICADO	M545	0	0	3	15	57	69	42	23	209
DIABETES MELLITUS	E119	0	0	0	0	4	75	65	56	200
RINOFARINGITIS AGUDA	J00X	26	34	26	9	32	23	9	5	164
DIARREA Y GASTROENTERITIS	A09X	10	48	42	17	19	15	5	6	162
VAGINITIS AGUDA	N760	0	2	6	22	94	27	3	1	155
FARINGITIS AGUDA	J029	7	26	31	15	28	26	9	9	151
AMIGDALITIS AGUDA	J039	1	29	43	14	28	13	5	5	138



**Fabio Ignacio Mira Valencia**  
**Alcalde 2012 - 2015**  
**Santo Domingo - Antioquia**



## **FACTORES DE RIESGO ASOCIADOS A LA MORBILIDAD, A LA PRESTACIÓN Y A LA CALIDAD DEL SERVICIO**

Los factores de riesgo asociados a las primeras patologías presentadas en el municipio se resumen en los malos hábitos alimentarios en todas las edades, sedentarismo de la población, estrés.

<b>EVENTO</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>TOTAL PERIODO</b>
<b>Dengue</b>		3	6	6
<b>Dengue H.</b>	3			3
<b>Hepatitis A</b>			3	3
<b>Intoxicación por plaguicidas</b>			1	1
<b>ETAS</b>	4	0	12	12
<b>Intox. Por fármacos</b>		1	1	1
<b>Intox. X monóxido de carbono</b>			4	4
<b>Accidente ofídico</b>		1	2	3
<b>Lehismaniosis cutánea</b>	1	1	1	2



**Fabio Ignacio Mira Valencia**  
**Alcalde 2012 - 2015**  
**Santo Domingo - Antioquia**



<b>Varicela</b>		21	6	7
<b>Exposición rábica</b>	6		14	20
<b>Intento suicida</b>	1	6	2	8
<b>Suicidio</b>		1		1
<b>Violencia sexual</b>		1	3	4
<b>Violencia psicológica</b>		18	9	18
<b>Violencia física</b>		17	6	18
<b>Negligencia</b>		8		5
<b>Abuso sexual</b>	1	4		5
<b>Malaria vivax</b>	5	6	29	32
<b>Malaria mixta</b>			1	
<b>Influenza AH1N1</b>	1			1
<b>Tuberculosis extra pulmonar</b>	1			2
<b>Tuberculosis pulmonar</b>	1	1		2
<b>Sífilis gestacional</b>		1		1
<b>Muerte perinatal</b>	1			1
<b>VIH/SIDA</b>	2	0	0	3
<b>TOTAL</b>	<b>27</b>	<b>90</b>	<b>100</b>	<b>218</b>

A pesar de que el municipio de Santo Domingo no es endémico para enfermedades como dengue clásico y hemorrágico siempre hemos tenido en los últimos tres años presencia de esta patología, esto debido a que la gente de desplaza en sus



**Fabio Ignacio Mira Valencia**  
**Alcalde 2012 - 2015**  
**Santo Domingo - Antioquia**



vacaciones a municipios que pueden ser endémicos o hay población que de otras partes se están radicando en el municipio nuestro, los casos presentados de dengue en el 2011, no fueron confirmados ya que las muestras tomadas no fueron remitidas a laboratorio de segundo nivel.

Los casos de malaria aumentaron exorbitantemente en el 2011, presentándose 29 casos de malaria mixta y un caso de malaria complicada, es de aclarar que estos casos son importados de otros municipios como Medellín, Puerto Berrio, Barbosa, La Costa, Segovia, Remedios, entre otros, esto debido a que la población dominicana ha estado muy flotante, además el desplazamiento de personas por diferentes circunstancias de otros municipios a Santo Domingo va en aumento.

En cuanto a exposición rábica también ha ido en aumento, para el último año de los 14 casos presentados en el 2011, dos personas tuvieron tratamiento antirrábico humano por estar con exposición leve, la procedencia de los animales no era clara y no fueron observados.

En los años 2008, 2009 hubo 2 casos de VIH en hombres mayores de edad, uno de ellos reinsertado con bastantes complicaciones y el otro de corregimiento ambos fallecieron, sus contactos fueron estudiados con resultados negativos.

Se tuvo una muerte perinatal a principio del año 2009, cuya muerte básica fue hipoxia perinatal. En el estudio del caso se evidenciaron deficiencias en la red de atención en salud y dificultades geográficas que impidieron el transporte a la paciente, además no se tenía claro si la paciente si entendía cuales eran los signos de alarma, además la paciente había tenido diferentes ITS como condiasis, vaginosis, gonorrea.

En la actualidad se capacita la materna y la comunidad en general mediante actividades como programas radiales, campañas en salud sexual y reproductiva en lo relacionado a los signos de alarma y derechos y deberes en salud, infecciones de transmisión sexual, entre otras.

Factores de riesgo asociados al ambiente: **RESIDUOS SÓLIDOS:** Manejo de los residuos, características:

Se tiene una frecuencia de recolección de basuras dos veces por semana tanto en el área urbana del municipio como en los corregimientos y algunas veredas que aprovechan el paso del vehículo recolector.

Con relación a los residuos hospitalarios, la E.S.E. Hospital San Rafael, desde el año 2009, realizó un convenio con la empresa ASEI Ltda, con el fin de recoger dichos residuos de manera mensual.



**Fabio Ignacio Mira Valencia**  
**Alcalde 2012 - 2015**  
**Santo Domingo - Antioquia**



El cementerio cuenta con una morgue donde el manejo de los residuos contaminados es realizado directamente por el Hospital y las Funerarias existentes en el Municipio

Existen 5 Droguerías en el Municipio, las cuales 4 de estas cuentan con Plan de Manejo Integral de Residuos Hospitalarios y similares.

### **AGUAS RESIDUALES:**

El Municipio de Santo Domingo se encuentra en un proceso significativo de mejoramiento en cuanto al manejo y disposición de los residuos líquidos especialmente en el área rural, pues con el apoyo de la UGAM y Planeación Municipal se han venido desarrollando programas de instalación de pozos sépticos y así mismo proyectando para el 2012 la continuidad de este programa. Se ha observado también cierta concientización por parte de las comunidades rurales sobre la adecuada disposición final de estos residuos líquidos, lo cual es un logro teniendo en cuenta la situación que se ha manejado en los últimos años y a nivel general en el municipio.

### **ZONOSIS:**

En el 2011 se alcanzaron a vacunar 669 caninos y 273 felinos, para un total de 942 animales protegidos contra la rabia, esta vacunación se realizó tanto en el área urbana como rural del municipio.

### **SUSTANCIAS TOXICAS (PLAGUISIDAS)**

Existen en el municipio cultivos alrededor de las cuencas hidrográficas, como son café, caña, frutales, pasto etc, pero no se utilizan en gran cantidad los plaguicidas por lo que no se considera de alto riesgo al respecto.

### **ALIMENTOS Y MEDICAMENTOS**

Es de competencia del INVIMA las visitas de inspección y control sanitario a todas las fábricas de alimentos existentes en el municipio, como son: 90 trapiches



**Fabio Ignacio Mira Valencia**  
**Alcalde 2012 - 2015**  
**Santo Domingo - Antioquia**



paneleros, 1 planta de beneficio, 1 fábrica de bocadillos y de vinos y 1 fábrica de piononos.

Por parte de la Secretaría Seccional de Salud de Antioquia, se ha venido realizando las visitas de inspección, vigilancia y control a los diferentes expendios de alimentos existentes en el Municipio, como también el transporte asociado a estos.

Es importante continuar realizando acciones de vigilancia y control a todos los establecimientos que manipulen directa o indirectamente los alimentos para expendio público y así evitar la aparición de brotes de intoxicación alimentaria, además procurar el suministro de alimentos de buena calidad a todos los consumidores, quienes finalmente se estarán beneficiando.

Con relación a los medicamentos, en el municipio existen 5 establecimientos donde estos se expenden, a los mismos se les realiza control de los productos que representan riesgos para la salud individual y colectiva de la población. Además se realiza control al 100% de las circulares emitidas por el INVIMA y la Secretaría Seccional de Salud de Antioquia, realizándose controles y decomiso de aquellos productos que incumplan con la normatividad existente.

## **ESTABLECIMIENTOS ESPECIALES**

En el municipio existen 271 establecimientos especiales, de estos 48 Plantas Físicas Educativas, las cuales presentan en su totalidad requerimientos dejados en las visitas de Inspección, Vigilancia y Control realizadas por los Técnicos en el Área de la Salud. En algunas de ellas se han venido solucionando los problemas sanitarios mas graves como son abastecimiento de agua e instalación de unidades sanitarias. Actualmente la Administración Municipal se encuentra gestionando el mejoramiento en las Escuelas a nivel rural, pero se ha presentado la dificultad de que la mayoría de ellas no están legalmente constituidas lo que impide realizar inversiones en las mismas. Sin embargo Saneamiento continúa realizando las visitas de Inspección, Vigilancia y Control con las frecuencias programadas, información que le es notificada mensualmente a los entes correspondientes.

Con respecto a los demás establecimientos especiales, aunque de una manera muy paulatina, se vienen observando algunas mejoras locativas, relacionadas con los requerimientos dejados desde anteriores visitas, es de anotar que los Técnicos Área Salud realizan periódicamente y con base al Proyecto Ambiente para el 2011 visitas a los establecimientos con la concentración estipulada según los lineamientos emitidos por la SSSA.



**Fabio Ignacio Mira Valencia**  
Alcalde 2012 - 2015  
Santo Domingo - Antioquia



## VECTORES

El Municipio de Santo Domingo cuenta con cuatro corregimientos (Santiago, Porce, Botero y Versailles), es un área que siempre va a ser considerada de alto riesgo para la presencia de vectores como la *Aedes aegyptys* por el clima que se tiene en estos lugares, por lo tanto la vigilancia y el control deben continuarse realizando en cada uno de estos poblados.

El área urbana y veredas aledañas son considerados de bajo riesgo lo que se refleja en la no presencia de enfermedades transmitidas por vectores, sin embargo, así como en los corregimientos, se continuará con la realización de las 4 rondas anuales de control como medida preventiva y la atención al 100% de los eventos presentados.

## COBERTURAS DE VACUNACIÓN

Coberturas obtenidas según la población DANE

2011: menor 1 año 212

1 año 217

BIOLOGICO	POBLACIÓN VACUNADA	COBERTURA
BCG	27	12.7%
DPT	100	47.1%
HIB	100	47.1%
ROTAVIRUS	88	41.5%
ANTIPOLIO	100	47.1%



**Fabio Ignacio Mira Valencia**  
**Alcalde 2012 - 2015**  
**Santo Domingo - Antioquia**



<b>F.A</b>	140	64.5%
<b>SRP</b>	119	54.8%

Las coberturas de vacunación para el año anterior y terminación del cuatrienio no alcanzaron las coberturas útiles del 95%, parámetro que es dado por el Ministerio de la protección Social, esto debido a:

- Cambios permanentes del vacunador o persona encargada de vacunación
- No actualización de las bases de datos del PAISOFT
- No búsqueda de susceptibles a vacunar
- Remisión de embarazadas a otros niveles de atención.

Los esquemas adecuados que son el reporte generado por las historias de vacunación terminaron en un 96% para los menores de cinco años en el Municipio de Santo Domingo, estos quedaron con los lineamientos que determina el Ministerio de la Protección Social.

## NUTRICIÓN

### PROGRAMAS DE COMPLEMENTACIÓN ALIMENTARIA

<b>PROGRAMAS EXISTENTES</b>	<b>TOTAL</b>	<b>POBLACIÓN BENEFICIADA</b>	<b>COBERTURA EN POBLACIÓN</b>
Restaurante escolar	45	Escolarizados	2641
Hogares de Bienestar	21	Niños menores de 7 años	286
Hogares Fami	5	Gestantes, Lactantes y niños menores de 2 años área urbana	70



**Fabio Ignacio Mira Valencia**  
**Alcalde 2012 - 2015**  
**Santo Domingo - Antioquia**



Prog. Materno infantil	5 grupos	Gestantes, lactantes y niños menores de 7 años área rural y urbana	121
Recuperación Nutricional Ambulatoria	70 niños	Niños con bajo peso	70
Bono alimentario	4 hogares comunitarios	Niños menores de 6 años	52
Programa alimentario MANA	769	Entrega de complemento alimentario a niños y niñas de 6 meses a 5 años 11 meses de edad	769

En los programas de complementación alimentaría que se tienen en el Municipio, se ofrece una alimentación variada y balanceada de acuerdo al tren de las guías alimentarias para la población beneficiaria dada por el ICBF, llenan los requisitos en calorías y nutrientes incluyendo los alimentos constructores y energéticos tales como: cereales, raíces, tubérculos y plátanos, hortalizas, verduras y leguminosas verdes, frutas, carnes, huevos y leguminosas secas, lácteos, grasas, azúcar y dulces.

## **MORBILIDAD NUTRICIONAL**

Riesgo de desnutrición Global 0.9%  
 Riesgo de desnutrición Crónica 1.2%  
 Riesgo de desnutrición Aguda 1.2%

En cuanto a la morbilidad por desnutrición se tienen índices relativamente bajos, es de aclarar que el municipio de Santo Domingo apenas empezará a tener bases de datos en el tema, tanto a nivel escolar como de crecimiento y desarrollo hasta los 10 años con el fin de establecer los índices de desnutrición que realmente tenemos en el municipio y así mismo hacer la toma de decisiones.



**Fabio Ignacio Mira Valencia**  
Alcalde 2012 - 2015  
Santo Domingo - Antioquia



## **MORTALIDAD NUTRICIONAL**

En los últimos cuatro años no se han registrado muertes causados por desnutrición en nuestro municipio.

## **PREVENCIÓN DE LOS RIESGOS DE SALUD**

Canalización y seguimiento hasta lograr la recuperación nutricional de los menores de 2 años con algún grado de desnutrición, en coordinación con las EPS.

## **POBLACIÓN EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD**

Además de aquellas diferencias en la situación de salud que dependen de la variación en el grado de desarrollo, se destacan las diferencias de grupos poblacionales que comparten condiciones étnicas, culturales o sociales de mayor vulnerabilidad que las observadas en la población general. En este sentido son de gran relevancia algunas condiciones observadas en la población con discapacidad, la población adulta mayor y población pobre y vulnerable.

## **PROGRAMA ATENCIÓN INTEGRAL AL ADULTO MAYOR Y PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD**

Dentro de los programas a intervenir en el municipio de Santo Domingo, tenemos el proyecto de Atención Integral al Adulto Mayor y el proyecto de Atención Integral a las personas en condición de discapacidad, es por ello que a través de los procesos de promoción y prevención se proporciona a dicha población elementos para mejorar sus condiciones de vida por medio de las diferentes actividades, las cuales permiten



**Fabio Ignacio Mira Valencia**  
**Alcalde 2012 - 2015**  
**Santo Domingo - Antioquia**



explorar habilidades e intereses ocupacionales, estabilizar excesos conductuales (ansiedad y depresión), control de impulsos, aumentar la tolerancia a la actividad, relaciones interpersonales, coordinación de movimientos y funciones intelectuales, Autoestima y autoconfianza, incrementar efectos psicológicos positivos: sentimientos de utilidad y reconocimiento de habilidades, aumento de la interacción social al sentirse perteneciente de un grupo.

Actualmente tenemos 1554 adultos mayores de 60 años, según la base de datos del SISBEN, de estos: 254 son beneficiarios del subsidio monetario, 72 beneficiarios de ración por preparar.

Se cuenta con una casa adecuada que funciona como centro día para la realización de actividades diarias tales como: ensayos de danzas, de teatro, manualidades, actividades recreativas, reuniones, entre otras. Este grupo está conformado por 250 adultos mayores a los cuales se les trata de brindar una mejor calidad de vida.

En cuanto al programa de atención Integral a la discapacidad, el municipio tiene 285 personas en condición de discapacidad, dató arrojado por el censo de caracterización en el año 2006 y el que actualmente estamos actualizando.

Se cuenta con un espacio en el colegio para la realización de actividades de las personas en condición de discapacidad, en este sentido se vienen desarrollando procesos de sensibilización frente al tema de la discapacidad; además contamos el banco de ayudas técnicas y aparatos de locomoción para que aquellas personas necesitadas se les entregue la ayuda en calidad de comodato, de acuerdo a su necesidad y/o discapacidad.

### **FAMILIAS EN ACCIÓN (Plan Colombia).**

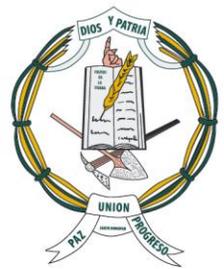
Para el año 2011 tenemos 773 familias inscritas en el Programa Familias en Acción. Este programa tiene 2 componentes, un subsidio nutricional para niños de 0 a 7 años y del cual están beneficiados 247 niños a los que se les cancela mensualmente \$50.000, también se trasfiere un subsidio para educación en primaria a partir del segundo año \$ 15.000 mensual y secundaria 30.000 mensual y del cual están beneficiados 923.

### **HOGARES JUVENILES CAMPESINOS.**

Para el año 2011 se cuenta con un Hogar Juvenil Campesino el cual es liderado por un director, una manipuladora de alimentos y 12 alumnos de la zona rural internos.



**Fabio Ignacio Mira Valencia**  
**Alcalde 2012 - 2015**  
**Santo Domingo - Antioquia**



Este Hogar es financiado por un aporte mensual de \$ 50.000 por cada alumno, aportes de la fundación hogares juveniles, prestación de algunos servicios como espacios de capacitación con servicio de alimentación, alojamiento, aporte de personas particulares, Aporte de transmetano, el ICBF da un aporte nutricional para los niños y bienestarina para complementar esta.

### **ENTES DE VIGILANCIA Y CONTROL**

- Personería.
- Veeduría Ciudadana.
- Asociaciones de Usuarios de Servicios de Salud.

### **SITUACIÓN DE LA RED PRESTADORA DE SERVICIOS**

#### **CAPACIDAD INSTALADA DE LA RED PÚBLICA**

En el municipio de Santo Domingo cuenta con una institución prestadora de servicios, de primer nivel de atención, en su portafolio de servicio se ofrecen los servicios de consulta externa médica y odontológica, promoción de la salud y prevención de la enfermedad, servicios de urgencias, atención de partos, traslado de pacientes, hospitalización, farmacia, laboratorio clínico, servicios extramurales.

Posee 8 camas en la ESE hospital sede, servicios obstétricos partos con una mesa de partos en el hospital sede, una sala de observación en urgencias.

La Empresa Social del Estado Hospital Santo Domingo está formada jurídicamente bajo el marco normativo nacional, lo que indica que esta empresa está constituida bajo la legalidad y puede y podrá ejercer laboralmente en el campo de la salud.



**Fabio Ignacio Mira Valencia**  
**Alcalde 2012 - 2015**  
**Santo Domingo - Antioquia**



Financieramente la empresa no es auto sostenible ya que al momento presenta una alta cartera y pocos ingresos, que son generados básicamente por los contratos con las empresas promotoras de salud subsidiadas.

Los recursos que le ingresan a la empresa provienen de fuentes como Recursos del Régimen Subsidiado, contributivo, recursos por la prestación de servicios de salud a personas particulares.

## **FACTORES DE RIESGOS ASOCIADOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS**

**Aseguradoras:** es importante dar a conocer que entre los factores de riesgo asociados a la prestación de servicios de salud existe gran dificultad con las EPS subsidiadas por la poca capacidad resolutive presentada en la prestación de servicios que van remitidos a niveles de atención superiores, unas veces por la no aceptación de pacientes a raíz de cartera morosa, y en otras ocasiones por la no puntualidad de la norma frente al cubrimiento de las patologías presentadas, ya que unos diagnósticos son responsabilidad del departamento y otros de la EPS; como también por la falta de pago de estas mismas aun que el municipio siempre ha estado a paz y salvo con dichas EPSS.

- Para el año 2011 la E.S.E. tiene contratos con las aseguradoras del régimen subsidiado, COMFAMA Y COMFENALCO, con las EPS Contributivas: SALUDCOOP, NUEVA EPS, FUNDACION MEDICO PREVENTIVA, POLICIA NACIONAL entre otras.
- Red de servicios: la red de servicios se a convertido en uno de los principales riesgos en la prestación del servicios de salud ya que la capacidad instalada de los niveles superiores no dan una respuesta oportuna a niveles inferiores, dando como justificación a este, el déficit de camas en los hospitales de Medellín e incluso en ocasiones la falta del recurso humano especializado.
- Cobertura: la cobertura a nivel de nuestro municipio se presenta de manera satisfactoria, a pesar de las dificultades externas presentadas en los riesgos mencionados anterior mente.



**Fabio Ignacio Mira Valencia**  
Alcalde 2012 - 2015  
Santo Domingo - Antioquia



## **TALENTO HUMANO**

El principal activo de la Empresa Social del Estado Hospital Santo Domingo lo constituye el talento humano, el cual se relaciona a continuación:

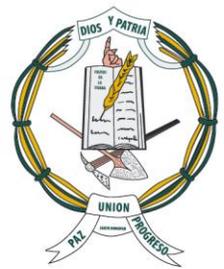
### **CONSOLIDADO DE CARGOS ESE HOSPITAL SAN RAFAEL**

**SANTO DOMINGO AÑO : 2012**

1	<b>GERENTE</b>
1	<b>DIRECTORA ADMINISTRATIVA</b>
2	<b>TECNICAS FINANCIERAS</b>
5	<b>MEDICOS</b>
1	<b>ODONTOLOGO</b>
1	<b>BACTERIOLOGA</b>
2	<b>REGENTE DE FARMACIA</b>
1	<b>ENFERMERA JEFE</b>
11	<b>AUXILIARES DE ENFERMERIA</b>
1	<b>VACUNADOR</b>
2	<b>AUXILIARES DE HIGIENE ORAL</b>
4	<b>SERVICIOS GENERALES</b>
3	<b>ORIENTADORES</b>



**Fabio Ignacio Mira Valencia**  
Alcalde 2012 - 2015  
Santo Domingo - Antioquia



1	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO
1	AUXILIAR DE ARCHIVO
5	AUXILIARES ADMINISTRATIVA
2	CONDUCTORES
1	SECRETARIO
1	AUXILIAR DE LABORATORIO CLINICO

**TOTAL 46 EMPLEADOS**

## TRANSPORTE

- La E.S.E. Hospital San Rafael cuenta con 2 Ambulancias, una ubicada en la zona urbana y otra para los corregimientos, equipadas con: Radioteléfono, dispositivo de alarma, botiquín, equipo de oxígeno, camilla de transporte y camilla rígida. Certificada.

## COMUNICACIONES

### Sistema de comunicación externa:

Conmutador 8621155 – 3113678474 – 3113678475 – 3113679282 – 311 367 92 86

Telefax 8621288

Dirección electrónica: [stdohs01@edatel.net.co](mailto:stdohs01@edatel.net.co)



**Fabio Ignacio Mira Valencia**  
Alcalde 2012 - 2015  
Santo Domingo - Antioquia



## **PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE REFERENCIA Y CONTRARREFERENCIA DE PACIENTES**

La E.S.E Hospital San Rafael del Municipio de Santo Domingo teniendo en cuenta las disposiciones legales establecidas elaboró una serie de procesos y procedimientos a cumplir en la referencia y contra referencia urgente de pacientes en los servicios de urgencias y hospitalización.

En el área de consulta externa, esta se define por el proceso de interconsulta definido en el área de atención al usuario.

Con base en lo anterior se determinan los siguientes estándares de control:

- En urgencias y hospitalización se utilizará un libro, en el cual se consignará la información requerida de la referencia y contra referencia del paciente así:
  - Fecha
  - Nombre del paciente
  - Número de control de historia clínica
  - Documento de identidad
  - Régimen de seguridad social
  - Servicio referente
  - Institución donde se remite
  - Diagnóstico presuntivo
  - Código del médico referente (nombre y/o registro)

Al momento de la remisión la auxiliar de enfermería disponible en el servicio se encargará de consignar los datos de la referencia del paciente, previa verificación de estos con el médico que autorizó el desplazamiento del paciente.

- De este modo se consigna en el mismo libro los datos concernientes a la contra referencia del paciente así:
  - Diagnóstico definitivo
  - Fecha de recibido
  - Observaciones

Al llegar la información de la contra referencia la auxiliar de información en salud, consignará los datos requeridos.



**Fabio Ignacio Mira Valencia**  
**Alcalde 2012 - 2015**  
**Santo Domingo - Antioquia**



Es así como al verificar los registros en los libros y en las planillas elaboradas por los conductores, podemos determinar el cumplimiento de la normatividad existente.

Los datos de referencia quedan consignados en el SIS 412 A de remisión y la contra referencia en el SIS 412 B incluidos en la historia clínica de cada paciente.

Es válido anotar las diversas dificultades en la referencia dado por la seguridad social o la disponibilidad misma del parque automotor entre otros, lo cual entorpece y dificulta el manejo adecuado y oportuno de los pacientes, incrementando la morbimortalidad; además la falta de información posterior en la contrarreferencia, la cual en muy pocas ocasiones llega a nuestras manos, siendo vital para el manejo posterior de los pacientes y su patología.

Se anexa red de servicios de salud, teniendo en cuenta la complejidad y la seguridad social.

#### **ENTIDADES DE INFORMACIÓN Y CENTROS DE REMISION:**

SISA	3-60-01-66
Línea 123 de Medellín Emergencias	123
CRUE	5-13-22-77
CRUZ ROJA	2-65-22-00
DEFENSA CIVIL	2-85-20-18
BOMBEROS MEDELLÍN	119
POLICIA NACIONAL	2-51-17-00
FISCALIA	5-13-19-52
C.T.I	3-61-40-24
SIJÍN	3-41-49-32
DAS	3-47-57-10
GAULA	147
HOSPITAL GENERAL	3-84-73-00
HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL	2-63-53-33



**Fabio Ignacio Mira Valencia**  
Alcalde 2012 - 2015  
Santo Domingo - Antioquia



TOXICOLOGÍA HUSVP	2-63-62-62
HOSPITAL PABLO TOBON URIBE	4-41-52-52
HOSPITAL DE YOLOMBO	8-65-42-10
HOSPITAL DE PUERTO BERRIO	8-33-24-89
HOSPITAL DE CISNEROS	8-63-18-47
HOSPITAL DE MACEO	8-64-02-83
HOSPITAL DE CARACOLI	8-33-60-23
HOSPITAL MARCO FIDEL SUAREZ	4-82-91-79
HOSPITAL MANUEL URIBE ANGEL	3-39-48-00
HOSPITAL SAN RAFAEL ITAGUI	3-78-81-00
HOSPITAL LA MARIA	2-67-75-11
HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE RIONEGRO	5-31-37-00

En cuanto a Atención de emergencias y desastres, se tiene un plan de contingencia con todo el equipo de recurso humano y técnico de la Empresa Social del Estado, lo que permitirá en circunstancias dadas la pronta reacción y fácil desempeño en la emergencia.

## INDICADORES DEL PLAN DE SALUD

**Eje Programático de Aseguramiento:** Incluye las siguientes áreas subprogramáticas de gestión:

### **Promoción de la afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud.**

b. Ampliar la cobertura en la afiliación al Régimen Subsidiado en Salud, hasta lograr la afiliación del 95% de la población más pobre y vulnerable del Municipio de Santo Domingo, identificados en la encuesta SISBEN, sin ningún tipo de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud.



Fabio Ignacio Mira Valencia  
Alcalde 2012 - 2015  
Santo Domingo - Antioquia



Indicador de resultado	Meta del indicador de resultado	Indicador de producto	Meta del indicador de producto
b. Proporción de población afiliada: Número de población pobre y vulnerable del SISBEN afiliados al régimen subsidiado y/o a otro régimen del Sistema General de Seguridad Social en salud / Número de población objeto de afiliación x 100	95%	Número de población pobre y vulnerable del nivel 1 y 2 del SISBEN, afiliados al régimen subsidiado y/o a otro régimen del Sistema General de Seguridad Social en salud.	95%

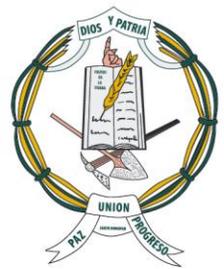
### Identificación y priorización de la población a afiliar.

- d. Integrar y depurar la base datos de aseguramiento y SISBEN, para identificar los potenciales beneficiarios a afiliar al Régimen Subsidiado, según puntajes.
- e. Elaborar y publicar la base de datos inicial de priorizados.
- f. Actualización periódica de la base de datos de potenciales beneficiarios y Listados censales.

Indicador de resultado	Meta del indicador de resultado	Indicador de producto	Meta del indicador de producto



**Fabio Ignacio Mira Valencia**  
**Alcalde 2012 - 2015**  
**Santo Domingo - Antioquia**



a. Proporción de bases depuradas: Número de bases de datos depuradas para priorización y afiliación / Número de bases de datos programadas depuradas x 100.	100%	Número de bases de datos depuradas para priorización y afiliación.	6
b. Proporción de trámites realizados: Número de trámites de afiliación de población especial realizados / Número de trámites recibidos x 100.	100%	Número de trámites de afiliación de población especial realizados.	100
c. Proporción de listados de priorización: Número de listados de priorizados a afiliar publicados / Número de listados de priorizados programados publicar x 100.	100%	Número de listados de priorizados a afiliar publicados.	4
d. Proporción de actualizaciones: Número de bases de datos y listados censales actualizados / Número de bases de datos y listados censales programados actualizar x 100.	100%	Número de bases de datos y listados censales actualizados.	12

### **Gestión y utilización eficiente de los cupos del Régimen Subsidiado.**

- c. Mantener la continuidad en la afiliación en el Régimen Subsidiado en Salud a 8.118 afiliados.
- d. Sustituir cupos liberados acorde a criterios de priorización y vulnerabilidad.

<b>Indicador de resultado</b>	<b>Meta del indicador de resultado</b>	<b>Indicador de producto</b>	<b>Meta del indicador de producto</b>
-------------------------------	--	------------------------------	---------------------------------------



**Fabio Ignacio Mira Valencia**  
**Alcalde 2012 - 2015**  
**Santo Domingo - Antioquia**



a. Proporción de cupos: Número de cupos de continuidad activos en el Régimen Subsidiado / Número de cupos de continuidad programados mantener activos x 100.	100%	Número de cupos de continuidad activos en el Régimen Subsidiado.	8118
b. Proporción de cupos sustituidos: Número de cupos sustituidos por liberación / Número de cupos programados sustituir x 100.	100%	Número de cupos asignados por sustitución.	600

**Adecuación tecnológica y recurso humano para la administración de la afiliación en el municipio.**

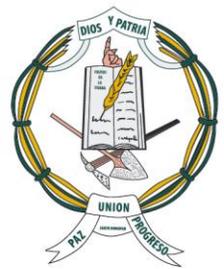
- b. Actualizar software y hardware de Aseguramiento suministrados por el departamento nacional de planeación (DNP) y por la Dirección Seccional de Salud de Antioquia.

Indicador de resultado	Meta del indicador de resultado	Indicador de producto	Meta del indicador de producto
a. Proporción de actualizaciones de software: Número de versiones actualizadas del software de aseguramiento realizadas / Número de versiones de software de aseguramiento programadas x 100.	100%	Número de versiones actualizadas del software de aseguramiento realizadas.	2

**Celebración de los contratos de aseguramiento.**



**Fabio Ignacio Mira Valencia**  
**Alcalde 2012 - 2015**  
**Santo Domingo - Antioquia**

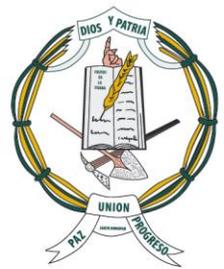


- f. Afiliar a las personas beneficiarias del régimen subsidiado, tanto de continuidad como de ampliación de cobertura.
- g. Depurar la base de datos para contratación (Continuidad, Ampliación, Traslados) con corrección de inconsistencias, ingreso de novedades y nuevas afiliaciones por liberación de cupos.
- h. Incorporar al presupuesto municipal los recursos asignados a la contratación del Régimen Subsidiado.
- i. Formalizar la solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) y Registro de Disponibilidad Presupuestal (RDP) para los contratos del régimen Subsidiado.
- j. Realizar la Resolución administrativa con el fin de dar continuidad al aseguramiento en salud de las personas afiliadas al Régimen Subsidiado.

<b>Indicador de resultado</b>	<b>Meta del indicador resultado</b>	<b>Indicador de producto</b>	<b>Meta del indicador de producto</b>
a. Proporción de personas afiliadas: Número de personas afiliadas al Régimen Subsidiado por ampliación y continuidad / Número de personas programadas afiliar por ampliación y continuidad x 100.	90%	Número de personas afiliadas al Régimen Subsidiado por ampliación y continuidad.	90%
b. Proporción de registros depurados: Número de Registros de la base de datos depurados para contratación / Número de registros que presenten inconsistencias x100.	100%	Número de Registros de la base de datos inconsistentes y depurados.	100%
c. Proporción de incorporaciones de recurso: Número de incorporaciones al presupuesto municipal de recursos financieros para contratos del Régimen Subsidiado realizadas / Número de incorporaciones programadas realizar x 100.	100%	Número de incorporaciones al presupuesto municipal de recursos financieros para contratos del Régimen Subsidiado	6



**Fabio Ignacio Mira Valencia**  
**Alcalde 2012 - 2015**  
**Santo Domingo - Antioquia**



		realizadas.	
d. Proporción de solicitudes realizada: solicitudes de CDP y RDP formalizadas / solicitudes de CDP y RDP programadas x 100.	100%	Número de solicitudes de CDP y RDP formalizadas.	6

**Administración de bases de datos de afiliados.**

6. Solicitar la base de datos actualizada al SISBEN.
7. Actualizar las novedades en la base de datos de Aseguramiento (Sismaster).
8. Cruzar y depurar la base de datos de Aseguramiento con las bases de datos de las Empresas Promotoras de Salud del Régimen Subsidiado, del Contributivo y de la Base de datos Única de afiliados (BDUA) del Fosyga.
9. Corregir las inconsistencias encontradas en la base de datos de aseguramiento.
10. Entregar a la Dirección Seccional de Salud de Antioquia la base de datos de aseguramiento y SISBÉN.

<b>Indicador de resultado</b>	<b>Meta del indicador de resultado</b>	<b>Indicador de producto</b>	<b>Meta del indicador de producto</b>
-------------------------------	--	------------------------------	---------------------------------------



**Fabio Ignacio Mira Valencia**  
**Alcalde 2012 - 2015**  
**Santo Domingo - Antioquia**



f. Proporción de solicitudes realizadas: solicitudes de bases de datos al SISBEN realizadas # de base de datos programadas a solicitar al SISBEN x 100.	100%	Número de solicitudes de bases de datos al SISBEN realizadas.	48
g. Proporción de actualizaciones: Número de actualizaciones de bases de datos de aseguramiento realizadas / # de bases de datos de aseguramiento programadas realizar x 100.	100%	Número de actualizaciones de bases de datos de aseguramiento realizadas.	48
h. Proporción de cruces de bases de datos realizados: Números de cruces de registros de las bases de datos realizadas / # de bases cruces de base de datos programadas depurar x 100.	100%	Número de cruces de registros de las bases de datos realizados.	48
i. Proporción de inconsistencias corregidas: Números de registros de inconsistencias corregidas en la base de datos / # inconsistencias encontradas x 100.	100%	Número de registros de inconsistencias corregidas en la base de datos de aseguramiento.	100%
j. Proporción de cumplimiento en la entrega de bases de datos: Número de bases de datos de aseguramiento y SISBEN entregadas a la DSSA / Número de bases de datos programadas	100%	Número de bases de datos de aseguramiento y SISBEN entregadas a la DSSA.	12



**Fabio Ignacio Mira Valencia**  
**Alcalde 2012 - 2015**  
**Santo Domingo - Antioquia**



entregar x 100.			
-----------------	--	--	--

### Gestión financiera del giro de los recursos.

- f. Verificar la constitución y/o modificación del Fondo Local de Salud.
- g. Verificar la incorporación de los recursos financieros del Régimen Subsidiado en el presupuesto de rentas y gastos del municipio. (SGP, Fosyga, Propios, Otras fuentes).
- h. Verificar la apertura de la Cuenta Maestra para la recepción y el giro de los recursos del Régimen Subsidiado.
- i. Verificar la Inscripción de la cuenta Maestra ante el Ministerio de la Protección Social y entidades pagadoras.
- j. Tramitar y verificar el pago las cuentas de cobro bimensuales de las EPS-S ante Tesorería Municipal.

Indicador de resultado	Meta del indicador de resultado	Indicador de producto	Meta del indicador de producto
f. Proporción de verificaciones realizadas al Fondo Local de Salud: Número de Verificaciones de constitución o modificación del FLS realizadas / Número de verificaciones programadas	100%	Número de Verificaciones de constitución o modificación del FLS realizada.	2



**Fabio Ignacio Mira Valencia**  
**Alcalde 2012 - 2015**  
**Santo Domingo - Antioquia**



X 100.			
g. Proporción de incorporaciones de recurso: Número de incorporaciones al presupuesto municipal de recursos financieros para contratos del Régimen Subsidiado realizadas / Número de incorporaciones programadas realizar x 100.	100%	Número de incorporaciones al presupuesto municipal de recursos financieros para contratos del Régimen Subsidiado realizadas.	6
h. Proporción de verificaciones a las cuentas maestras: Verificaciones de apertura o Modificaciones de cuentas maestras realizadas/ verificaciones cuentas maestras.	100%	Número de Verificaciones de apertura o modificación de cuentas maestras realizadas.	2
i. Proporción de verificaciones: verificaciones de inscripción de la cuenta Maestra del FLS ante el MPS realizadas / Número de verificaciones de inscripción de la cuenta maestra programadas x 100.	100%	Número de verificaciones de inscripción de la cuenta Maestra del FLS ante el MPS realizadas.	2



**Fabio Ignacio Mira Valencia**  
**Alcalde 2012 - 2015**  
**Santo Domingo - Antioquia**



Proporción de cuentas tramitadas: Número de trámites de pagos de cuentas a las EPS-S realizados / Número de trámites de cuentas de pagos programados x 100.	100%	Número de trámites de pagos de cuentas a las EPS-S realizados /	6
j. Proporción de reportes realizados: Número de reportes de flujos de recursos de contratos del Régimen Subsidiado realizados a la DSSA / Número de reportes de flujos de recursos programados x 100.	100%	Número de reportes de flujos de recursos de contratos del Régimen Subsidiado realizados a la DSSA.	6

**Interventoría de los contratos del Régimen Subsidiado.**

- c. Realizar contratación para realizar la interventoría para los contratos del Régimen Subsidiado (Resolución 0660 de 2008).
- d. Realizar seguimiento a los contratos de interventoría al Régimen Subsidiado.

Indicador de resultado	Meta del indicador de resultado	Indicador de producto	Meta del indicador de producto
c. Proporción de contratos realizados: Número de	100%	Número de contratos interventoría del	3



**Fabio Ignacio Mira Valencia**  
**Alcalde 2012 - 2015**  
**Santo Domingo - Antioquia**



contratos interventoría del Régimen Subsidiado realizadas / Número de contratos realizados x 100.		Régimen Subsidiado realizadas.	
d. Proporción de seguimientos realizados: Número de seguimientos al contrato de interventoría del Régimen Subsidiado realizadas / Número de seguimientos a los contratos de interventoría programados x 100.	100%	Número de seguimientos al contrato de interventoría del Régimen Subsidiado realizados.	12

### Vigilancia y control del aseguramiento.

b. Realización de lecturas públicas en el municipio de Santo Domingo.

Indicador de resultado	Meta del indicador de resultado	Indicador de producto	Meta del indicador de producto
b. Proporción de lecturas públicas realizadas: Número de lecturas públicas de afiliados al Régimen Subsidiado realizadas / Número	100%	Número de lecturas públicas de afiliados al Régimen subsidiado realizadas.	24



**Fabio Ignacio Mira Valencia**  
**Alcalde 2012 - 2015**  
**Santo Domingo - Antioquia**



de Lecturas Públicas programadas x 100.			
---	--	--	--

**EJE PROGRAMÁTICO DE PRESTACIÓN Y DESARROLLO DE SERVICIOS DE SALUD:** Incluye las siguientes áreas subprogramáticas de gestión:

**Mejoramiento de la accesibilidad a los servicios de salud.**

- b. Garantizar y fortalecer la atención del primer nivel de complejidad para la población pobre no cubierta con subsidio (vinculada) del Municipio de Santo Domingo.

Indicador de resultado	Meta del indicador de resultado	Indicador de producto	Meta del indicador de producto
b. Proporción de contratos suscritos: Número de contratos suscritos para la Prestación de Servicios de Salud/ Número de contratos programados x 100.	100%	Número de contratos suscritos para la Prestación de Servicios de Salud.	4

**Mejoramiento de la calidad en la atención en salud.**

- c. Desarrollar procesos de formación para que el personal del sector salud del municipio de Santo Domingo, fortalezca y mejore la calidad en la prestación de los servicios de salud.
- d. Capacitar a los entes de control social en salud (Ligas de usuarios, Copacos, Veedurías, Consejo Territorial de Seguridad Social en Salud.).



Fabio Ignacio Mira Valencia  
Alcalde 2012 - 2015  
Santo Domingo - Antioquia



Indicador de resultado	Meta del indicador de resultado	Indicador de producto	Meta del indicador de producto
c. Número de capacitaciones para mejorar la calidad en la prestación de los servicios de salud realizadas / Número de capacitaciones programadas x 100.	100%	Número de capacitaciones para mejorar la calidad en la prestación de los servicios de salud.	16
d. Número de sesiones realizadas para el fortalecimiento de los entes de control social en salud/Número de sesiones programadas x 100.	100%	Número de sesiones para el fortalecimiento de los entes de control social en salud.	16

### Mejoramiento de la eficiencia en la prestación de servicios de salud y sostenibilidad financiera de la IPS pública.

- b. Realizar encuestas de satisfacción en la IPS pública, con el fin de medir los componentes de calidad, oportunidad, calidad y accesibilidad.

Indicador de resultado	Meta del indicador de resultado	Indicador de producto	Meta del indicador de producto
b. Número de encuestas de satisfacción realizadas/ Número de encuestas de satisfacción planeadas x 100.	100%	Número de encuestas de satisfacción para medir la calidad de la prestación de los servicios de Salud.	600



**Fabio Ignacio Mira Valencia**  
**Alcalde 2012 - 2015**  
**Santo Domingo - Antioquia**



**EJE PROGRAMÁTICO DE SALUD PÚBLICA:** Incluye las siguientes áreas subprogramáticas.

**Acciones de promoción de la salud y calidad de vida.**

- r. Implementar estrategia IEC (Información, Educación y Comunicación) con temas encaminados a motivar y estimular la lactancia materna y los beneficios que conlleva para la salud y el Sistema General de Seguridad Social en Salud.
- s. Promover y apoyar la lactancia materna exclusiva hasta los 6 meses, a través de la estrategia IAMI, medios educativos, informativos y de comunicación.
- t. Promoción en la ESE del programa canguro para la atención de recién nacido de bajo peso al nacer.
- u. Implementar la estrategia Atención Integral de las Enfermedades Prevalentes de la Infancia AEIPI e Instituciones Amigas de la Mujer y de la Infancia IAMI, con la realización de procesos posteriores de inspección, vigilancia y control en salud, que permitan exigir y verificar su correcta aplicación.
- v. Desarrollar el programa de salud sexual y reproductiva enfocado a la población adolescente y joven, niños y niñas, padres de familia, docentes y personas de la tercera edad, basado en estrategias de educación, información, comunicación y movilización social, con el fin de promover el ejercicio responsable de la sexualidad, deberes y derechos en salud sexual y reproductiva, promoción del buen trato y la prevención de víctimas de la violencia y abuso sexual.
- w. Desarrollar acciones en niños, niñas y padres de familia, con el fin de promover la educación ciudadana basada en hábitos de vida saludable en la población infantil, por medio de la implementación de la estrategia de habilidades para la vida, desarrollada de forma lúdica.
- x. Desarrollar estrategias de información, educación, comunicación entre los padres de familia y cuidadores de niños y niñas para la introyección y aplicación de buenos hábitos higiénicos desde la primera infancia.
- y. Difundir actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, según las normas establecidas en la resolución 412 del 2000 en los Prestadores de Servicios de Salud en Odontología.
- z. Consolidar la Red de Salud Mental del municipio, integrando el sistema primario de atención en salud, el sistema Policivo, la Administración Municipal, la comunidad y el sector intersectorial, teniendo como eje el Centro de Salud Mental del Municipio.
- aa. Desarrollar un programa continuo de capacitación sobre los CSSM (Comités Sectoriales de Salud Mental), en todo lo relacionado con la salud mental y el paciente psiquiátrico, para generar en ellos una actitud de búsqueda sobre personas en riesgo y sirvan de tutores de las personas con enfermedad mental de su sector.



**Fabio Ignacio Mira Valencia**  
**Alcalde 2012 - 2015**  
**Santo Domingo - Antioquia**



- bb. Implementar y desarrollar el programa de prevención de consumo de sustancias psicoactivas en jóvenes, adolescentes, niños- niñas, docentes y padres de familia de las instituciones educativas públicas del municipio el programa de prevención de consumo de sustancias psicoactivas, basado en la estrategia de habilidades para la vida.
- cc. Difundir y sensibilizar espacios libres de humo en las escuelas de básica primaria, secundaria y en coordinación de Entidades Promotoras de Salud EPS, y Administradoras de Riesgos Profesionales ARP en espacios públicos.
- dd. Desarrollar alianzas para realizar actividades lúdico- educativas en conjunto con la comunidad para lograr entornos saludables.
- ee. Desarrollar estrategias enmarcadas dentro del programa de prevención primaria y secundaria de enfermedades cardiovasculares que apuntan a la desestimulación y disminución de la conducta de fumar, como hábito de vida desfavorable y desencadenante de la enfermedad cardiovascular.
- ff. Desarrollar campañas de asesorías y prueba voluntaria del VIH en coordinación y apoyo de las Entidades Promotoras de Salud EPS subsidiadas y contributivas, y Administradoras de Riesgos Profesionales ARP en la población general y gestante.
- gg. Realizar campañas informativas y educativas en espacios públicos comunitarios, sobre la importancia de ingresar y asistir a los programas de promoción y prevención de Planificación Familiar, Control Prenatal y Crecimiento y Desarrollo.
- hh. Desarrollar talleres educativos y de promoción de derechos en salud de la infancia y estilos de vida saludable enfocados a los padres de familia.

Indicador de resultado	Meta del indicador de resultado	Indicador de producto	Meta del indicador de producto
r. Proporción de Políticas Públicas: N° de acciones encaminadas a motivar y estimular la LACTANCIA MATERNA ejecutadas / N° de acciones programadas x 100.	100%	Número de acciones encaminadas a motivar y estimular la LACTANCIA MATERNA.	4



**Fabio Ignacio Mira Valencia**  
**Alcalde 2012 - 2015**  
**Santo Domingo - Antioquia**



<p>s. Proporción de medianas de lactancia materna: N° de medianas construidas de duración de la lactancia materna exclusiva hasta los 6 meses / N° de medianas propuestas construir x100.</p>	<p>100%</p>	<p>Número de medianas de duración de la lactancia materna exclusiva.</p>	<p>1</p>
<p>t. Número de programa canguro Institucionalizado en la ESE/ Programa constituido en la ESE x 100.</p>	<p>100%</p>	<p>Número de programa canguro para la atención del recién nacido de bajo peso al nacer.</p>	<p>1</p>
<p>u. EPS sensibilizada: EPS del municipio que presta servicios a la población infantil sensibilizada en la aplicación de la estrategia AIEPI, IAMI / EPS que prestan servicios a la población infantil x 100.</p>	<p>100%</p>	<p>Número de EPS del municipio que presta servicios a la población infantil sensibilizadas.</p>	<p>1</p>
<p>v. Proporción de jóvenes capacitados: Número de adolescentes y jóvenes capacitados en salud sexual y reproductiva / Número de adolescentes y jóvenes programados x 100.</p>	<p>100%</p>	<p>Número de jóvenes capacitados en salud sexual y reproductiva.</p>	<p>150</p>



**Fabio Ignacio Mira Valencia**  
**Alcalde 2012 - 2015**  
**Santo Domingo - Antioquia**



Proporción de niños y niñas capacitados: Número de niños y niñas capacitados en salud sexual y reproductiva / # de niños y niñas programados x 100.	100%	Número de niños y niñas capacitados en salud sexual y reproductiva.	250
Proporción de padres capacitados: Número de padres de familia capacitados en salud sexual y reproductiva / # de padres programados x 100.	100%	Número de padres de familia capacitados en salud sexual y reproductiva.	100
Proporción de docentes capacitados: Número de docentes capacitados en salud sexual y reproductiva / # de docentes programados x 100.	100%	Número de docentes capacitados en salud sexual y reproductiva.	30
Proporción de personas de la tercera edad capacitadas: Número de personas de la tercera edad capacitados en salud sexual y reproductiva / Número de personas programadas x 100.	100%	Número de personas de la tercera edad capacitados en salud sexual y reproductiva.	70
w. Proporción de niños y niñas capacitadas: Número de niños y niñas sensibilizadas en educación ciudadana / Número de niños y niñas programadas en educación ciudadana x 100.	100%	Número de niños y niñas sensibilizadas en educación ciudadana.	250



**Fabio Ignacio Mira Valencia**  
**Alcalde 2012 - 2015**  
**Santo Domingo - Antioquia**



<p>Proporción de padres sensibilizados: Número de padres sensibilizadas en educación ciudadana/ Número de padres programadas en educación ciudadana x 100.</p>	<p>100%</p>	<p>Número de padres sensibilizados en educación ciudadana.</p>	<p>100</p>
<p>x. Proporción de Hogares comunitarios y FAMI con las estrategias de aplicación de buenos hábitos higiénicos: Número de Hogares comunitarios y FAMI con la estrategias de aplicación de buenos hábitos higiénicos desde la primera infancia / Total de hogares comunitarios x 100.</p>	<p>100%</p>	<p>Número de Hogares comunitarios y FAMILIAS con las estrategias de aplicación de buenos hábitos higiénicos desde la primera infancia.</p>	<p>100</p>
<p>y. Proporción de difusiones: Número de difusiones en los Prestadores de Servicios de Salud sobre acciones de promoción y prevención, según las normas establecidas en la resolución 412 del 2000 en los Prestadores de Servicios de Salud en Odontología / Número de difusiones programadas x 100.</p>	<p>100%</p>	<p>Número de difusiones en los Prestadores de Servicios de Salud sobre acciones de promoción y prevención, según las normas establecidas en la resolución 412 del 2000 en los Prestadores de Servicios de Salud en Odontología</p>	<p>4</p>
<p>z. Proporción de redes de salud mental: Número de redes de Salud Mental funcionando y operando/ Número de redes Programadas x 100.</p>	<p>100%</p>	<p>Número de redes de Salud Mental funcionando y operando.</p>	<p>1</p>



**Fabio Ignacio Mira Valencia**  
**Alcalde 2012 - 2015**  
**Santo Domingo - Antioquia**



aa. Proporción de capacitaciones en salud mental a comités sectoriales capacitados: Número de capacitaciones realizadas en salud mental a comités sectoriales / Número de capacitaciones programadas x 100.	100%	Número de capacitaciones realizadas en salud mental a comités sectoriales.	400
bb. Proporción de adolescentes capacitados: Número de adolescentes y jóvenes capacitados en programa de prevención de consumo de sustancias psicoactivas / Número de adolescentes y jóvenes programados x 100.	100%	Número de adolescentes y jóvenes capacitados en programa de prevención de consumo de sustancias psicoactivas.	300
Proporción de niños y niñas capacitados: Número de niños y niñas capacitados en programa de prevención de consumo de sustancias psicoactivas / Número de niños y niñas programados x 100.	100%	Número de niños y niñas capacitados en programa de prevención de consumo de sustancias psicoactivas.	400
Proporción de padres capacitados: Número de padres de familia capacitados programa de prevención de consumo de sustancias psicoactivas/ Número de padres de familia programados x 100.	100%	Número de padres de familia capacitados programa de prevención de consumo de sustancias psicoactivas.	100
Proporción de docentes capacitados: Número de docentes capacitados programa de prevención de consumo de sustancias psicoactivas / Número de	100%	Número de docentes capacitados programa de prevención de consumo de sustancias psicoactivas.	30



**Fabio Ignacio Mira Valencia**  
**Alcalde 2012 - 2015**  
**Santo Domingo - Antioquia**



docentes programados x 100.			
cc. Proporción de Instituciones de básica primaria sensibilizadas: Número de instituciones educativas de básica primaria sensibilizadas con espacios libres de humo/ Número de instituciones Programadas x 100.	100%	Número de instituciones educativas de básica primaria sensibilizadas con espacios libres de humo.	5
Proporción de instituciones educativas de básica secundaria sensibilizadas: Número de instituciones educativas de básica secundaria sensibilizadas con espacios libres de humo / Número de instituciones programadas x 100.	100%	Numero de instituciones educativas de básica secundaria sensibilizadas con espacios libres de humo.	2
dd. Proporción de capacitaciones: Número de capacitaciones en entornos saludables a líderes y juntas de acción comunal realizadas / Número de capacitaciones programadas x 100.	100%	Número de capacitaciones en entornos saludables a líderes y juntas de acción comunal	4
Proporción de Instituciones Educativas con colegio saludable: Número de Instituciones con colegio saludable / Número de Instituciones con Colegio Saludable programada.	100%	Número de Instituciones con Colegio Saludable.	5



**Fabio Ignacio Mira Valencia**  
**Alcalde 2012 - 2015**  
**Santo Domingo - Antioquia**



ee. Proporción de Personas diagnosticadas: Número de personas que modificaron el hábito / Número de personas diagnosticadas con el hábito de tabaquismo.	10%	Proporción de personas que modificaron el hábito.	2%
ff. Proporción de campañas: Número de campañas de asesorías y prueba voluntaria del VIH realizadas / Número de campañas programadas x 100.	100%	Número de campañas de asesorías y prueba voluntaria del VIH.	2
gg. Proporción de Campañas informativas: Campañas informativas y educativas sobre los programas de planificación familiar, control prenatal y Crecimiento y Desarrollo realizadas N° de campañas planeadas x 100.	100%	Número de Campañas informativas y educativas sobre los programas de planificación familiar, control prenatal y Crecimiento y Desarrollo realizadas	24
hh. Proporción de talleres realizados: Número de talleres realizados sobre derechos infantiles / Número de talleres programados sobre derechos en salud de infantiles x 100.	100%	Número de talleres realizados sobre derechos en salud de infantiles.	8

**Acciones de prevención de los riesgos (biológicos, sociales, ambientales y sanitarios).**

- I. Desarrollar y apoyar las jornadas de vacunación en niños y niños menores de cinco años, mujeres en edad fértil (10 a 49 años) y demás biológicos establecidos según los lineamientos del Ministerio de la Protección Social.



**Fabio Ignacio Mira Valencia**  
**Alcalde 2012 - 2015**  
**Santo Domingo - Antioquia**



- m. Desarrollar acciones de vacunación extramural, búsqueda de susceptibles y monitoreo rápido de coberturas en la zona urbana, los 4 corregimientos.
- n. Verificar en la IPS el Plan de Salud Sexual y Reproductiva, que desarrolle los principios orientadores y estrategias de la Política Nacional, alrededor de las siguientes líneas de intervención:
- **Maternidad Segura:** Las acciones de maternidad segura están dirigidas a garantizar a la mujer un proceso de gestación sano y las mejores condiciones para el recién nacido/a. Para ello, debe darse adecuada y oportuna atención desde la etapa preconcepcional y durante la gestación, el parto y el puerperio, manejar los riesgos asociados a la maternidad en la madre y el hijo/a y brindar tratamiento a todas las complicaciones que por factores biosociales pueden surgir en este periodo.
  - **Planificación Familiar:** Las estrategias y acciones en cuanto a este tema, tienen como propósito, proporcionar el acceso de toda la población a métodos diversos, seguros, asequibles, aceptables y confiables para la planificación familiar, mediante la consejería de calidad, el suministro oportuno del método elegido y la garantía de seguimiento a la utilización del mismo, mediante los controles necesarios para la óptima utilización y adaptación a cada usuario/a.
  - **Salud Sexual y Reproductiva de los y las adolescentes:** La SSR de la población adolescente comprende el ejercicio de una sexualidad libre, satisfactoria, responsable y sana, la prevención del embarazo precoz y la prevención y atención de eventos relacionados con la sexualidad y la reproducción.
  - **Cáncer de Cuello Uterino:** Las acciones en este campo deben dirigirse a la promoción de factores protectores y a la reducción de factores de riesgo, el fomento del autocuidado mediante la realización de citología cérvico-vaginal (CCV) desde el inicio de la vida sexual, la detección temprana de este tipo de cáncer en servicios de salud, mediante CCV en condiciones de calidad, la continuidad en el proceso de diagnóstico y tratamiento y el estricto seguimiento al mismo.
  - **Infecciones de Transmisión Sexual – VIH/SIDA:** El trabajo en este campo comprende acciones dirigidas no sólo a las poblaciones vulnerables, sino a toda la población en su conjunto, relacionadas con la promoción de factores protectores y prevención de riesgos, el acceso de la población a la detección y



**Fabio Ignacio Mira Valencia**  
Alcalde 2012 - 2015  
Santo Domingo - Antioquia



el tratamiento adecuado de las ITS y el fortalecimiento de las acciones de vigilancia en salud pública.

- o. **Violencia Doméstica y Sexual:** El sistema de salud debe garantizar la atención integral a las víctimas de violencia doméstica y sexual, con sistemas adecuados de asesoría y referencia. Así mismo, se deben implementar mecanismos de vigilancia en salud pública de la violencia doméstica y sexual (SIVIF), que permitan tener información estadística completa y confiable, que sirva para orientar las acciones del Estado, incluyendo la identificación de estrategias de prevención y detección temprana y la promoción de los factores protectores contra la violencia doméstica y sexual.
- p. Implantar las estrategias de atención primaria en salud mental en coordinación con las Entidades Promotoras de Salud, Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud, otros actores y la comunidad.
- q. Tramitar con la Dirección Seccional de Salud de Antioquia los insumos y biológicos necesarios para desarrollar el Plan Ampliado de Inmunizaciones y distribuirlo a las Instituciones Prestadoras de Servicios (IPS) que tienen habilitado el servicio de vacunación en el Municipio.
- r. Tramitar ante la Dirección Seccional de Salud de Antioquia los insumos y tratamientos entregados oportunamente para los pacientes con enfermedades transmisibles, Tuberculosis y zoonosis.
- s. Desarrollar estrategias de información, educación y comunicación para la promoción en la población de la vacunación antirrábica a caninos y felinos, la buena tenencia de mascotas y la sensibilización en la prevención, identificación y erradicación de factores de riesgo para enfermedades transmitidas por vectores.
- t. Articular con el Comité de Vigilancia Epidemiológica, la temática de prevención y control de enfermedades transmisibles evitables y las zoonosis, vinculando a la comunidad, las autoridades ambientales, sanitarias, al sector salud y a las empresas encargadas de la gestión externa de los residuos, con el objetivo de crear planes locales intersectoriales que impacten en la prevención, vigilancia y control de factores de riesgo para la salud pública en enfermedades de origen zoonótico y medio ambiental.



**Fabio Ignacio Mira Valencia**  
**Alcalde 2012 - 2015**  
**Santo Domingo - Antioquia**

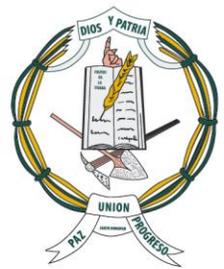


- u. Desarrollar acciones de inspección, vigilancia y control sobre los factores de riesgo del ambiente que afectan la salud y que son competencia del municipio, estableciendo metas programáticas anuales según los lineamientos de la D.S.S.A. para los proyectos de inspección, vigilancia y control de los factores de riesgo ambientales, del consumo, vectores y zoonosis en el municipio, en coordinación con las autoridades ambientales, teniendo en cuenta el riesgo y el estado sanitario y la normatividad vigente en lo relacionado con: El ejercicio de competencias de inspección, vigilancia y control de primera instancia a todos los prestadores de salud municipales, incluidos allí, a los cosmetólogos y afines, y dará traslado a otras instancias según el caso.
  
- v. Continuar y fortalecer el Plan Estratégico “Colombia Libre de Tuberculosis 2000-2015”, para la expansión y fortalecimiento de la estrategia Tratamiento Acortado Supervisado DOTS/TAS para el manejo de pacientes con tuberculosis.

Indicador de resultado	Meta del indicador de resultado	Indicador de producto	Meta del indicador de producto
n. Proporción de jornadas de vacunación: Número de jornadas de vacunación para niños y niños menores de cinco años, mujeres en edad fértil (10 a 49 años) y demás biológicos establecidos según los lineamientos del Ministerio de la Protección Social / Número de jornadas planeadas por el Ministerio de la Protección Social x 100.	100%	Número de jornadas de vacunación para niños y niños menores de cinco años, mujeres en edad fértil (10 a 49 años) y demás biológicos establecidos según los lineamientos del Ministerio de la Protección Social.	100%
o. Proporción de veredas	100%	Número de veredas	47 veredas



**Fabio Ignacio Mira Valencia**  
**Alcalde 2012 - 2015**  
**Santo Domingo - Antioquia**



<p>cubiertos con las estrategias de vacunación extramural: Número de barrios cubiertos con las estrategias de vacunación extramural, búsqueda de susceptibles y monitoreo rápido de coberturas / Número de total de veredas programadas 100.</p>		<p>cubiertos con las estrategias de vacunación extramural, búsqueda de susceptibles y monitoreo rápido de coberturas.</p>	<p>zona urbana y 4 corregimientos</p>
<p>p. Proporción de IPS con plan integral: IPS públicas con plan integral en desarrollo de la Política Nacional de SSR formulado y en ejecución / Número de IPS planeada.</p>	<p>100%</p>	<p>IPS pública y con plan integral en desarrollo de la Política Nacional de SSR formulado y en ejecución.</p>	<p>1</p>
<p>q. Proporción de estrategias implementadas: Número de estrategias implementadas para la atención primaria en salud mental en coordinación con las Entidades Promotoras de Salud, Administradoras de Riesgos Profesionales, otros actores de la comunidad/ Número de estrategias programadas.</p>	<p>100%</p>	<p>Número de estrategias implementadas para la atención primaria en salud mental en coordinación con las Entidades Promotoras de Salud, Administradoras de Riesgos Profesionales, otros actores de la comunidad.</p>	<p>2</p>
<p>r. IPS con biológicos tramitados oportunamente: IPS con insumos y biológicos para el Plan Ampliado de Inmunización entregados oportunamente / IPS</p>	<p>100%</p>	<p>IPS con insumos y biológicos para el Plan Ampliado de Inmunización entregados oportunamente.</p>	<p>1</p>



**Fabio Ignacio Mira Valencia**  
**Alcalde 2012 - 2015**  
**Santo Domingo - Antioquia**



<p>s. Proporción de insumos y tratamiento entregados oportunamente: Número de insumos y tratamiento entregados oportunamente para los pacientes con enfermedades transmisibles y zoonosis / Total de tratamientos solicitados x 100.</p>	<p>100%</p>	<p>Número de insumos y tratamiento entregados oportunamente para los pacientes con enfermedades transmisibles y zoonosis.</p>	<p>100%</p>
<p>t. Proporción de personas educadas: Personas educadas y sensibilizadas multiplicadoras sobre Vacunación antirrábica de caninos y felinos / total de personas programas x 100.</p>	<p>100%.</p>	<p>Número de personas educadas y sensibilizadas para que sean multiplicadoras de información sobre vacunación antirrábica y buena tenencia de caninos y felinos.</p>	<p>150</p>
<p>u. Comité epidemiológico: con intervención en temas referentes a la prevención y control de enfermedades transmisibles evitables y las zoonosis / comité epidemiológico programado para hacer intervención enfermedades transmisibles evitables y las zoonosis</p>	<p>100%</p>	<p>Comité epidemiológico con intervención en temas referentes a la prevención y control de enfermedades transmisibles evitables y las zoonosis.</p>	<p>48</p>
<p>v. Proporción de eventos investigados: Número de eventos de interés en Salud Pública con investigación epidemiológica de campo y sensibilizados / Número de eventos de interés en Salud Pública reportados x 100%.</p>	<p>100%</p>	<p>Número de eventos de interés en Salud Pública con investigación epidemiológica de campo y sensibilizados.</p>	<p>100%</p>
<p>w. Proporción de boletines elaborados: Número de Boletines epidemiológicos elaborados / N° de boletines programados x 100.</p>	<p>100%</p>	<p>Número de Boletines epidemiológicos elaborados.</p>	<p>8</p>



**Fabio Ignacio Mira Valencia**  
**Alcalde 2012 - 2015**  
**Santo Domingo - Antioquia**



<p>x. Proporción de pacientes curados: Número de pacientes con baciloscopia positiva curados / Total de pacientes nuevos con BK positivos que ingresaron a la cohorte x 100.</p>	<p>100%</p>	<p>Número de pacientes con baciloscopia positiva curados.</p>	<p>85%</p>
<p>y. Proporción de UPGD sensibilizadas: Número de IPS (UPGD) sensibilizadas en la estrategias de captación y estudio de sintomáticos respiratorios / Total de IPS (UPGD).</p>	<p>85%</p>	<p>Número de IPS (UPGD) sensibilizadas en la estrategias de captación y estudio de sintomáticos respiratorios.</p>	<p>1</p>
<p>z. Municipio en el plan estratégico (Colombia libre de tuberculosis 2000 – 2015), expansión y fortalecimiento de la estrategia tratamiento acorde supervisado DOTS/TAS para el manejo con pacientes con tuberculosis</p>	<p>100%</p>	<p>Municipio fortalecido en el plan estratégico (Colombia libre de tuberculosis 2000 – 2015)</p>	<p>100%</p>

### **Acciones de vigilancia en salud y gestión del conocimiento**

- g. Realizar acciones de sensibilización y educación a manipuladores de alimentos del sector informal de la economía, restaurantes escolares, y estudiantes de básica primaria, sobre el cumplimiento de la normatividad en la distribución, expendio, comercialización, uso y manejo de productos alimentarios, a través de la Secretaría Seccional de Salud de Antioquia
- h. Implementar acciones de inspección, vigilancia y control de los riesgos fitosanitarios en la distribución, expendio y comercialización de alimentos dentro del marco de la Ley 1122 de 2007 y las normas de orden sanitario previstas en la ley 9 de 1979, a través de la Secretaría Seccional de Salud de Antioquia.
- i. Vigilar las anomalías congénitas con énfasis en rubéola, sífilis y toxoplasmosis y de la mortalidad, perinatal, neonatal e infantil, en el sistema de vigilancia de la salud pública.
- j. Vigilar el cumplimiento de los planes de beneficios por parte de los aseguradores.



**Fabio Ignacio Mira Valencia**  
Alcalde 2012 - 2015  
Santo Domingo - Antioquia



- k. Fortalecer la vigilancia activa en los eventos prioritarios y seguimiento de cohortes de sintomáticos respiratorios, de piel y sistema nervioso periférico.
- l. Crear el programa de atención ambulatoria para población con problemática de fármacodependencia.

### **Acciones de gestión integral para el desarrollo operativo y funcional del Plan Nacional en Salud Pública.**

#### **I. Recursos financieros y presupuéstales.**

#### **II. Recurso humano y cultura organizacional**

#### **III. Recursos de información**

- d. Mantener los sistemas de información de salud en el municipio de Santo Domingo, además de la consecución y mantenimiento de la infraestructura tecnológica que permita fortalecer la Dirección Local de Salud para su operativización y buen funcionamiento en el sector salud.
- e. Recopilar y consolidar los datos y la información generada y solicitada en el sector salud, fortaleciendo la oportunidad en el reporte y la calidad del dato.
- f. Realizar publicación y divulgación de la situación de salud municipal, además de crear un espacio en el CTSSS con el fin de generar un espacio de análisis de la información construida, donde un grupo multidisciplinario aporte a la toma de decisiones acordes en el sector salud, que mejoren la calidad de vida de los dominicanos.

### **EJE PROGRAMÁTICO DE PROMOCIÓN SOCIAL.**

Incluye las siguientes áreas subprogramáticas:

**Acciones de promoción de la salud, prevención de riesgos y atención de las poblaciones especiales:** (Población en situación de desplazamiento, población en situación de discapacidad, adultos mayores, mujeres gestantes, población indígena, población infantil, adolescente y joven).



**Fabio Ignacio Mira Valencia**  
**Alcalde 2012 - 2015**  
**Santo Domingo - Antioquia**



- k. Incluir en las actividades educativas y de promoción de derechos en salud de la infancia, en la prevención del maltrato infantil y competencias para la solución pacífica de conflictos, dirigido a padres de familia.
- l. Sensibilizar a los Prestadores de Servicios de Salud sobre la importancia del acceso, calidad e implementación de los programas de prevención de la salud y prevención de la enfermedad, en especial de aquellos que afectan a los niños y niñas, así como a sus madres durante el control prenatal y la atención del parto.
- m. Desarrollar el programa de salud sexual y reproductiva, basado en estrategias de educación, información, comunicación y movilización social, con el fin de promover el ejercicio responsable de la sexualidad, deberes y derechos en salud sexual y reproductiva, promoción del buen trato y la prevención de víctimas de la violencia y abuso sexual. Desarrollar e implementar el programa de salud sexual y reproductiva en las Instituciones Educativas municipales, basado en la estrategia del desarrollo de habilidades para vivir y enfocado a los jóvenes, padres de familia y docentes, con el fin de promover proyectos de vida que apunten al desarrollo de una sexualidad responsable y satisfactoria.
- n. Difundir el modelo de atención integral de la violencia, abuso sexual y guías de atención de la mujer y el menor maltratado, para su implementación en la red de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud.
- o. Formular, desarrollar y evaluar en forma inter-institucional, estrategias de educación, información, comunicación y movilización social, encaminadas al fomento de una sana alimentación.
- p. Mantener y fortalecer la estrategia de complementación alimentaria y nutricional MANA beneficiando a niños-niñas entre 6 meses y niños de cinco años y once meses de edad que pertenezcan al SISBEN.
- q. Mantener y fortalecer la estrategia de complementación alimentaria y nutricional a grupos de población vulnerable
- r. Retroalimentar el SIVIGILA en cuanto a la notificación de los casos de maltrato infantil.
- s. mantener y fortalecer el sistema actual de vigilancia alimentario y nutricional, direccionado muy especialmente a mujeres gestantes y lactantes, y a niños menores de 12 años.
- t. Realizar atención en salud mental extramural a la población pobre vulnerable no cubierta con subsidio que se encuentra en estado de discapacidad y al adulto mayor, cuando ésta sea requerida y necesaria.

### **Acciones de salud en la “Red para la Superación de la Pobreza Extrema”**



**Fabio Ignacio Mira Valencia**  
**Alcalde 2012 - 2015**  
**Santo Domingo - Antioquia**



- b. Crear y fortalecer el proyecto de familia, vivienda saludable en las familias en acción, generando inducción a la demanda de los programas de promoción y prevención apoyados con la red UNIDOS.

### **Acciones educativas de carácter no formal**

- f. Suministrar a la comunidad oportunidades de capacitación y educación en temas relacionados con la preparación de alimentos sanos y utilización de la bienestarina a través de medios informativos y comunicativos (Cartillas, radio y televisión, etc.)
- g. Impulsar en los diferentes ambientes cotidianos de la vida de la población del municipio (comités zonales), los proyectos de iniciativa comunitaria (Presupuesto Participativo), encaminados a la preparación de alimentos sanos.
- h. Programar capacitaciones y actualización del talento humano para mejorar la vigilancia, prevención y la atención de las enfermedades crónicas no transmisibles, para el personal del programa de prevención primaria y secundaria de enfermedades cardiocerebrovasculares.
- i. Implementar mecanismos de información, capacitación y actualización del talento humano al personal encargado de la prevención, atención, vigilancia y control de la Seguridad Alimentaria y Nutricional del Municipio de Santo Domingo

### **EJE PROGRAMÁTICO DE PREVENCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE RIESGOS PROFESIONALES**

Incluye las siguientes áreas subprogramáticas:

#### **Acciones de promoción de la salud y calidad de vida en ámbitos laborales.**

- j. Realizar un evento de Riesgos Profesionales para el sector de trabajadores informales con la colaboración de las ARP que tengan presencia en el municipio de Santo Domingo.

#### **Acciones de inducción a la demanda a los servicios de promoción de la salud, prevención de los riesgos en salud y de origen laboral en ámbitos laborales.**



**Fabio Ignacio Mira Valencia**  
**Alcalde 2012 - 2015**  
**Santo Domingo - Antioquia**



- d. Caracterización de los trabajadores del sector informal.
- e. Acciones de sensibilización para la reincorporación y la inclusión del discapacitado en el sector productivo.
- f. Acciones de seguimiento, evaluación y difusión de resultados de la vigilancia en salud en el entorno laboral del trabajador del sector informal.

### **EJE PROGRAMÁTICO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES:**

Comprende las siguientes áreas subprogramáticas:

#### **Gestión para la identificación y priorización de los riesgos de emergencias y desastres.**

- c. Participar de las reuniones y actividades de Identificación de las amenazas y riesgos existentes en las comunidades, por medio de un diagnóstico participativo con el Comité Local de Prevención y Atención de Desastres – CLOPAD.
- d. Coordinar el Plan Local de Prevención y Atención de Desastres CLOPAD.

#### **Acciones de articulación intersectorial para el desarrollo de los planes preventivos, de mitigación y superación de las emergencias y desastres**

- a. Participar en las reuniones y actividades programadas por el Comité Local de Prevención y Atención de Desastres –CLOPAD- y apoyar las actividades y directrices desde el sector salud, que permita la prevención, superación y mitigación de emergencias con los demás actores que participan del Comité.

#### **Acciones de fortalecimiento institucional para la respuesta territorial ante las situaciones de emergencias y desastres**

- b. Coordinar las actividades del Sector Salud en el Municipio de Santo Domingo para situaciones de emergencia en casos de desastres.



**Fabio Ignacio Mira Valencia**  
Alcalde 2012 - 2015  
Santo Domingo - Antioquia

